Jueves 10 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — ANO XIII—Numero 8469

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 10—San Lorenzo martir y santa Paula virgen y martir.

CHILE.

Cámara de Diputados.

Sesion 5.ª estraordinaria en 26 de Junio de 1865.

Presidencia del señor Tocornal.

(*Continuacion.*)

La colonia protestante de Llanquihue.

Existe, sin embargo, en la estremidad de Chile, entre la tierra pagana de los araucanos y la tierra idolátrica de Chiloé y los Gualtecas, un punto luminoso del horizonte en que los ojos fatigados de las tinieblas, se detienen con amor. Tal es la colonia de Llanquihue, á la que ha aludido tambien el honorable diputado por Rere, sin señalar ninguno de los males que haya producido en ella la tolerancia práctica de los cultos, y en cuya capital residen, divididos por simples tabiques de alerce, mil chilenos y setecientos colonos, en su mayor parte protestantes.

¿Y qué sucede en ese terreno de la tolerancia práctica? Ah! Sucede que por sí solas las razas sé asimilan y se mezclan, que las familias se unen, que los individuos se estiman y se aman, segun los preceptos de Jesucristo.

Tal es el tenor de todas las comunicaciones de los intendentes de Llanquihue que hemos registrado en los archivos de los ministerios, para hacernos cargo de ese negocio de inmensa trascendencia para el pais, al que está estrechamente vinculada la tolerancia de cultos, y que el gobierno, en el momento en que la Cámara vacila en sancionar su punto esencial de partida, ha llamado *de vital importancia para la República*: la cuestion de inmigracion.

Pero sucede algo mas. Existe en Puerto Montt una escuela fiscal á la que asisten treinta ó cuarenta niños, hijos de los colonos protestantes pero nacidos en Chile. La ley de instruccion primaria vijente impone la obligacion de enseñar el catecismo de la relijion católica á los alumnos ¿Mas cómo hacer obligatorio este estudio á los hijos de los protestantes? Hé aqui una cuestion de tolerancia práctica que era preciso resolver por la tolerancia misma. El visitador de escuelas reune en una conferencia jeneral á los padres protestantes y les consuela su duda y su conflicto. ¿I sabeis cual fué la respuesta de aquellos hombres sensatos y patriotas?—"Nuestros hijos, dijeron, son nacidos en Chile, aqui vivirán, aquí formarán una familia chilena; que sean, pues católicos, como la jeneralidad de sus paisanos." I aquí teneis como de tan sensilla manera la tolerancia, la sabia tolerancia, ha dado al pais cuarenta ciudadanos, y á nuestra relijion cuarenta creyentes, que el esclusivismo que se pretende hacer triunfar habria sin duda perdido.

Y no se crea que era un culpable indiferentismo el que aconsejaba aquel desprendimiento á esos padres de familia. Era solo el ejercicio de la tolerancia, pues tan fieles, tan entusiastas se manifiestan por su culto que en estos últimos meses han hecho venir de Alemania, por su cuenta, un sacerdote protestante, el señor Dieska, á quien, siendo todos pobres, pagan una renta de 600 pesos, además de su habitacion y sustento.

Todos los domingos aquellos piadosos cristianos celebran sus oficios en medio de la paz mas profunda. Ayer era un galpon abierto, hoy poseen la bodega del opulento comerciante Dartuell. ¿Tendrán mañana un templo? Hé aquí la cuestion que la Cámara está llamada á resolver. ¿Y será esta ménos sensata, ménos tolerante, ménos magnánima que los piadosos colonos del Llanquihue?

Pero existe todavia un hecho mas elocuente de esa sublime tolerancia que se ejercita, allá, en los bosques salvajes de la Patagonia y que no se consiente en nuestras populosas ciudades.

Existe una escuela temporal que funciona en la colonia agrícola de la Laguna durante seis meses y en la colonia de Osorno el resto del año. El maestro de ambas es un jóven protestante llamado Federico Krefft, cuya idoneidad es sin tacha. Los alumnos que últimamente ascendian á sesenta y tres, eran tambien protestantes con rarísimas escepciones.

Ahora bien, ¿como dar cumplimiento á la ley del Estado que ordena enseñar el catecismo de la doctrina católica en todas las escuelas públicas? El señor Ministro del Culto, D. Miguel Maria Güemes, cuya integridad acato y de cuya benévola amistad me honro, sin participar en manera alguna sus creencias religiosas y políticas, encontró medio de dar solucion á la dificultad, el camino de la intolerancia, destituir aquel maestro, y así lo exijió por repetidas comunicaciones al Intendente de Llanquihue. Pero el visitador de escuelas de la provincia que afortunadamente era un jóven inteligente y dotado de un espíritu entusiasta por el progreso, elijió la senda opuesta y convino con el maestro en que enseñaria de memoria solamente el catecismo del padre Benitez á los alumnos sin ningun género de esplicaciones.

Hé aquí, pues, como la simple tolerancia resuelve siempre con mucha mas eficácia todos los conflictos de los cultos disidentes que las altas medidas de una presuntuosa política.—Las dos escuelas de Llanquichue se mantienen y prosperan; las dos se han convertido por la enseñanza, de protestantes en católicas, y las dos, mediante el sencillo pero sublime prestigio de esa primera virtud del cristianismo, la *tolerancia* han creado en un rincon de nuestra patria una institucion que envuelve una leccion inmensa para sus lejisladores.

Queda aun para resolver la mas importante de las cuestiones, que sometidas á la consideracion de la Cámara muy á la lijera en mi primer discurso, fueron estensamente impugnadas por el diputado por Rere en la última sesion.

La cuestion constitucional.

Niega rotundamente el honorable diputado por Rere que la Constitucion de 1811 fuente de todas las otras que nos han rejido, otorgase la libertad de cultos á los chilenos, y sin embargo, su posicion es terminante. Como lo dijimos en nuestro primer discurso, copiando testualmente las palabras del comentador Carrasco Albano "no solo reconocia aquella Constitucion implícitamente el derecho de los ciudadanos y demas habitantes de la Repúblca áe jercer libremente su culto, sino que no imponia al Estado la obligacion de sos tener un culto determinado."

¿Donde esta pues, la esclusion de los otros cultos? ¿donde siquiera la abligacion impuesta al Estado de mantener una iglesia determinada?

Este es el *hecho* en si mismo.

Ahora, en cuanto á las *apreciaciones*, yo á virtud de las mias, me he confirmado en que la mente de los fundadores de nuestra patria fué conceder á chile el inmenso beneficio de la tolerancia relijiosa, como una medida oportuna, pracifica y redentora que habria de ahorrarnos mas tarde luctuosos dias. I me hace pensar á si la sensatez de aquellos hombres, su patriotismo, su prevision, la osadia de sus aspiracios y mas que todo las ideas reinantes entre ellos, pues los lejisladores de 1811 eran ya sectarios de la filosofia del siglo XVIII como camilo Enriquez y como el doctor Rosas; ya liberales segun el sistema constitucional inglés, como O'Higgins y Mackena; ya por último, adictos á la escuela de la revolucion Americana como Carrera, que habia adoptado en esa época como consultor político al célebre consul Poinsset, ó como infante, para quien Franklin y Jefferson, el autor de la célebre ley dé la tolerancia relijiosa en Estados Unidos, erán los modelos de la antiguedad, como Platon y Licurgo lo fueron para el doctor Marin y don Manuel Salas, imbuidos ambos en las teorias de las repúblicas antiguas.

El honorable diputado por Rere rechaza esta interpretacion á nombre de la Constitucion de 1813, "esa pieza completa de sandeces y arbitrariedades" como la llamó Irizarri desde su aparicion (*Semanario Republicano* del 9 de octubre de 1813) que fué sancionada por el pueblo de la manera mas estravagonte, inscribiendo sus nombres los que la aprobaban en un *papelon* que se puso en el Consulado, y que fué redactada por el célebre doctor don Juan Egaña, el reaccionario mitolójico de la Constitucion de 1811, como su hijo fué mas tarde en 1833 el reaccionario monárquico de la Constitucion liberal de 1828.

No confundamos, pues el *orijen* de nuestras instituciones con su *reaccion*.

Yo reclamo como una de las puras glorias de aquellos hombres venerandos el pensamiento de redimir nuestras conciencias y darles un culto libre, y creo que no hay ningun derecho para arrebatársela sino se presentan pruebas evidentes que lo contradigan.

Ahora, si el honorable diputado por Rere niega que el pueblo en jeneral estuviese preparado en esa época para la reforma, soy el primero en reconocer que tiene razon, considerada la cuestion bajo ese punto de vista porque para mi, antes que el brillo de la elocuencia y los recursos de la sofisteria, está la lealtad y la verdad del debate.

Hubo, pues, en 1813 una evidente reaccion contra la libertad concedida á las conciencias por la constitucion de 1811, reaccion que exagerándose de dia en dia en 1818, en 1823, en 1826, vino á ser aceptada tambien por la Constitucion liberal de 1828, y llevada á su último límite por el Código de 1833, que ahora tratamos de reformar.

La Constitucion de 1828 consignó, sin embargo, en su artículo 4.° despues del de la intolerancia de cultos, una conquista ya hecha por la civilizacion y que será entre nosotros un bien eterno, á saber, la *libertad de conciencia*, disponiendo que nadie pudiera ser molestado por sus opiniones religiosas.

Este era ya un inmenso progreso en un pais en el que hacia solo 18 años habia cesado el imperio de la Inquisicion de Lima y de sus terribles *comisarios*, delatores á sueldo de la conciencia y de los pensamientos de los colonos.

Y ya que menciono la *libertad de conciencia*, me será permitido manifestar q' no estoy de acuerdo con el honorabla diputado por Copiapó, y si muy conforme con la doctrina establecida por el honorable diputado por Rere sobre la *libertad de con ciencia* y la *tolerancia relijiosa*, no son sinónimas, sino al contrario la espresion de dos condiciones diversas de la naturaleza humana, porque la una es la relacion íntima de la creatura para con Dios, y nadie, como lo ha dicho muy bien el honorable diputado por Rere, puede atentar contra ese sagrario del espíritu sin violar por su base la ley social, mientras que la otra es una manifestacion esterior, visible, autorizada, responsable, y por tanto sujeta á las leyes y á prescripciones determinadas, q' la otra jamás podria sufrir y que no sufrió nunca, sino á virtud de una de las mas abominables aberraciones de la humanidad, de la Inquisicion.

Ahora bien, los convencionales de 1833 borraron del Código de 1828 aun ese artículo protector de la conciencia individual, y bien que su mente no fuera establecer la Inquisicion, cosa á la que no era enteramente desafecto el segundo de los Egaña, suprimieron el artículo mencionado en la sesion del 23 de noviembre de 1833, por 17 votos contra 4, despues de haber aprobado por unanimidad y en un profundo silencio el artículo 5° de que hoy nos ocupamos.

No faltaron, sin embargo, defensores ilustrados del principio de la libertad de conciencia y entre ellos nos es grato mencionar á uno de los convencionales de 1833 que es hoy dia uno de los mas convencidos y mas nobles adversarios de su propia obra, al benemérito senador don Manuel Camilo Vil, á quien hemos visto asistir con profunda atencion á los actuales debates.

Es tan interesante bajo mas de un concepto la discusion que tuvo lugar á este respecto en el seno de la convencion de 1833, que no podemos dejar de leer á la honorable Cámara el estracto que de ella se hizo y que se publicó en el periódico la *Lucerna*, en sus números 22 y 23.

Dice así:

"*El Sr. Vial Formas*—Recordando lo que habia espuesto al tiempo de la discusion en general, dijo que, sancionado el artículo precedente debia tener lugar su indicacion por la subsistencia del artículo 4.° de la Constitucion de 28 que dice:

"*Nadie será perseguido ni molestado por sus opiniones privadas.*" Este artículo, espuso, es conveniente á los chilenos y á los estrangeros porque sin él cualquiera querrá erigirse en juez de las opiniones agenas.

No basta que el art. que acaba de aprobarse diga que solo se prohibe el culto público, porque *el no deja suficiente garantia al modo de opinar de cada uno*; y si á ninguno puede compelerse á seguir esta ó la otra religioa, tampoco puede ser molestado por las opiniones que tenga á este respecto. Mas no sucederia esto, si no se pusiese en la Constitucion el art. que se ha suprimido, *y no se daria seguridad alguna á los estranjeros que viniesen á vivir entre nosotros*.

"*El señor Vial Santalices* contestó que las garantias se dán sobre derechos; que la Constitucion, designando, conforme al voto unánime de la nacion, que la religion del Estado es la católica apostólica romana, *con prohibicion de culto público de toda otra, á nadie dá derecho para tener otra religion* y nada tiene que garantir, porque si se quiere que esta garantia se estienda á que puedan *estar en el país libremente los que profesan cualquiera otra religion, todo cuanto puede desearse está hecho* con el artículo últimamente aprobado que solo escluye al ejercicio público de cualquiera otra religion.

"*El Sr. Gandarillas*—Dijo: que la opinion privada no era otra cosa que la creencia que el hombre tiene para sí, ó el dictámen de la propia conciencia, sea recto ó errado, y el art. no tiene otro objeto que evitar las persecuciones por esta creencia ó dictámen; que si se tratase de una Constitucion para Inglaterra, Francia, Estados Unidos ú otros paises, donde se halla establida la tolerancia, creeria desde luego que el artículo era supérfluo, pero siendo para un Estado que habia sido dependiente de la España, y que de ella habia tomado tambien las preocupaciones no podia mirarlo sino como necesario. En este concepto espuso que debia conservarse en la Constitucion, aunque no en el lugar que se le dió en la de 28, sino entre las garantias que se daban á los habitantes de Chile.

"*El Sr. Irarrazabal*—Dijo que la gran Convencion debia advertir ser cosas muy distintas el *permitir* y el *autorizar*, que para lo primero bastaba no prohibir como lo hacia el proyecto en órden al modo religioso de pensar por el art. 5.° ya aprobado, y que hecho esto añadir un artículo como el que se pretende, importa una verdadera autorizacion de opiniones por estraviadas que sean, lo que no puede hacerse sin grave detrimento de la causa pública.

Que la prohibicion de las opiniones privadas, está fuera de los arbitrios de las leyes porque no pueden éstas entrar la mano en el recinto de nuestro corazon; y si la opinion privada, en espresion de uno de los señores preopinantes, es lo que cada uno tiene dentro de si mismo, nada es mas inoportuno que establecer la libertad de aquello que no puede privarse. Opinó por esto en favor de la supresion del artículo."

Fíjese la honorable Cámara en que, para honra de los chilenos, no hubo aun entre los impugnadores de la conservacion del artículo 4.° de la Constitucion de 1828, una voz que condenase la *libertad de conciencia*, en cuanto era esto un acto íntimo del espíritu; pero fíjese tambien en que por la voluntad de solo *diez y siete* lejisladores se suprimió del código esa preciosa garantía.

Y ¿cuál ha sido el resultado de esa supresion? Con dolor y casi con vergüenza lo digo: el que mas tarde hayamos tenido que revocarla en un tratado internacional, declarando como una concesion esplícita, hecha á otro pais, que en Chile se toleraban las opiniones privadas, como si en la China misma esas opiniones hubiesen sido jamás perseguidas.—Será siempre un rubor para Chile que en el tratado de comercio y navegacion con la Inglaterra, en 1856, se lean estas palabras:

"Art. 15—Los ciudadanos ó súbditos de cada una de las partes contratantes, residentes en los territorios de la otra, no serán molestados, perseguidos ó inquietados por causa de su creencia relijiosa, sinó que gozarán en ellos perfecta y entera libertad de conciencia; ni por este motivo dejarán de gozar en sus personas ó propiedades la misma proteccion que se dispensa á los ciudadanos ó súbditos naturales."

Fíjese tambien la Cámara en otra circunstancia muy digna de tenerse en cuenta al tratarse de la reforma del artículo que prohibe la tolerancia de los cultos estranjeros y del siguiente en el que se trata de la naturalizacion de éstos. Es aquella la de que el código de 1833 fué dictado por el partido que habia vencido en el campo de batalla á un gobierno que encontró entre los estranjeros sus mejores amigos y sus mejores soldados. Recuérdese que el ejército vencido en Lircai se llamaba *ejército francés* porque figuraban en él Rondizzoni, Viel, Bell, Tupper y otros jenerosos entranjeros.

Recuerdese que el último fué inmolado al grito de *maten á ese gringo*! Recuérdese que cuando la *partida de Alba* penetró por las calles de Santiago en el dia del combate de Ochagavia y ayudó á saquear el consulado francés la casa de M. Laporte, cunadro que con tan animados colores ha trazado el honorable señor Ministro del Culto en una memoria historica el grito de los guerrilleros y del populacho era el de ¡*mueran los herejes*!

Ahora bien, ¿pudo influir en el espíritu de los convencionales de 1833 para sostener y aun restrinjir la intolerancia de los cultos estranjeros, la animadversion que las personas de estos habia despertado? Indudablemente que sí, y sin agravio suyo lo decimos, por que el corazon humano no es sino un océano de pasiones y aquellas nunca rujieron mas alto que en esos dias.

Hé aquí, pues, en pocas palabras lo que podemos llamar la historia constitucional de la intolerancia en Chile.

¿Asistimos hoy á sus funerales?—Hé aquí lo que la conciencia y el voto de la Cámara resolverá bien pronto.

(*Continuará.*)

Causa de los conjurados de Washington.

Continuacion.

Audiencia del jueves 18.

A. Reeve, telegrafista, vecino de Brooklyn, identificó un telegrama que le entregó Booth en el hotel San Nicolas el 23 de marzo y que estaba dirigido á Luís G. Weichman de Washington y decia así: "Digale á Juan que diga inmediatamente por telégrafo cual es el nombre de la calle y el número de la casa."

Louis Weichman declaró que al entregarle el telegrama á John Surrat le preguntó qué queria decir aquello, á lo cual contestó él: "No sea Vd. tan curioso." El mismo testigo declara que vivia en Washington en casa de la señora Surratt; que sobre el 4 de marzo, y como á las cuatro y media de la tarde, volvió de su oficina, y al llegar á su cuarto, tocó la campanilla para que subiera Dan, el criado negro; que le preguntó por John; que aquel le contestó que como á las dos y media habia salido d caballo acompañado por seis personas; que bajó y vió á la señora Surrat muy aflijida y llorando; y que habiéndole preguntado qué tenia, le contesto: "Vaya vd. abajo y arréglese su comida como pueda: John se ha ido," que á las seis y media volvió este, muy excitado y con una pistola de seis tiros en la mano; que el testigo le preguntó: "Juan, ¿porqué está vd. tan escitado?" á lo cual contestó: "Mataré á cualquiera que entre en este cuarto. Mis esperanzas se han desvanecido y mi porvenir es muy oscuro. Necesito hacer algo: ¿no puede vd. proporcionarme un destino?" que poco despues entraron en el cuarto Payne y Booth, este último en estremo escitado; que los tres subieron al segundo piso, donde permanecieron cosa de veinte minutos; que cuando Surrat bajó, él le preguntó qué se habian hecho Payne y Booth, y que contestó que el primero se habia ido á Baltimore y el segundo á Nueva York; que dos semanas despues Surrat fué al correo y sacó una carta dirijida á James Sturdy;" que habiéndole preguntado porqué le dirijian las cartas bajo un nombre falso, le contestó que tenia sus razones para ello; que la citada carta estaba firmada "Wood;" que en ella se decia: "estoy en Nueva York, en el hotel Revere; estoy buscando algo que hacer y probablemente me mudaré á una casa de huéspedes, en la calle de Grand." El mismo testigo declaró que conoció en casa de la Surrat á una contrabandista de la Carolina del Norte llamada Slater; que era portadora de despachos, y que segun le habia asegurado la misma Surrat, nada tenia aquella que temer, pues como era francesa podia reclamar la proteccion de su cónsul; que una conversacion que tuvieron Booth, Payne y Surrat, oyó hablar del proyecto de cojer prisionero al presidente Lincoln y que él le preguntó al capitan Gleason, empleado en el departamento de la Guerra, si creia que tal cosa pudiese suceder, y que este se echó á reir; que en el *Republican* de Washington habia leido algo sobre una conspiracion para asesinar al Presidente; que Surrat le dijo una vez que si salia bien en los negocios de algodon que iba á emprender, su pais lo estimaria siempre y su nombre pasaria á la posteridad; que creia que esto se referia á su proyecto de asesinar al Presidente.

El negro James Walker, criado del hotel Pensylvania de Washington, declaró que á las dos de la mañana del 15 de abril llegó Atzerott á caballo á dicho hotel, se apeó y fué á la cantina, despues se marchó y volvio á pié; que pidió que le dieran el cuarto núm. 52, pero como estaba ocupado se alojó en el núm. 53; que se marchó entre cinco y seis de la mañana, algunos minutos despues que otro individuo que habia ocupado el mismo cuarto, pero á quien no reconocia entre los acusados que el caballo de Atzerott era bayo claro; que Atzerott no iba armado, al menos al parecer, y que no halló ni una sola palabra con el hombre que lo acompañaba.

Wm. Clendenen identifico el cuchillo que arrojó Atzerott en la calle F. la noche del asesinato.

J. I. McPhail dijo que á solicitud de Atzerott fué á verle á la cárcel y que aquel le describió el cuchillo que llevaba y el lugar donde lo arrojó, que fué poco mas arriba del hotel Hernden; que la pistola de que iba armado la dejó empeñada en Georgetown, en poder de un tal Caldwell, por diez pesos que le habia prestado, y que una levita en cuyos bolsillos habia una pistola y un cuchillo y que quedó olvidada en un hotel, pertenecia á Herold.

El teniente W. R. Reine declaró que vió á Atzerott en su cuarto, en el hotel de Pensylvania, en la mañana del 15 de Abril; que le preguntó si habia sabido el asesinato del Presidente, á lo que contestó aquel que sí y que era una cosa horrible; que el domingo anterior al dia en que se cometió el asesinato vió á Atzerott con una daga y una pistola; que habiendo dejado la primera en la cama, al salir, él la cogió y la puso debajo de la almohada; que á poco rato volvió Atzerott y le preguntó:—"¿Teniente, ha visto vd. mi cuchillo? Lo necesito, por que si una de las armas falla, haré uso de la otra;" que cojió ambas armas y se marchó, y que no lo volvió á ver despues.

Washington Briscoe declaró que á eso de las nueve de la noche del 14 de Abril, encontró á Atzerott en uno de los carros que van al arsenal; que le pidió que lo dejara dormir aquella noche en su almacen, á lo cual no accedió el testigo, no obtante habérselo suplicado aquel cuatro veces.

El reverendo Mr. Ryder, de Chicago, declaró que, hallándose en Richmond el 14 de Abril, encontró en los archivos del Capitolio confederado varios papeles, entre los cuales hay una carta fechada en aquella ciudad el 11 de Febrero de 1865, firmada "J. O. W. Oldam" y dirigida al presidente Davis, y en la cual se decia q' ya estaban vencidas ciertas dificultades con que hasta entonces se habia tropezado para llevar á efecto el plan de destruir las ciudades y los buques del Norte y producir un terror general en esta seccion del pais. Agrega la carta que el profesor Mc Cullogh tenia una preparacion, conocida solo de él, y con la cual podia lograrse el fin deseado, y decia ademas: "El Secretario de Estado verá al general Harris y le preguntára como piensa vencer las dificultades con que hasta ahora se ha tropezado.—J. D.—Febrero 17 de 1865."

Mr. John Potts, empleado en el departamento de Guerra y Mr. Nathan Rice identificaron la letra, y aseguraron ser la de Mr. Davis.

Mr. Joshua T. Owen declaró que conocia al profesor Mu Cullough, el cual tuvo á su cargo, la cátedra de química en el Colegio Princetown que estaba al servicio del gobierno confederado, y que como químico gozaba de mucha reputacion.

Wm. McPhail identificó la letra de una carta firmado "Sam," asegurando haber sido escrita por Samuel Arnold. En dicha carta recomienda este á Booth que abandone su empresa por que el gobierno sospecha algo, le dice que desista por entonces, y que si reflexiona un poco se convencerá de que debe haserlo así: que haga las cosas con calma; que preferiria el primer plan, y que en lo adelante estará mejor preparado para reunirse y ayudar á Booth.

Ethan J. Homer declaró que en la mañana del 17 de Abril arrestó en el fuerte Monroe á Samuel Arnold, que lo quitó una pistola que llevabal que despues declaró él que dos ó tres semanas antes de ir al fuerte Monroe asistió á una reunion que tuvieron en Lychan-House Booth, O'Laughlin, Atzerrott, Surrat y otro cuyo nombre no recuerda, pero conocido con el apodo de Mosby; que Booth se habia enojado con él porque dijo que si el asunto no se llevana á cabo aquella semana él se retiraria, á lo cual contestó Booth que si así lo hacia merecia que lo mataran; que despues se colocó en el fuerte Monroe con J. W. Walton, y que nada mas supo de la conspiracion; que lo que se proponian entonces los conjurados era poderarse de las personas que componian el gobierno y obligar al Norte alcanjear los prisioneros ó una cosa parecida; que á él se le encargaba de asegurar al Presidente cuando fuese arrojado del palco; que Booth fué el que proporcionó las armas para todos, y que él creyó que su proyecto era impracticable, por lo cual lo abandonó.

Mr. Thomas declaró que algunas semanas antes del asesinato de M. Lincoln vió al doctor Mudd en casa de un tal Downey y que hablando del Presidente dijo aquel que tanto él como los que componian el gabinete eran abolicinistas; que el Sur no seria sojuzgado por ellos, y que antes de seis ó siete semanas serian muertos todos lo miembros del gabinete y todos los unionistas de Baltimore.

Mr. John Happ, telegrafista, identificó el siguiente telegrama, enviado de Washington:—"A. M. O'Laughin, núm. 57, calle de Exeter, Norte, Baltimore.—No le inspire temor el desatender su asunto. Lo mejor seria que viniese Vd. inmediatamente.—J. Booth" La primera frase de este telegrama, tal como está escrita en inglés, es ambigua; si tuviera punto interrogante, diria:—"No le inspira Vd. temor el desatender su asunto?" Y entonces se comprenderia perfectamente la indicacion de la frase final. No se sabe, sin embargo, si Booth puso ó nó el tal punto, pues aunque el defensor de O'Laughlin se lo preguntó al telegrafista, la pregunta fué objetada.

E. C. Stewart, telegrafista del Hotel Metropolitano de Washington, identificó el siguiente telegrama, trasmitido por él:

27 de marzo de 1864.

"*A M. O'Langhlin, 57 calle de Exeter, Baltimore.*

"Avísale á Sam, y ven con ó sin él, el miércoles próximo. Ese dia vendemos sin falta. No dejes de venir.

"*J. Wilkes Booth*"

Aunque este telegrama está fechado en marzo de 1864, el telegrafista asegura que Booth se lo entregó personalmente, y que él lo tiasmitio, en marzo de este año solo que fue escrito en papel correspondiente al año pasado. Stewart recuerda perfectamente haber recibido de Booth el telegrama, y dice que en marzo de 64 él no estaba empleado en la agencia telegráfica del Hotel Metropolitano.

Varios testigos declararon lo que ya tantas veces se ha publicado sobre el mal trato que se daba á los prisioneros federales en la cárcel de Richmond y uno de ellos dijo que por el mayor Turner, encargado de la cárcel de Liby, habia sabido que aquella habia sido minada cuando la invasion de Kirkpatrick, para volarla en caso de que la ciudad cayese en poder de los federales—Otro declaró que Arnold habia pertenecido al ejército confederado.

Varios negros, esclavos que fueron del doctor Mudd, declararon que este se expresaba siempre como acérrimo partidario de la causa del Sur; que hace años le oyeron decir que Mr. Lincoln no ocuparia por mucho tiempo la presidencia; que ya debia haber muerto y dijeron además que el doctor habia tenido relaciones íntimas con John Surratt.—Un vecino de Georgetown declaró que en la mañana del 15 de abril Atzerott le pidió prestados diez pesos, empeñándole una pistola.—Comparecieron en seguida algunos testigos citados por los defensores de los reos, y entre ellos tres sacerdotes católicos que declararon que conocen desde hace tiempo á la señora Surratt; que siempre la han tenido por verdaderamente cristiana y que nunca la han oido expresarse como enemiga del gobierno de los Estados Unidos.—John Hallaham, que estuvo alojado algun tiempo en la casa de la misma señora, declara que vio allí á Payne y á Atzerott y que aquella le dijo que el primero era pastor annabaptista.—Las demas declaraciones no ofrecen interés alguno.

Audiencia del viérnes 19.

El primer testigo examinado fué Mr. Charles Rosch, quien identificó una soga de ochenta y un pies de largo encontrada el dia 17 de abril en un saco de noche perteneciente á Edward Spangler, y que estaba en el cuarte que ocupaba este en una casa de huéspedes situada en la calle 7ª.

El negro William H. Welles, portero de Mr. Seward, identificó á Payne como el hombre que se presentó en la casa en la noche del 14, diciendo que llevaba un medicamento que mandaba el Dr. Verdi, y dijo que vió á Payne golpear dos veces en la cabeza á Mr. Federico Seward, con un instrumento redondo engastado en plata; y que le vió tambien salir de la casa, montar á caballo y emprender la fuga.

El sarjento Robinson, que asistia á Mr. Seward en la noche del 14 de abril, declaró que, hallándose en el cuarto de este, oyó ruido en el corredor, y que al salir para ver qué era, le acometió Payne y lo hirió; que despues volvió al cuarto y asió á Payne de un brazo para sacarlo de allí; pero este se abrazó con él, lo derribó al suelo, y le infirió otra herida con un cuchillo; que Payne se dirigió en seguida á la cama donde estaba Mr. Seward y lo hirió varias veces en la garganta y en la quijada; que en esto entró en el cuarto otra persona y que entre los dos cogieron á Payne y lo arrojaron hácia la puerta del cuarto; que aquel cogió entonces al testigo por el pescuezo, lo tiró al suelo y emprendió la fuga, dejando en la casa un sombrero y una pistola, que identificó el testigo.

El mayor Seward, hijo del secretario de Estado, reconoció tambien en Payne al hombre que trató de asesinar á su padre; y declaró que estaba durmiendo cuando le despertaron los gritos que daba su hermana; que bajó al cuarto de su padre y vió dos personas que luchaban y que creyó que su padre estaba delirando y que la persona encargada de cuidarle trataba de sujetarlo; que al entrar en el cuarto vió que uno de los que luchaban no era Mr. Seward, que cogió al desconocido y trató de echarlo del cuarto, pero que este le dió cinco ó seis golpes en la cabeza, con algo que se le figuró seria una botella; que mientras esto sucedia, el asesino decia:—"Estoy loco! ¡Estoy loco!"; que luchando ambos, llegaron hasta el corredor donde el desconocido logró deshacerse de él y corrió á la calle; que al volver al cuarto de su padre, vió que este tenia una herida en el pescuezo, otra en la quijada y otra detras de la oreja.

El coronel Morgan declaró que en la noche del 17 de Abril ocupó la casa de la señora Suratt, donde aprehendió á Payne, disfrazado de jornalero, segun ya saben nuestros lectores.

La señora Martha Murray, dueña del Hotel Herndon, identificó á Payne; dijo que no sabia como se llamaba este, pues el doctor McDevit habia cortado del libro de registros el nombre con que se escribió Payne cuando se alojó en el Hotel; que permaneció en él dos semanas, y que marchó en la tarde del 14 de abril.

Mr. Thomas Price identificó una levita manchada de sangre, que se encontró el 16 de Abril, en las afueras de Washington, entre los fuertes Bunker Hill y Saratoga.

El capitan Wermerskirch declaró que asistió al arresto de la señora Surratt, y que habiendo preguntado á aquella el mayor Smith si conocia á Payne, ella juró que no, y dijo que era la primera vez que lo veia.

El coronel H. H. Wells declaró que el 17 de Abril tuvo arrestado á Payne abordo de un monitor; que le hizo cambiar de ropa, porque la levita y una manga de la camisa estaban manchadas de sangre; que habiéndole preguntado de donde provenia aquella sangre, Payne contestó que no sabia; que entonces él le hizo una descripcion de la lucha que habia sostenido en casa de Mr. Seward, á lo cual Payne nada contestó, sino se encojió de hombros y se reclinó contra uno de los costados del buque.

Dos negras que, viven en Bryantown, declaran que en la tarde del 16 de Abril vieron pasar por allí al doctor Mudd, y á otro hombre, á caballo; que se dirigieron al pantano inmediato, y que al poco tiempo volvió el doctor, solo, habiéndose quedado el otro en el bosque, y que el caballo que montaba este último era bayo.

Audiencia del Sábado 20.

Mr. Dana, sub-secretario de la Guerra, identificó un aparato que él mismo encontró en el despacho del secretario de Hacienda, en Richmond, y que no es otra cosa que una clave para poner en cifras las comunicaciones y para descifrar las que se recibian escritas de esta manera.

El mayor Eckert, despues de haber examinado una clave que fué encontrada en el baul de John Wilkes Booth, en Washington, dice que es exactamente igual á la anterior; que varias veces ha descifrado, por órden del Departamento de la Guerra, despachos interceptados á los confederados y algunos de los cuales estaban escritos en esta cifra, y leyó la traduccion hecha por él, hace medio año, de uno de estos despachos fechado el 14 de Octubre en el Canadá y dirigido á Richmond, y de su contestacion, fechada, el 19 el mismo mes. El primero dice que la reeleccion de Lincoln parecia casi cierta y que, para evitarla, era necesario dar un golpe á sus mercenarios, pues si se consumaba aquella, estando ademas victoriosos los ejércitos federales, no podria contarse con el reconocimiento, y mucho menos con el auxilio á que se habia aludido en la anterior nota. "Holcombe—agrega—explicará esto."—La contestacion dice que antes de Noviembre todavia se podian reclutar muchos votos; que allá—en Richmond—se iba á descargar un golpe; que Longstreet atacaria á Sheridan y penetraria luego en el Norte hasta donde le fuese posible, y excita á la persona á quien va dirigida la nota á ayudar al mencionado general.

El general A. J. Hamilton, de Tejas, declaró que conocia perfectamente la letra de Wm. S. Oldham, del mismo Estado y que de él era la de una carta que se le presentó dirigida á Jefferson Davis y que contenia un plan para incendiar los buques ciudades etc., del Norte.

Frank Bolice, que reside á media milla de Bryantown, declara que estuvo en dicho pueblo el sábado 15 de abril, entre tres y cuatro de la tarde; que vió al doctor Mudd; pero no puede decir hasta que hora permaneció este en el pueblo, y que él supo allí la noticia del asesinato de Mr. Lincoln.

De la declaracion del teniente Dana consta que fué uno de los encargados de perseguir á los asesinos de Mr. Lincoln; que llegó á Bryantown el sábado 15 á la una de la tarde: que como media hora antes habian llegado cuatro hombres enviados por él de descubierta y que á las dos todo el mundo sabia en el pueblo lo que habia ocurrido en Washington y quien era el asesino.

Esta declaracion está de acuerdo con la de J. H. Ward, que reside cerca de Bryantown, y el cual dice que habiendo ido al pueblo á eso de la una del Sábado 15, encontró que reinaba en él mucha exitacion, vió soldados por varias partes y oyó decir que iban á registrar las casas. El testigo se fué á la suya para acompañar á su familia; pero al cabo de tres cuartos de hora llegó un negro diciendo que el Presidente habia sido asesinado, y al punto volvió aquel al pueblo donde supo que era cierta la noticia y que el asesino era Booth. Este testigo tiene una idea muy vaga de haber visto al Dr. Mudd en Bryantown aquel dia; pero no puede asegurarlo. Conviene tener presente que el Dr. Mudd manifestó á sus captores que por primera vez oyó hablar de la tragedia de Washington el Domingo 16 por la mañana, en la iglesia de su pueblo.

El coronel J. B. Stewart, que se hallaba en el teatro Ford la noche del crímen y que, en cuanto vió saltar á Booth al escenario, trepó al mismo tiempo y le fué persiguiendo hasta afuera y estuvo á punto de alcanzarle, declara que al llegar á la puerta por donde se evadió aquel, la encontró cerrada; que junto á ella se hallaba un hombre, parecido á Spangler, aunque no puede decir si era el mismo, y que toda la gente que encontró á su paso por el interior del teatro estaba sobremanera excitada, menos el hombre de la puerta.

Robert A. Campbell, primer cajero del Banco de Ontario, en Montreal, Canadá, declara que Mr. Jacob Thompson, agente de la Confederacion en aquel pais, abrió cuentas con el citado Banco en 30 de mayo de 1864 y las cortó en 11 de Abril del corriente año; que su haber total ascendió á $749,875,23; que desde marzo acá ha girado por unos $300,000; que le consta que Mr. Thompson giró en agosto de 1864 un check de $50,000 á favor de Mr. C. C. Clay; que el citado Thompson se ha ausentado de Montreal despues del 14 de abril; que él mismo le oyó decir que se iba para Halifax por tierra, y que por cierto le pareció estraño que lo hiciese así, cuando con esperar dos semanas habria podido embarcarse en un vapor. El mismo testigo declara que conoció á Booth; que este tuvo una pequeña cuenta con el Banco, en el cual quedan aún unos $400 suyos, y que un dia, al comprar una letra de 65 libras, dijo aquel que iba á forzar el bloqueo y preguntó si, caso que cayese en poder de los federales, podrian estos hacer uso de la letra.

Terminada la declaracion de Mr. Campbell, manifestó el juez Holt que no quedaba sinó un testigo por examinar aquel dia, pero que era tan importanie, que deseaba fuese secreta la audiencia. En virtud de esta indicacion se mandó evacuar el salon de las sesiones, y hasta ahora se ignora lo que pasó en la última parte de aquella audiencia.

(*Concluirá.*)

Libros de Educacion.

Mr. Loedel propietario de la nueva libreria Inglesa San Martin 75 nos ha hecho el honor de ofrecernos una preciosa coleccion de libros de enseñanza, elemental y superior, públicados este año por Appleton de New York, é importados por Mr. Loedel en esta plaza.

La superioridad del testo ingles es incontestable, bien se le examine por el lado cientifico, bien por la belleza y nitidez de la impresion, á lo que reune la ventaja de la solidez de encuadernacion y la perfeccion progresiva de los métodos.

Hemos visto toda la série de libros de Mendeville traducida hasta el 3.° libro Una aritmética de Grand vertida al español, y lo que mas ha llamado nuestra atencion son las obras de Quackenbos. Consisten estas, en dos series, una del lenguage, otra Matematica, sobre la base de Perkins.

Despues de la Aritmética elemental de Perkins, parece imposible que pudiera hacerse algo nuevo y mas notable, pero eso lo ha conseguido el Sr. Queckenbos, simplificando el libro primario de Aritmética y combinando las lecciones con la vista del objeto á que se refieren.

El libro que á este sigue resuelve la gran dificultad del cálculo, que es su aplicacion usual en los negocios de cada dia; millares de ejemplos injeniosos educan el raciocinio del niño divirtiendolo: esta série

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

admiren la generosidad del señor don Gabriel de Aranda, cura párroco del pueblo de Fuente Ovejuna, que como ha conocido á la novia allá en Sevilla, en el convento de las monjas del Espíritu Santo, de las que era capellan, y sabe sus desgracias y sus amores, y que está sentenciada á muerte, y que le han confiscado los bienes, y le han quitado el título, se ha movido á compacion por ella, y le ha dado de dote los treinta mil duros que traía asegurados por nuestro administrador.

—Pues que viua el señor cura, dijo Engrudo y ya que su merced es tan generoso déme su merced un cigarro.

—Yo no fumo dijo con la voz apenas inteligible, y haciendo de tripas corazon don Gabriel lo tomó en polvo.

—Vaya, pues lo mismo dá, padre cura, venga el rapé.

Don Gabriel sacó una caja de plata y la dio á Engrudo, que tomó un polvo y se guardó la caja en el bolsillo.

Don Gabriel lanzó una mirada desesperada á su caja.

—A hacer raterias dijo Juan Palomo poniendo la cara fea, á la encarnacion de Sevilla, Engrudo, y que no meta yo la mano en el abanico y té haga arder las espaldas, no parece sino que no sabeis quién yo soy: suelta la caja y que no tenga que decir el señor cura que le hemos robado.

—Como estamos de boda, dijo Engrudo sin ponerse encendido ni amarillo, creí que se podia gastar una broma: tome usted señor cura, y que usted la rompa con otra de terciopelo.

—Siempre serás tú sin vergüenza, y como no té enmiendes, te advierto que vás á morir desgraciadamente de un puntapié.

—¡Por vida de los puntapiés! dijo riendo Engrudo: yo no sé á que viene el hacerle á uno q' se acuerde de Curra la del barrio de San Bernardo: ¡aquel si que fué un puntapié decente!

22

—De modo dijo Tragabuches, que desde que ví yo el bonete del amigo sacristan, me estoy acordando del acólito á quién le corté el pescuezo y le dejé en escabeche en la tinaja de la cocina de mi casa, allá en Ronda; ¡por vida de las mujeres! á propósito Juan, dijo el Ciervo ¿me das licencia para que vaya á ver mi mujer y mis chiquillos que hace dos meses que no los veo, y con este olorcillo de bodas me han entrado ganas de verlos? si me la dás en cuanto baile un zapateado con Moscandor, y tome un bocado monto á caballo, y mañana por la mañana me tienes aquí.

—Eso no puede ser, Ciervo, dijo Juan Palomo, por que aun que ahora no hay nada que hacer, yo no sé por que se habrá venido á buscarnos la señora marquesa de Lora de la Vega: esa señora es el ama de Córdoba, y no hay quién la tosa: algo muy grande le han hecho y tal vez la hagamos falta, asi que yo hable con ella, que será esta noche veremos si puedes ir á ver á tu parienta y á tus chavales.

—En haciendo yo falta, dijo el Ciervo, aunque me esté sin verlos diez años; primero es la obligacion que la devocion.

—Tú eres un buen mozo, Ciervo, y lo serás siempre, dijo Juan Palomo, voy á ver á la señora marquesa, á ver si me dá el gusto de ser madrina de la boda. Tio Crisóstomo, á ver si con los banquillos y con las tablas que se pueda y poniendo por manteles sábanas limpias, se puede armar una meza decente, en que quepamos todos; y debajo del emparrado abuelo, que aqui hace mucho calor.

—Descuida tú, muchacho, dijo el tio Crisóstomo, que yo arreglaré la msea, que ni la del rey.

Entonces apareció Marta.

—Puedes entrar á ver esa señora cuando quieras, dijo á Juan Palomo.

—Allá voy: mira, busca á ver si está por algun rincon aquella guitarra que le quitamos al santero el año pasado; que aunque no tenga cuerdas no le hace, que Engrudo siempre trae surtido en la maleta; si hubiera algun panadero, mi cuñada nos bailaria el ole como una diosa.

—Por eso no quede dijo el tio Crisóstomo, que tengo yo uno como una rueda de molino.

Pues andando.

Y Juan Palomo se metió on el aposento en que estaba la marquesa.

—Tengo que hablarte, Juan, le dijo esta en cuanto le vió entrar; pero he oido no sé qué de boda, lo que no ha dejado de estrañarme, y supongo que ahora no tendrás tiempo para oirme.

—Si es cosa larga y séria, como yo creo, señora, dijo Juan Palomo, mas vale que lo dejemos para mas despacio: mire vuestra señoría, mientras se come y se arma un poco de jaleo, por que á mí los casamientos sin bodas me dán mala espina, tenemos ya encima la noche: á las nueve ó las 10 tengo yo q' acompañar al pueblo de Fuente Ovejuna á su cura párroco y aun q' de aquí allá no hay mas que dos leguas cortas, y aunque hecharemos por las trochas, que se abrevia mucho, no podré estar de vuelta hasta la una ó las dos de la madrugada, entonces llamaré yo á la puerta de este cuarto, y si vuestra señoria quiere, nos saldremos fuera, y al fresco y á la luna, sin que nadie nos escuche, podrá vuestra señoria decirme lo que quiera.

—Convenido; ¿y como te vá en esta vida Diego?

—Bien señora: al principio me repugnaba mucho; pero ¿qué quiare usia? yo tenia muchas invidias y muchos enemigos, me habian levantado muchos falsos testimonios, y sino me meto en la sierra, y me echo al camino aunque el rey me debe un pedacito de su corona y no pequeño, el rey me manda ahorcar; por que como yo aunque casi me ha criado un fraile, nunca he sido frailero, y los frailes no han hecho de los Niños de Ecija lo que han querido como con otros partidarios, los frailes me tomaron odio, y como los frailes mandan ahora, y enpezaron á mandar desde que volvió su magestad, vea vuestra señoría la razon. Despues, señora, me he acostumbrado á la sangre, y soy un lobo, la verdad.

—¡Valgame Dios! dijo la marquesa; pues yo no renuncio á sacarte el indulto, Diego.

—No hay que pensar en eso señora: eso no puede ser: tengo yo sobre mi mas sentencias de muerte que hojas una carrasca: y luego, aunque vuestra señoria alcanzára mi indulto, yo no sabria que hacerme fuera de esta vida.

—Ya lo pensarás Diego.

—Hablando de otra cosa, y con licencia de vuestra señoría, ¿quiere vuestra señoria hacerme un favor.

—Vamos, adivino, lo que quieres dijo sonriendo tristemente la marquesa; se trata de que yo sea madrina de la boda, ¿no es verdad? ¿se casa alguno de los tuyos con alguna muchacha de la sierra?

—Es una historia mas honda, señora, dijo suspirando Juan Palomo: ¿no ha visto vuestra señoria un jóven muy hermoso que está aquí con nosotros?

—Si, y me á llamado la atencion por mas de un motivo: parece muy fino y muy bien educado.

—Yo lo creo, señora: ese que parece jóven es mujer, es la hija del difunto marqués de Guadalcanal.

—¡Oh, Dios mio! dijo la marquesa; el marqués era pariente mio, aunque lejano, y por esta razon conozco completamente esa horrible historia, ¿y es ella quién se casa, Diego?

—Si, señora; ya se habrá puesto el mismo trage de boda con q' huyó de Sevilla.

—¿Pero no estaba enamorada Luisa de Rivas de un capitan de migueletes, por cuyos amores sucedió la catástrofe?

—Yo tuve la culpa, señora: ese capitan de migueletes es hermano mio, y yo, para dejar vuida á doña Luisa para que pudiese casarse con ella mi hermano, hice pedazos de un tiro de mi bocacha al conde de Robledo.

Leocadia se estremeció.

—Tienes razon Diego, dijo; te has convertido en un lobo: has perdido á tú hermano y á la pobre Luisa, sin esos asesinatos, todo se hubiera arreglado; por que aunque yo no conozco á Luisa por lo que he sabido de ella, la estimo mucho.

—¡Cómo ha de ser! respondió Diego; ya no tiene remedio, yo lo he hecho con muy buena intencion.

—A pesar de todo en saliendo yo de los negocios que tengo entre manos, que son muy graves, todo se arreglará soy decididamente la madrina.

—Pues entonces, señora, cuando vuestra señoria quiera, la llevaré donde está la novia.

—Ahora mismo dijo la marquesa.

Y se levantó recogiéndose el extremo de su trage de montar.

—Atravesaron á un pequeño espacio, y Juan Palomo llamó á una puerta, á la que acudió Clavellina.

La marquesa entró, y encontró á Luisa completamente vestida, con el mismo trage de boda, con las mismas alhajas que llevaba cuando se casó con el conde de Robledo.

No habia en ella mas diferencia que el pelo cortado hasta por encima de los hombros.

Pálida y sobreexcitada, estaba hermosisima.

En su hombro derecho que dejaba descubierto el descote, se veia un vendaje.

Digamos lo que era como físico la marquesa de Lora de la Vega.

Tenia veinte y seis años, pero apenas representaba veinte.

Era blanquisima con los ojos azules oscuros y los caballos rubio pálidos, sedosos, espesos, abundantes y larguísimos, peinados en trenzas, dos por la parte de delante, y otra detrás.

Era hermosa, fuertemente hermosa; con una hermosura severa, pero cuya severidad era un atractivo mas.

Era alta, esbelta, magestuosa, y se comprendia que ocupaba una posicion verdaderamente alta.

Adelantó hácia Luisa, que la salió al encuentro.

—Soy, si usted consiente en ello, la dijó Leocadia, madrina de usted.

—¡Ah, señora! contestó Luisa: usted no sabe sin duda quién soy yo, cuando se presta usted á ser madrina de estas extrañas bodas. Yo debia estar de luto; estas galas son un sarcasmo de mi situacion, y tienen mucho de ridículo, en el lugar en que me encuentro: de un combate hemos pasado á una boda: aquí todo es violento: pero han querido que me en galane, y como á mí, ya todo menos él, me importa nada, he consentido en ello. Reiré, me divertiré, bailaré, estaré alegre, y lo estoy verdaderamente, porque le amo y le tengo. Me ha costado mi honra y mi conciencia, y mi cabeza está señalada por el dedo del verdugo: no importa: ya no me separaré de él; moriremos juntos.

—Ya conocia yo la terrible energía de su carácter de usted, Luisa, dijo Leocadia: pero como usted no se movia de Sevilla ó de Ecija, y como yo no me muevo de Córdoba, no hemos podido conocernos; si nos hubiéramos conocido, si nos hubiéramos tratado, nada de lo que sucede hubiera sucedido: tendria usted sus amores, y sería usted completamente feliz.

—¡Ah, señora! mi pobre padre tenia un carácter terrible.

—Yo le hubiera convencido: el marqués no podia negarme nada: á mí me debia las indemnizaciones de guerra que se le concedieron por el rey, y que le fueron pagadas.

—¡Ah! entonces usted es la marquesa de Lora de la Vega, dijo Luisa poniéndose vivamente encendida: ¡qué vergüenza!

—¡Vergüenza! lo que te ha sucedido es un cúmulo de desgracias en que no has tenido parte.

Y se acercó y brazó con efusion á Luisa.

Luisa lanzó un ligero grito de dolor.

—¡Ah! ¿qué es eso? dijo Leocadia.

—Es la herida que ha recibido esta mañana, dijo Clavellina que permanecia allí.

—¿La herida? dijo con extrañeza Leocadia.

—Sí; él iba á batirse, yo no podia separarme de él; yo estuve á su lado durante el combate, dijo Luisa.

—¡Oh! ¡por qué el marqués no comprendió lo terrible de esta pasion, tu terrible energía, Luisa! exclamó la marquesa.

—¡Desgracia! ¡destino! dijo Luisa: yo he llegado hasta tal punto de desesperacion, que me he sobrepuesto á todo.

—¡Oh!.... pero vivo yo, dijo la marquesa, y veremos lo que yo puedo.

—Gracias, Leocadia, gracias, esclamó Luisa arrojándose en los brazos de la marquesa, y besándola conmovida en la boca, pero sin verter una sola lágrima.

—¿Está ya vestida la novia? dijo alegremente Juan Palomo llamando á la puerta: todos tienen grandes deseos de verla y grandes ganas además de comer.

La marquesa asió de la mano á Luisa, abrió la puerta, salió atravesó la cocina, y llegó hasta debajo del emparrado, donde habia una especie de mesa baja, desigual, cubierta por sábanas muy limpias, y llenas de cazuelas con guisos, de panes morenos, y de jarros llenos de vino.

En un testero de la mesa, habia tres sillas desiguales, y á la derecha un pequeño banco. No habia mas asientos.

Al asomar Luisa, Engrudo, que tenia una enorme guitarra en la mano, el tio Crisóstomo, que tenia un guitarro, y el Ciervo, que se habia apoderado de un gigantesco pandero, rompieron á rascar y á golpear, acompañados del ruido que producian con las vainas de las espadas, Juan Palomo, Tragabuches y Moscardon, y los tejoletes que tenian entre los dedos á manera de castañuela, Agustin, Pepete, el sacristan, el arriero y los mozos de labor.

No habia mas que tres personas sérias: Marta, que nunca se reía y que pocas veces hablaba: don Juan, para quien aquello era terrible, y don Gabriel, que estaba aturdido bajo el cúmulo de desgracias que le sucedian.

Al mismo tiempo resonaban los gritos de ¡vivan los novios! ¡viva la madrina! ¡viva el cura que los casó!

Todos, menos don Juan, las dos señoras, Marta, Juan Palomo y el cura, estaban ya apuntados.

El tio Crisóstomo, mientras la novia salia ó no salia, habia exhibido un pellejo de amontiliado, que á cuatro envites se habia quedado pez con pez, es decir, vacío de las dos arrobas que antes de ser embestido le llenaban.

Otros tres amenazadores pellejos hinchandos y tirantes, estaban sobre los poyos de ladrillo de la puerta de cortijo.

El sacristan y el arriero habian recibido por unanimidad el nombramiento de escanciadores.

Cuando pasó el estrépito, el tio Crisóstomo, como dueño de la casa, se creyó en el deber de explicar por qué no habia mas que tres sillas y un banco, en el cual solo cabian tres personas, y por qué la mesa tenia tanto altibajo, y estaba cubierta con sabanas en vez de manteles.

—Caballeros, dijo confundiendo en esta calificacion á los dos sexos: si yo hubiera sabido que esta boda se iba á hacer en mi casa, yo hubiera enviado á Pepete con tres machos al pueblo de Fuente Ovejuna, y se hubiera traido todo lo que era menester, y no faltaria nada, ni platos ni buenos cubiertos, ni vasos de cristal; pero esta boda se ha echado encima como una tormenta, y no hay mas en qué sentarse que lo que se vé, y la mesa es muy serrana; porque está hecha con los tablados de las camas: sillas hay para los novios y la madrina, banco para el cura y el señor Juan Palomo que estén anchos, y platos y cubiertos de madera, y dos vasos para los cinco: siéntense los demas en el suelo, que yo soy tan bueno como cualquiera, y en el suelo me sentaré: ¡oye tú, gori gori! ¡y tú, apalea burros! venga vino para acabar de hacer boca, y que el padre cura eche la bendicion, y á comer; q' el q' mas y el que menos tiene en las tripas un lobo, y es capaz de tragarse al preste Juan de las Indias.

El arriero y el sacristan se apoderaron de un pellejo, cargaron con él y llenaron los seis enormes jarros que habia en la mesa.

Se hizo la salva.

La Marquesa, Luisa á la derecha, y don Juan á la izquierda, se sentaron en las tres sillas.

Don Gabriel y Juan Palomo en el banco: los restantes, en el suelo, del cual apenas levantaba aquella mesa improvisada media vara.

Tragabuches dijo asiendo uno jarro despues de que don Gabriel bendijo la mesa.

—Por tu salud, Diablo, por la de la novia, por la de la madrina, y porque no tengas nunca que degollar á un sacristan y tirar por la ventana á tu mujer.

El sacristan miró con espanto á Tragabuches, y Juan Palomo con la boca llena de pan exclamó:

—¡Bruto!

—Y á mucha honra, Juan Palomo, dijo Tragabuches quitándose de la boca el jarro que habian dejado temblando: el que no hace una brutalidad cuando viene á tiempo, no es hombre.

La marquesa, que se habia puesto á la altura de la situacion, dijo sonriendo y mirando á Tragabuches:

—Apostaria á que hay algo en eso del sacristan y la mujer tirada por la ventana.

—¡Que si hay, señora! dijo Tragabuches: hay una friolera: un acólito con el pescuezo cortado, una mujer tirada á la calle desde lo alto de una casa, un hombre de bien sentenciado á muerte, y un Niño de Ecija mas malo que la quina.

—¡Bruto! repitió Juan Palomo.

—Pues no que tú, cuando le cortaste las orejas á aquel sacristan de Andújar porque se puso á escuchar lo que tú hablabas con la hija del alcalde....

—Pero hombre, de desorejar á un sacristan, á tirar á su mujer por la ventana, estando embarazada....

—Para miramientos estaba yo enton. dijo Tragabuches: ¡figúrese usted, señora, á un hombre de bien que ha ido á buscar un pedazo de pan para su familia, que vuelve á su casa con una costilla rota para que le curen; y llama, y tardan en abrirle, y.... se avispa y registra la casa, y encuentra en la tinaja de la cocina al querido de su mujer: ¿qué habia que hacer mas que lo que yo hice? cortarle al sacristan el pescuezo, echar á su mujer á la calle por la ventana, que estaba mas cerca que la puerta, pillar el jaco, rezarle un padre Nuestro y una Ave María á los difuntos, y venirse con los Niños de Ecija: fué muy sabio el hombre aquel que hizo aquella cupla que dice: "que no hay perdicion en el mundo que por mujeres no venga," ¡y hay todavía quien se case! si yo estuviera á tiempo, me metia á fraile.

—¡Bruto! repitió Juan Palomo.

—Pues vamos, en callándose se acabó el ¡bruto! cuando yo veo una boda, los pelos se me ponen de punta me acuerdo de mi desgracia y para no ponerme de mal humor, necesito una bodega ó un gambeto á quien meterle un trabucazo: ¡á la salud de los novios.

Y se aplicó de nuevo el jarro;

Entretanto, se comia y se bebia con buen apetito, por que todos habian pasado mucho tiempo sin comer.

El mismo don Gabriel comia razonablemente.

—Pues señor, cada uno cuenta de la feria como le va en ella, dijo el Ciervo: yo no he querido mas que á una mujer, y es tan buena, que cuando á mí me cuentan que hay mujeres malas, digo para mí: el marido deben de tener la culpa.

—Eso no es verdad, saltó Tragabuches: que yo no dí lugar á que mi mujer se enamorára del acólito de Santa María.

—¿Te emborrachabas tú? dijo el Ciervo.

—Hombres, de cuando en cuando, dijo Tragabuches; porque ser torrero y no beber vino, es cosa que no puede ser.

—¿Y dime tú, cuando te emborrachabas, no le meneabas el bulto á tu mujer?

se prolonga hasta la alta Aritmética y contabilidad, que es su base.

De igual manera está pasada la série gramatical; lo injenioso de su grámatica solo puede ser superado por las primeras lecciones de composicion. Es este un libro que nosotros no conocemos, porque lo q' es en las escuelas del estado, no se enseña la composicion, pero ni aun la grámatica si bien se considera. El testo decorado es la rutina, y es esto precisamente lo que nosotros hacemos.

Grande y variado es el surtido de la libreria inglesa en materia de libros de educacion, y algunos colegios ingles es ó la mayor parte, usan yá los libros recientemente importados.

Las injeniosas pizarras de Relfe, son superiores á las del sistema Holbrooks, con ellas, el niño menos favorecido aprende á escribir.

La belleza y novedad de los útiles es la mitad del progreso en toda escuela.

La libreria argentina tiene tambien un lindo surtido de útiles de escuela importados de la casa Hachette de Paris, entre otros sus cuadernos de escritura tan cómodos como economicos.

Los que tiene la nueva Libreria Inglesa venidos de Nueva York, son de una bellisima forma, y lo mas elegante posible.

La libertad de adoptar todas estas lindas pequeñeces, constituye la supremacia de los establecimientos privados; por eso aspiraba Sarmiento á dotar las escuelas del estado con liberalidad y esplendor.

Juana Manso.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1865

COSTA DEL URUGUAY

TEATRO DE LA GUERRA

Situacion del enemigo

LA ESPEDICION DEL GENERAL FLORES

REFUERZOS AL EJERCITO BRASILERO

UN COMBATE INMINENTE

NOTICIAS DIRECTAS DEL JENERAL FLORES

El vapor *Rio de la Plata* esperado con tanta ansiedad llegó ayer de la Concordia de donde salió el dia anterior.

No trae todavia noticia de ningun hecho de armas.

El dia 4 quedaban los paraguayos, á dos leguas de la Uruguayana (Brasil) y por nuestro territorio en las inmediaciones del Paso de los Libres.

El Jeneral Flores pasó con la caballeria el Miriñay el dia 4, debiendo seguirle la infanteria inmediatamente y pasó á descubrir el enemigo.

El Jeneral Paunero con sus fuerzas marchó de Payubre el dia 30 y segun sus comunicaciones del 31 se cree que ayer ú hoy se habrá incorporado á la columna del Jeneral Flores.

Del lado del Brasil las noticias son en estremo satisfactorias.

Hay frente al enemigo y por sus flancos *diez mil hombres.*

El dia 2 el Jeneral Canavarro se encontraba en *Inbojá*, legua y media de la Uruguayana.

En ese punto es el campamento, donde se encontraban ya los Jenerales Caldwel y Baron de Jaquhí, cuya fuerza tambien se aproximaba.

El Coronel Fernandez al frente de tres mil hombres atravesó el Ibicuy y picaba la retaguardia del enemigo.

El Coronel Ilha con 300 brasileros y el Teniente Coronel José Bonifacio Machado con 200 se incorporaron á las fuerzas brasileras declarando que de todas partes venian oficiales con contingentes que iban levantando para la defensa de la provincia.

La carta de orijen oficial de donde estractamos estas noticias, dice- "Ahora sí, "puede asegurarse que los paraguayos se"rán destruidos."

A cada momento, pues, debemos esperar noticias de grandes acontecimientos porque la posicion de los combatientes era ya como para trabar la lucha.

Por lo demas remitimos al lector á nuestras correspondencias del teatro de la guerra.

De una carta escrita por el General Flores al Encargado de Negocios de la República Oriental en esta ciudad, estractamos los siguientes párrafos.

"Cuartel General en marcha, Miriñay
"Agosto 5 de 1865.

....

"Veo que ahí tienen gran esperanza de "que el cuerpo de ejército á mis órdenes "pueda dar un dia de gloria á los ejérci"tos aliados escarmentando á los esclavos "del déspota paraguayo.

"Quiera Dios que así sea, mi querido "amigo, á fin que satisfaciendo mis de"seos, pueda á la vez corresponder á la "confianza de mis amigos, y de todos los "que componen este gran ejército que va "á derramar su sangre por tan noble "causa.

....

"Ahora mismo voy á pasar el Miriñay, "adelantándome con las caballerias.

"No dejaré de escribirle sobre el pri"mer hecho de armas que tengamos, no "obstante que hoy mis atenciones son "mayores que cuando era *vándalo y li"bertador*: sin embargo, robaré un momen"to con gusto á tantas ocupaciones para "dedicarlo á darle una buena noticia, si "el Supremo nos la concede, como lo espe"ro y deseo.

....

"Mil recuerdos á su señora y demas "amigos, y vd. disponga siempre de su "buen y leal amigo.

"VENANCIO FLORES."

De nuestros corresponsales.

Concordia, Agosto 8 de 1865.

Buenos amigos;

Una nueva esperanza defraudada!

Un vapor mas que se vá sin llevarles la gran noticia, la anhelada noticia, la noticia que todos esperamos impacientes.

Yo mido la ansiedad de vdes. por lo que ya se ha apoderado de vosotros.

Ayer creí de buena fé, que hoy de madrugada tendríamos aquí algo de bulto.

Mas no ha sido así.

El Presidente ha recibido una comunicacion del Jeneral Flores del Miriñay, fecha 4.

En ella le dice, que en el momento de despachar el chasque iba á pasar el arroyo ó rio al frente de su caballeria para reconocer el enemigo, en tanto que la infanteria y artilleria efectuaba su pasaje.

Es casi seguro, pues, que en el momento que trazo estas líneas, el libertador oriental habrá quemado los primeros cartuchos contra los sicarios de Lopez.

Sin ser hombre que todo lo facilite, tengo una fé ciega en el triunfo.

Ayer mismo ha debido incorporarse el General Paunero á la columna de Flores.

El espíritu de ambas, es admirable.

Del territorio brasilero, tambien tenemos noticias recibidas por el General Osorio.

Los generales Caldwell y Canavarro se hallaban ya reunidos con el Coronel Fernandez.

Las fuerzas ascienden á diez mil hombres.

Con ellas le dice Canavarro á Ossorio, que tenia la conciencia de *esonagar* al enemigo.

Esto quiere decir buenamente, en español, de hacerlos pedazos.

Del Paraná nada les digo, porque supongo que ahí tendrán noticias mas recientes por via fluvial.

Los ladrones avanzan siempre por ese do.

El Presidente ha recibido hoy carta del General Urquiza.

Las fuerzas han empezado, por fin, á reunirse, no con gran prontitud; pero *se reunen.*

Podia haber mucha mas actividad en esa reunion.

¿Porqué no la hay? Eso lo sabrán otros.

Yo, lo ignoro completamente.

Aquí, no tenemos grandes novedades.

Mi cólega Romeo ha acusado criminalmente los artículos del *Republicano* en que se ocupaban de una de sus cartas.

El Presidente le ha pedido retire su acusacion.

No sé lo que hará, porque el *muchacho* es *polvorin*, como vds. saben.

Se anuncia tambien una *órden del dia* prohibiendo á los corresponsales de los diarios que sigan escribiendo.

No sé hasta qué punto el General en Gefe pueda tener derecho para hacerlo.

De todos modos en cuanto á mí, no tengan vds. cuidado, pues con *órden del dia ó sin órden del dia*, he de seguir escribiendo á vds., mucho mas cuando tengo la conciencia de que, no todos, habian de aceptar la prohibicion.

De nuestra marcha, nada puedo decirle sino lo siguiente:

Anoche estábamos en el cuartel jeneral reunidos como de costumbre.

Uno de los compañeros fumaba un habano, retirado en un rincon.

El General se le acercó, y con su acostumbrada dulzura le preguntó:

—En qué piensa vd. doctor?

—En los paraguayos, señor!

—Tanto cariño les tiene vd?

—Sí, señor: desearia ya estar cerca de ellos para mostrárselo á V. E.

—No se aflija, *pronto* satisfará vd. sus deseos.

Y nada mas....

Ese *pronto* ¿qué significa?

El General es el único que por ahora lo sabe.

La órden de estar listos para marchar, hace dias que todos la tienen.

Veremos cuando nos movemos.

Iba á cenar, cuando llegan noticias del General Madariaga.

Dice que espera al General Flores con una buena cantidad de caballos gordos.

Los momentos, pues, son supremos.

Comprendiendo la impaciencia de ese pueblo, el General en Gefe ha hecho demorar el vapor "Victoria" para que sea portador de la primer noticia que comunique el General Flores sobre su encuentro con el enemigo.

Si no marcho hoy en comision hácia donde él se halla [lo que me está pareciendo] tendré el placer de darles noticias así que lleguen.

Los saluda.

Falstaff.

Concordia, Agosto 7 de 1865.

Despues de dos dias de un fuerte temporal del pampero, de agua, truenos y rayos, escribo en una noche fria como un desengaño.

Cuantas paredes han caido, cuantos rayos han herido, cuantos truenos nos han aturdido ó herido, poco les importará á vdes., y sin embargo, si quieren noticias y novedades, nada mas nuevo que el temporal, ni noticia de mas ruido que los cañonazos del cielo.

En fin, empezaré por noticiar á vdes. el estado de la atmósfera política, y despues la del tiempo.

Por el oriente todo está tranquilo, y el rum-rum de un encuentro de la Division Canavarro, no se repite. Por el Norte es probable que haya bulla, pero los cañones del General Flores no se oyen hasta aquí; quizá hoy ha habido un encuentro de armas sobre el Paso de los Libres, por la aproximacion de ambos ejércitos. La columna del General Flores habia sido perfectamente reforzada por incorporaciones del camino. Payva con la vanguardia, el General Borjes con su Division, correntinos y entre-rianos dispersos en comision, de todas partes han acudido á engrosar esa hermosa columna que forma la vanguardia de la triple alianza.

Ya que siempre he increpado la imprudencia de las revelaciones de corresponsales, no me animo á decirles que el General Paunero viene á incorporarse con la columna de Flores, porque ya sus marchas lo revelan, pero sí le diré que este último cuenta siete mil hombres, y Paunero cinco, sin contar cuatro mil hombres de Cáceres, mientras vdes. van sacando los voladores y morteros á la plaza grande para anunciar al pueblo de Buenos Aires la victoria de Flores, para cuyos detalles limpio ya la pluma.

Venia recorriendo el horizonte, y tócame ahora hablarles de lo que por el Sud sucede. Tengo noticias mas frescas del Uruguay. Un batallon de negros de cuatrocientas plazas está ya pronto para marchar, hay otro mas que va á completar ese número, y doscientos hombres mas de artilleria de la bateria á las órdenes del Coronel Santa Cruz.

El General Galarce habia reunido las divisiones de caballeria de Nogoyá y Victoria, proclamandolas y contestando estas á su llamado con entusiasmo.

Parece que Robledo es el paraje donde el General Urquiza vá á reunir de nuevo sus caballerias, punto céntrico de la frontera de Entre-Rios.

La reunion empezará así que el ejército de la Concordia emprenda sus marchas para lograr que en estos dias se repongan un tanto las caballadas enflaquecidas.

No hay mas, por ahora seguiré con las novedades del tiempo, con lo que esperamos, y lo que va á mover y lo que va á suceder, ó les contaré los techos que volaron, las paredes que cayeron, y los niños que se asustaron, nó; les diré solo que en esta semana hubo un gran baile y un gran entierro, miento, primero fué el entierro; pero al baile no pudo asistir el que enterramos.

Así es la vida, un tejido de lágrimas y risas.

Romeo.

La ley vetada.

La Asamblea General de la Provincia está citada esta noche para tomar en consideracion la nota del Poder Ejecutivo poniendo veto á la ley relativa á los terrenos de los pueblos de campaña últimamente sancionada por las Cámaras.

Las observaciones del Poder Ejecutivo se refieren al artículo 3.° del proyecto que publicamos en seguida:

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.° Los poseedores de terrenos del Estado en los éjidos de los Partidos de Campaña, con anterioridad á la ley de 9 de Octubre de 1858, bajo cualquier título que los posean, deberán presentarse á pedirlos en compra ó arrendamiento, ó á obtener su escritura dentro de un año, debiendo los que no lo hiciesen pagar en adelante arrendamiento por el tiempo de la posesion y perder la preferencia que se les reconoce para obtener su propiedad.

Art. 2.° El producto de la venta ó arrendamiento de los terrenos de propiedad pública de los éjidos de los Partidos de Campaña, será depositado por las Municipalidades á interés en el Banco, á disposicion del P. E. para ser invertidos en beneficio de sus respectivos partidos.

Art. 3.° Se declara que basta el hecho de la posesion, con la poblacion ó cultivo, para obtar á la escrituracion acordada por los artículos 1 y 2 de la fecha 8 de Octubre de 1862, siempre que no se pruebe haber sido á nombre del Estado ó de cualquier otra persona.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

Con nuestra habitual franqueza diremos que el veto puesto á esta ley por el Poder Ejecutivo, nos ha sorprendido. Nos ha sorprendido, porque precisamente el Gobierno hace uso de esta facultad constitucional para oponerse á una ley sin mayor importancia, que no ha combatido con calor en las Cámaras, y que viene á favorecer esperanzas lejítimamente adquiridas por el trascurso de muchísimos años.

Mas que otra cosa, vemos en el veto del Gobierno una cuestion de amor propio, de lo que parece que se han apercibido los legisladores, preparándose para mantener su resolucion.

En efecto, el Poder Ejecutivo que ha visto derrotados en las Cámaras multitud de proyectos suyos, por los que ha manifestado verdadero interés en el debate, por ejemplo, el proyecto sobre el papel moneda, ¿cómo es que no ha recurrido á la facultad constitucional del veto en esos casos y recurre á ellas hoy que se trata de un pobre proyecto que no afecta ningun interés considerable?

Hay razon, acaso, para atribuir á un capricho este paso del Gobierno Provincial, razon que adquiere consistencia cuando se observa una argumentacion tan pobre para solicitar la reconsideracion de la ley cuestionada.

Nuestra conviccion es, que la Asamblea va á sostener el proyecto, y nos fundamos: primero: en que el amor propio del Gobierno vá á encontrarse en frente de la dignidad de las Cámaras: segundo, en que la ley es justa y equitativa.

Se trata de tierras en los éjidos de los pueblos poseídos con anterioridad al decreto de Abril de 1822.

La Lejislatura dice: basta la posesion con poblacion ó cultivo para que se escrituren como propietarios á los que hubieren permanecido en la posesion con anterioridad al mencionado decreto de 1822, á menos que se pruebe que la posesion ha sido á nombre del Estado ó de otra persona.

El Gobierno no quiere esto y exije del poseedor la prueba del títuio en cuya virtud posée.

Tratándose de pequeñas fracciones de tierra en los éjidos de los pueblos de campaña poseidos por espacio de cuarenta, cincuenta ó mas años, la exijencia del Gobierno es ridícula, cuando hoy en el año 1865 SE DÁN tierras para la fundacion de pueblos.

Esperemos á esta noche en que la cuestion será resuelta, si la fatal falta de número no impide la reunion de la Asamblea.

Por nuestra parte, sentimos que el Gobierno haya ostentado la facultad que tiene de vetar las leyes, precisamente en un caso sin importancia y tratándose de una ley que ha sido combatida muy débilmente en la discusion por el señor Ministro de Gobierno.

El veto se deja para cosas mas altas.

Guerra de vandalaje.

Las hordas desenfrenadas del déspota del Paraguay, han alcanzado el nivel de los indios pampas.

Hasta ahora poco, Lopez pretendia cubrir su brutal despotismo con un barniz de civilizacion, y al hacer la guerra, parodiaba como su capacidad se lo permitia, los usos y costumbres de las naciones cultas; pero el bárbaro no ha podido contener por mas tiempo sus instintos, y acaba de mostrar toda la fealdad de su alma ordenando á sus soldados el saqueo, el robo, la violencia y el incendio sobre las poblaciones indefensas que encuentran en su tránsito.

Con este solo hecho, el Paraguay no puede pretender ya que se le respete como á beligerante.

Los robos y violencias escandalosas que se están cometiendo por los soldados de Lopez en la provincia de Corrientes sin respetar ninguna nacionalidad dicen bien alto que de lo que se trata hoy, no es de rechazar la invasion de una nacion estranjera sinó de repeler las hordas de salvajes que nos invaden y destruir las tolderias donde habitan.

Sí; peleamos con bárbaros; y este nuevo Calfucurá tiene tribus mas numerosas, los estragos de sus malones son muchísimo mas desastrosos, y cuesta muchas mas lágrimas y sacrificios.

El gefe de las fuerzas de Rio Grande, llamando á las armas á sus habitantes, les decia ultimamente en una proclama:

"Un ejército de las tres armas, ó mas "bien una horda de salteadores, empieza á "quemar nuestras casas y robar nuestros "intereses."

"Castigar, pues, á esos bandidos que "nos roban y que asustan á nuestras fami"lias, es lo que nos toca hacer."

Y así es preciso hablar efectivamente, refiriéndose á la invasion paraguaya.

Se trata de defender el hogar y de salvar á las familias amenazadas por los bárbaros.

Las iniquidades cometidas en Bella Vista no tienen nombre.

El Gobierno, pensamos, que sin pérdida de tiempo debia dirigirse á los agentes estrangeros haciéndoles conocer las atrocidades que las hordas de Lopez están cometiendo, para que quede oficialmente sentado, que las naciones aliadas no combaten á una nacion, sino á un cacique que con sus tribus desenfrenadas asalta nuestras poblaciones, y con furor inaudito las entrega al saqueo y al incendio.

Que las cosas queden establecidas con claridad como son.

Nota del Gobierno de Entre-Rios.

Por el *Rio de la Plata* ha recibido ayer el gobierno nacional los documentos que publicamos en seguida y que revelan el buen espiritu que manifiesta el gobierno de la provincia de Entre-Rios.

El Presidente de la República General en Gefe del Ejército.

Cuartel General, Concordia, Agosto 6 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Acompaño á V. E. para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Vice Presidente, original, la nota que con fecha 28 del pasado he recibido del Exmo. Gobierno de Entre-Rios, en respuesta á la que le dirijí en 24 del mismo, con motivo de la resolucion del Gobierno Nacional, sobre el suceso ocurrido en Basualdo.

Como era de esperar el Gobierno de dicha provincia acatando la resolucion superior referida se dispone á darle cumplimiento con patriotismo y actividad.

Dios gde á V. E.

BARTOLOME MITRE.

Agosto 9.

Acusese recibo y publiquese.

PAZ.

JUAN A. GELLY Y OBES.

El Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

Uruguay, Julio 28 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército.

Se ha instruido este Gobierno de la respetable nota de V.E. fecha 24 del corriente y de la cópia adjunta de una nota que se ha servido dirijir al Exmo. Sr. Capitan General Comandante en Gefe de los Guardias Nacionales de esta Provincia D. Justo José de Urquiza, en virtud del acuerdo del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 19 del corriente de que tambien se ha servido adjuntar cópia á este Gobierno.

Al contestar la precitada nota de V. E. me es satisfactorio esegurar á V. E. que animado mi Gobierno del mas vivo interes y decision por que la heróica Provincia de su mando tome la participacion que le corresponde en la guerra en que actualmente está comprometida la República, habia dictado ya las medidas conducentes á efecto de que las milicias sean reunidas en número suficiente para llenar el contingente que se ha pedido para la formacion del Ejército Nacional—Al hacer efectiva esa disposicion, no menos que el dar cumplimiento á las disposiciones que V. E. hubiese creido conveniente dictar al efecto.

Aun antes de conocer el acuerdo del Exmo. Gobierno Nacional que V. E. se ha servido comunicarle, mi Gobierno procedia reconociendo en V. E. como General en Gefe del Ejército Nacional las mismas atribuciones que se confiere por el citado acuerdo.

Me es altamente satisfactorio poder asegurar á V. E. que ahora como siempre el valiente Ejército Entre-Riano sabrá corresponder dignamente á sus gloriosos antecedentes, llenando con decision y denuedo el honroso puesto que le está deparado en el Ejército de la República.

A este fin, el Gobierno no economizará sus esfuerzos y cooperacion para que el Exmo. Sr. Capitan General pueda llenar completamente las disposiciones acordadas por V. E. que se ha servido comunicar á este Gobierno como cualquiera otra que en la esfera de sus atribuciones Constitucionales crea V. E. deber impartir en virtud del acuerdo mencionado del Exmo. Gobierno Nacional ó en su carácter de General en Gefe del Ejército de la República.

Con estos sentimientos me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ DOMINGUEZ.

Nicanor Molina José J. Sagastume.

Vuelve sobre sus pasos.

El *Republicano*, diario que se publica en la Concordia, haciendo ostentacion de una susceptibilidad impertinente habia entrado en el camino de las recriminaciones y los desahogos, como tuvimos ocasion de hacerlo conocer á nuestros lectores hace algunos dias.

Ese diario vuelve hoy sobre sus pasos, cediendo á la noble insinuacion del Gefe Político de la Concordia.

El Redactor del *Republicano* anuncia haber recibido la siguiente carta del Gefe Político:

Señor Redactor del *Republicano*.

Mi estimado amigo:

Con pesar me vuelvo á ocupar de un asunto que creí ya sellado, porque conté siempre con su patriotismo y buen tino para la direccion de su acreditado periódico.

El gran pueblo argentino, tiene para con Dios y sí mismo, un deber mas sagrado que llenar y una ocupacion mas loable á que consagrar sus horas—Ese deber, esa ocupacion, lo demanda la afrenta, el ultraje inferido por el Paraguay, á la bandera de nuestros mayores.

Si la lijereza de una pluma, se cree que ha herido al Entre-Rios ó á su caudillo, esa apreciacion errónea, debe mirarse con indiferencia, ante la consideracion de la union de los argentinos.

Hoy, Señor Redactor, se trata de la salud de la Patria.

La historia, juez inexorable de la marcha de los pueblos, sabrá mas tarde dirimir lo que hoy queremos.

Señor Redactor—Vd. que tantas pruebas se ha dignado darme como amigo y como subalterno, no debe consentir que en su periódico, se inserten, comunicados como el que se registra en el número 59.

No creo esto un sacrificio para vd. puesto que mas de una vez he tenido la honra de apreciar sus opiniones, tendentes siempre por la felicidad y union de la gran familia argentina.

Disponga de su afectísimo amigo.

Justo C. de Urquiza.

Habiamos oído ya elojiar la conducta que el hijo del General Urquiza observa en la Concordia.

Los nobles sentimientos que la carta que acabamos de trascribir encierra, nos hacen decir que puede ser muy útil á su pais el hombre que así se manifiesta.

Véase ahora el efecto que esa carta produjo en el Redactor del *Republicano.*

Dice ese diario:

"Hacemos desde hoy un punto final en "nuestro periódico, á toda discusion "que pueda encender la malhada tea de la "discordia y procuraremos no mojar nues"tra pluma para estampar sobre el papel "ningun recuerdo que pueda ser desagra"dable.

"Hemos ofrecido contribuir con nuestro "pequeño grano de arena, á la gigantesca "obra á que han dado principio nuestros "grandes hombres y hemos de cumplirlo.

"Tenemos ese deber para con nuestro "pais y nuestro Gobierno y procuraremos "no desviarnos de la senda estrecha pero "segura que nos marca la opinion pública "de un lado y la Constitucion política del "otro.

"En nombre de la Patria empeñada en "una guerra santa, no recojemos ningun "guante que se nos arroje, y trabajaremos "incesantemente por la union y felicidad "del gran pueblo de Mayo."

Escelente cosa es que el *Republicano* vuelva sobre sus pasos.

Los sucesos de Basualdo deben tenerse siempre presentes por esos escritores acostumbrados á predicar el odio, olvidando los principios por los nombres propios.

Tratados Postales.

Con este titulo la "Nacion Argentina" del 6 del corriente contiene un articulo editorial en el cual nos hace importantes revelaciones— á saber.

1ª Que el Congreso sancionó á *puerta cerrada* la convencion postal entre la República Argentina y la Oriental, cuando no habia necesidad de que las sesiones fuesen secretas.

2ª Que esa convencion es igual á las celebradas con Chile y Bolivia, que tienen por objeto librar á la correspondencia de *varías trabas á que está sujeta en la actualidad.*

3ª Que los paquetes ingles y frances llegaron á *nuestro puerto á las cinco ó á las seis de la mañana* y que la correspondencia no se obtiene sino *diez horas despues*, no obstante la actividad de los empleados de la oficina Central, y de la competencia del Sr. Posadas en el ramo que desempeña.

4° Que es forzoso alcanzar al *desideratum* en materia de Correos, al sistema de que una carta págue solo una vez el porte, y corra de un polo á otro sin retribuir el servicio del que se encarga de transportarla, es decir el *porte adicional.*

A la primera revelacion solo diremos una palabra *Amen.*

A la segunda, que nos felicitaremos de poder enviar á Montevideo por nuestro vecino el Correo nuestro diario y nuestras cartas, sin necesidad de pagar el *porte obligatorio* á las agencias postales francesa é inglesa que distan una milla de nuestra oficina.

A la tercera revelacion de que los paquetes ingles y frances llegan á las 5 ó 6 de la mañana nos permitiremos decir á nuestro cólegas que es una *metafóra.* Nuestra inmediacion á la Administracion Central nos permite saber que jamás llegan á ella las malas del paquete ingles antes de las *nueve ó diez* de la mañana, y mas tarde los que conducen los paquetes franceses, esto es, sin mencionar el penultimo cuyas malas se recibieron el domingo á las 4 1/2 de la tarde.

Aquien la culpa de esto?—á mil eventualidades de la navegacion pero muy señaladamente á que una ciudad como Buenos Ayres (la Atenas de Sud América) no tiene puerto sin una rada peligrosisima para todos incluso el que transporta las malas, que por lo general tarda dos tres ó mas horas en tocar la escalera del muelle (cuando el rio esta crecido se entiende) á causa de los vientos que recibidas las malas en la Oficina de Correos inmediatamente empieza el trabajo de la separacion de aquellas correspondencias para los demas pueblos de la República, que aveces hay que despacharlas ese mismo dia, que un cuarto de hora tarda por lo general la entrega de *cartas rejistradas* por el mismo Administrador General, y susesivamente se nos va entregando nuestra correspondencia y diarios á la vez como lo sabe el cólega, de manera que las *diez horas* que dice, tardamos en recibir la correspondencia, ó es un error de tipografia, ó es una peregrina exageracion para traer por los cabellos el *desideratum* de que nosotros ni nuestros corresponsa les paguen mas que una vez el porte de cartas. Dificultasilla es la cosa, porque partiendo del principio de que todo trabajo debe ser compensado no vemos como puede convertirse en realidad ese *desideratum* fantastico. No se pagan los portes de cartas en todo el mundo con arreglo á las tarifas de cada pais? Y cuanto tiempo ganariamos en la destribucion de nuestra correspondencia de Europa si se diera gratis? *Una hora*, cuando mas, porque siempre tendran los empleados que hacen la separacion de la correspondencia para los abonados, el domicilio, la que se dirige para afuera de Buenos Ayres, y finalmente la oficial que no es poca- Asi pues apenas *una hora* de tiempo ganaria en general la distribucion de la correspondencia de los paquetes de Europa y perderia el gobierno de percibir la justa compensacion por el trabajo de sus empleados.

Guardamos con gusto los "Anuarios de Correos" del Sr. Posadas y recordamos que en ellos dice, que la administracion general dá jiro á todas las correspondencias de transito, es decir para otras oficinas internacionales, sin exijir retribucion, ya sean de las Repúblicas Americanas para Europa, ó de Europa para estas Repúblicas (segun se lo permiten los arreglos Postales con el Gobierno Ingles y Frances) Dice tambien que convendria establecer como regla general en los arreglos postales con las espresadas Repúblicas, "que cada oficina cuide de cobrar sus postes respectivos" Todo eso lo comprendemos muy bien, pero lo que no comprendemos es—el sistema de servicio de que habla la "Nacion Argentina" que se está en camino de alcanzar con la correspondencia de Europa, á no ser que sea por medio de *palomas* lo que seria aun mas caro para el gobierno que no subvenciona los paquetes y mas vergonzoso para la direccion de correos. Esta, francamente hablando, hace lo posible en el mal local de que dispone, por complacer al público y lo diremos de una vez, cuando en la ciudad de Buenos Ayres mas estensa que Rio Janeiro y que Madrid, por ejemplo no dispone el Correo Central de la República mas que de *nueve* empleados para los apartes de las 12 mil cartas y 15 mil paquetes de impresos que mensualmente conducen los paquetes ingles y frances de Europa, y de solo *seis carteros* para distribuirlas á domicilio, es verdaderamente asombroso lo que hacen incensantemente todos los dias del año, mediante una mezquina retribucion, pues no sabemos que el Congreso les haya aumentado el sueldo al personal de esta importante oficina.

Quereis saber á cuanto asciende el número de empleados que en la Oficina de Correos en Rio Janeiro se emplean en el reparto de las cartas que conducen los paquetes ingles y frances? Pasan de *ochenta*, y tardan mas de *veinti cuatro* horas en principiar á despacharlas en las oficina, y la distribucion á domicilio se hacia por *cincuenta y trez* carteros en el año de 1863, cuyo número se ha aumentado despues para el mejor servicio de la ciudad. En Madrid no hay número fijo de carteros pero en aquel año pasaban de *doscientos.*

Por estos datos se deducirá que no hemos exagerado las mejoras que se han hecho en nuestro Correo y su gran eficiencia bajo la direccion del Sr. Posadas.

The Standard.

El cura de Chantilly.

Parece que muchos emigrados voluntarios de la Gran Bretaña han ido á establecerse en la antigna ciudad de los Condé, y que agradecidos al pais que les ha dado tan buena hospitalidad, esos estrangeros no han cesado nunca de demostrar la más generosa solicitud por asociarse á todas las obras de caridad del distrito.

La sociedad coral de Chantilly, como testimonio de simpatía, creyó poder contribuir al mejor lucimiento del concierto que los orfeonista preparaban para el 1° de junio, á fin de completar la suma necesaria á la construcion de un templo arglicano.

El cura de Chantilly se opuso á los deseos de la sociedad coral, y á un amenazó á sus individuos con las penas eclesiásticas.

Pero no paró aquí, sino que el domingo 28 de mayo, desde el púlpito, gritó contra los orfeonistas, intimandoles que renunciacen á asistir á aquel concierto herético, y prohibiendo á todos sus parroquianos que tomasen parte en él, sea como ejecutantes, sea como oyentes.

Pero á pesar de las intimaciones del cura, el concierto se verificó el dia fijado, no faltando ni un solo orfeonista. Mas de 500 personas asistieron y coronaron de aplausos á la sociedad coral.

El cura de Chantilly no podia dejar impune aquel acto de desobediencia. En efecto, el domingo 4 de junio era el dia destinado á la comunion de los jóvenes de la parroquia, y el sábado por la noche advertió á los que habian asistido al concierto en calidad de oyentes ó de ejecutantes, que no se presentasen en la iglesia, pues estaban escluidos de los Sacramentos.

No creemos que el cura de Chantilly, en un país donde hay libertad de cultos, sea el más á propósito para ganar prosélitos á la fé católica.

El emperador de Austria y la Hungría.

Hemos dicho que esperamos muy poco, por no decir nada, del viaje del emperador de Austria á Pesth.

Conocida la politica del gabinete de Viena, política vacilante, doble, profundamente egoista, seria locura concebir esperanzas, y mas tratándose de arreglo con un país tan anti-austriaco como es la Hungría.

Sin embargo, trátase (¿y por qué no se habia de tratar?] de un manifiesto del gobierno, anunciando el levantamiento del estado provisional.

Háblase tambien de disposiciones capaces de sastifacer la Hungría, y producir una reconciliacion completa.

Nada hay en esto de estraño.

Es la conducta de siempre.

Son las mismas promesas, las mismas ilusiones.

Natural es que, en el momento que el emperador va á dirigirse á Pesth, se haga preceder su llegada de multitud de buenas esperanzas, con el fin de que tenga favorable acogida.

De todos modos, *El Ost Deutsche Post*, observa que la próxima convocacion de la Dieta hungara no va acompañada tampoco esta vez de ninguna ley electoral, y á los que se tomen la molestia de preguntar cuáles son las ventajas resultantes de tan larga espera, el diario austriaco contesta de antemano, que se perderia el tiempo y el trabajo empleados en descubrirlos.

Esto no necesita comentarios.

El arreglo italo-romano.

Véase cómo *La Nazione* de Florencia da cuenta de' arreglo próximo á establecerse entre el Papa y Víctor Manuel:

"El Papa nombrará, dice, los obispos para sedes vacantes, haciendo en el acto del nombramiento mencion esplícita de q' el candidato nombrado fuese presentado y aceptado por el rey Víctor Manuel.

No se hace ninguna diferencia entre los obispos de una provincia y los de otra, siendo aplicable el principio, tanto á las iglesias del Piamonte, la Toscana, la Lombardía y el antiguo reino de Napoles, como á las de las Marcas, la Umbría y la Romanía.

Los obispos nombrados reconocerán esplícita y formalmente al rey y al reino de Italia.

La forma de este reconocimiento no se ha determinado todavía, pero sí la sustancia.

Los obispos que estén alejados de sus diócesis, serán autorizados por el gobierno del rey para que vuelvan á ellas, á ménos que no crea prudente, por razones de tranquilidad y seguridad, oponerse á que el retorno se verifique.

El Papa concede la supresion de várias sedes episcopales; pero el número de las que se han de suprimir, no se halla aun decidido.

Repetimos que se ha convenido en que los pactos cívicos no se redactarian por escrito, y que no tendrá lugar ningun convenio ni entre el Papa y el Rey de Italia, ni entre ambos y las potencias católicas."

La Nueva prensa libre de Viena tiene sobre esto mas noticias que *La Nazione.*

Publica un tratado en veinte y pico de artículos, de cuya autenticidad dice que responde.

Sin embargo, *La Patrie* y otros diarios franceses no dan á ese tratado ningun crédito, y añaden que por eso mismo no lo insertan.

Las próximas elecciones en Inglaterra.

En las próximas elecciones de diputados, parece que se vá á dar en Inglaterra menos influencia al dinero.

La opinion pública ha clamado contra ese abuso, y ahora los candidatos eligen otra senda.

Sir Roberto Clifton habia sido elegido seis años hace, por sus comitentes, á condicion de construir un puente sobre el rio Trent, en Nottinghan.

Fiel á sus promesas, mandó empezar la obra; pero no tardó en desistir de activarla, y así ha seguido mientras ha durado el Parlamento.

De improviso ha vuelto á escitarse el celo del diputado, como que se aproximan las nuevas elecciones.

Los trabajos se emprenden otra vez, y segun el paso que lleva, los vecinos de Nottinghan podrán contar con el puente, siempre que sir Roberto Glifton vaya de diputado á la Cámara de los comunes.

En Irlanda, las poblaciones van á ganar si se da crédito á las promesas de los candidatos que solicitan sus sufragios.

Mr. M' Kenna, que se presenta por el canton de Yonghal, ha declarado solemnemente que hará construir un puente sobre el rio Blackivater.

El antagonista de Mr. M' Kenna, sir Jhon Arnoll, no ha querido quedarse atras en punto á generosidad con los electores, y ha ofrecido hacer limpiar la barra que cierra la entrada del puerto de Yonghal, inutilizándole hoy para el comercio.

Dar votos por obras es mas digno que darles por dinero.

Es un notable progreso.

La situacion de Mejíco.

Segun vemos en la *Estafete*, periódico frances que se publica en Mejico, la resistencia de los juaristas no se aplaca

La frontera del Norte, que hacia algunos meses gozaba de perfecta tranquilidad, habia sido puesta de nuevo en agitacion por las tropas del general juarista Negrete.

Tratábase de cercar á esta y obligarle á rendirse; lo cual no parecia facil, en vista del conocimiento que tiene del terreno.

Tambien habia sido preciso enviar un cuerpo autriaco- mejicano al pais de Zacaboax.

Mesilla habia caido en poder de los guerrilleros

En la misma capital de Tamaulipas ha sido menester adoptar medios escepcionales para proteger la seguridad pública.

El estado de sitio se habia declarado en el distrito del Sur de Tamalipas.

En fin, las guerrillas lo recorren todo molestando incesatamente á los imperiales.

La isla del Cármen y el departamento le Favano continuaban en poder de los juaristas.

Vencidos estos en un punto, reaparecen en otro; y han de dar mucho que hacer á las tropas imperiales, por la clase de guerra que sostienen.

Los dos soberanos alemanes

Se prepara una nueva comedia á propósito de los Ducados ex-daneses.

El emperador Francisco José y el rey Guillermo van á tener una entrevista, quien dice que en Carlabad, quien que en Gastein. Poco importa el sitio; lo necesario es que se avisten sus majestades.

Por supuesto que, de esa conferencia van á resultar grandes mejoras para los Estados alemanes, y sobre todo para esos infelices Ducados que pidieran, en mal hora, ser agregados á la Confederacion germánica, y que no saben todavia si han de pertenecee al duque de Augustemburgo; ó al duque de Oldenburgo, ó al rey de Prusia: !Como que los dos soberanos alemanes no piensan más que en el bien del Schleswig-Holstein!

Lo cierto es que la entrevista se realizara, y que un estrechisimo abrazo sellarla reconsiliacion de ambos monarcas. No valia la pena de tantas amenazas recíprocas de tantas alharacas periodísticas, para venir á parar á un prosáico remate de funcion.

Los Estados alemanes y los Ducados exdaneses están de enhorabuena.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á considerar el siguiente proyecto:

El Congreso y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para agregar la cantidad de 31,237 pesos moneda corriente á la suma total reconocida por indemnizacion de perjuicios á los súbditos italianos, en virtud del convenio celebrado con la Legacion de Italia en 3 de Mayo de 1864, aprobado por ley del Congreso de 13 de Junio de 1864.

ELIZALDE.

El Sr. Cantilo—Fundó el proyecto diciendo que el Congreso habia aprobado por la ley de 13 de Junio de 1864 el convenio celebrado por el Comisario de la Provincia con la Inglaterra y la Francia, primero y posteriormente con lo Italia sobre el modo de pagar las indemnizaciones de los súbditos de aquellas tres potencias.

Que el Congreso habia aprobado entonces las cantidades respectivas, y que al hacerlo con las de los súbditos itatianos, mandó pagar la cantidad que resultaba de los protocolos originarios formados por el Comisario de la Provincia el Dr. Velez Sarsfield y por el Comisionado de la Legacion Italiana.

Que la cantidad reconocida en el protocolo era de 936,197 pesos m|c. de Buenos Aires; pero que al establecer el modo del pago que deberia hacer la Nacion, se padeció, no un error de suma como decia el mensaje, sino una omision en la totalidad de la cantidad que debia abonarse.

Que á consecuencia de este error habia reclamado el Sr. Ministro Italiano; pero que no pudiendo el Gobierno hacer lugar á aquel reclamo, puesto que el Congreso habia votado una cantidad fija, se lo hizo presente al Sr. Ministro.

Que entonces el Ministro Italiano le hizo presente al Gobierno Argentino que iba á espedir cupones por la diferencia, garantiendo él esta cantidad toda vez que el Congreso no llegase á acceder á lo que solicitaba.

Que el Gobierno entonces habia hecho un arreglo con el delegado italiano, que era lo que se presentaba á la consideracion del Congreso.

No usando de la palabra ningun Sr. Diputado, se votó y aprobó el proyecto por unanimidad de votos.

Acto contínuo el Sr. Elizalde hizo mocion para que la sesion secreta que debia tener lugar en seguida, respecto del tratado celebrado con el Gobierno Oriental sobre estradiccion de criminales, se suspendiera hasta el viernes, por haberse recien repartido el proyecto con las modificaciones hechas por el Senado.

Así se resolvió, levantándose con esto la sesion.

Lejislatura Provincial.

La asamblea general se reune hoy á las siete de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior.

NOTICIAS GENERALES.

El Victoria.

Indudablemente este vaporcito está destinado á traernos algo de importancia.

Ha sido detenido en la Concordia, donde parece se esperan por momentos noticias del General Flores.

Esperemos....

Cuello.

Hoy es su beneficio ya lo saben los lectores.

No falten, pues pueden para una noche divertida.

Hasta luego.

Reunion del ejército.

Segun se nos informa, la reunion del ejército de esta Provincia, tendrá lugar á principios de Setiembre.

(*Democracia*)

Paseo de la Concepcion.

Nuestros lectores habrán leido la discusion que se mantuvo por la prensa, con motivo de haber querido varios vecinos de la plaza de la Concepcion, formar en ella un paseo, cerrando la comercial calle del Buen Orden.

Parece que los vecinos que tal cosa pretendian, dirijieron una solicitud á la Municipalidad para que les dieran tal autorizacion, á la cual aquella corporacion, como era natural, se negó redondamente.

Ahora hemos visto nuevas citaciones de los interesados, llamando á los vecinos á una reunion, y en la cual, se nos asegura se tratará de elevar otra solicitud con el mismo objeto.

Es necesario que la Municipalidad dando otra formal negativa á tal pretencion, haga comprender á los interesados que ante los intereses de *unos pocos* están los intereses generales.

Vaya una pretencion, el cerrar la calle del Buen Orden, la cual es una de las calles mas comerciales de esta gran ciudad, y una de las que necesitan tener mas espedito el tráfico por el gran comercio que ella tiene.

Vapor Ibicuy.

Se previene al público y al comercio que este vapor ha alterado su hora de salida, siendo en adelante, todos los Domingos á las 10 de la mañana en lugar de las 12 del dia.

El conde de Eu.

El 31 del pasado debe haber partido de Rio Janeiro para Rio Grande en el vapor *Santa Maria* el conde de Eu.

En ese mismo dia debian salir para Santa Catalina en el *Ozaooch* 800 voluntarios.

Cuentos debajo la carpa.

Tal es el título de una coleccion de aventuras anécdotas de guardia, descripciones de pueblos, historias y mentiras que Pastor Obligado uno de los ayudantes de campo del general en gefe está escribiendo y se propone continuar así que la marcha del Ejército le permitan reconocer y estudiar nuevas regiones que apesar de su aproximacion no han sido por nadie descritas.

Hasta ahora han aparecido ya en los periódicos del Salto y la Concordia; la caida de las hojas, fundacion de la Concordia, cuentos del Salto, la bandera argentina en la China el año 19, horas de guardia y otras narraciones que reflejan ya la naturaleza en que pone sus héroes, ora la animacion y el fuego que á estos animó.

El vino, el juego, y las mujeres, fueron siempre los vicios dominantes que ocuparon los ocios del soldado, hoy que la juventud inteligente de ambas márjenes del Plata forma en la gran cruzada á regiones desconocidas no está demás que nos dejen en esas pájinas del campamento un recuerdo de los diversos pueblos que pasen—Así que nos lleguen todos estos artículos los reproduciremos.

Libertad de Imprenta.

Parece que por Entre-Rios la libertad de la prensa todavía anda á caballo. Habiendo aparecido en el "Republicano" de la Concordia algunos artículos insultantes á Buenos Aires, y altamente ofensivos á los corresponsales del ejército, por no haber querido adular á Urquiza, uno de estos se presentó en la imprenta pidiendo el nombre del ofensor que se ocultaba cobardemente tras del anónimo. El redactor lo negó, pero ofreció ser imparcial en la discusion, admitiendo la contestacion del ofendido; pero poco despues devolvió esta diciendo que tenia órden de la autoridad de no publicarla; cerradas todas estas puertas, y queriendo ocurrir á la autoridad, por insultos, se le contestó en la Policía, que en aquella tierra no habia autoridad que conociera delitos de imprenta ni libertad de escribir.

Tal anda la libertad por aquellas tierras.

Mercedes.

Fechas hasta el 6.

Nada de nnevo.

El coronel Eusebio Palma.

Ha fallecido en Gualeguaychú éste gefe entrerriano.

Concepcion del Uruguay

Recibimos ayer el *Uruguay* del 5 del que rije.

Dice ese periódico:

"MAS CONTINGENTES—Nos consta que el gobierno de la Provincia se ha dirigido nuevamente á los gefes Políticos pidiéndoles los contingentes necesarios para remontar los cuerpos de infanteria de la Provincia al número de plazas que previene la órden del Gobierno Nacional.

Es un nuevo sacrificio que se exije á los Entre-rianos y que nó dudamos harán con gusto, contribuyendo así á la defensa de la patria.

El Gobierno Nacional ha creido conveniente la reunion de dos batallones de infanteria, y dos batallones completos marcharon en el ejército Entre-Riano.

Por lo demás, muy pocos son los soldados que hacen falta para completar el número, pues en el Uruguay tenemos ya la mayor parte de ellos."

Colonizacion de la Patagonia.

Con el mismo titulo de estas líneas hemos recibido un folleto que acaban de publicar los Señores Juan C. Ocampo y F. Brie de Laustan.

El contiene la solicitud y memoria relativas á un proyecto de colonizacion de la Patagonia presentadas al Soberano Congreso Nacional, por dichos Señores.

Recomendamos su estudio á las personas competentes en la materia.

Rio Grande.

Los diarios de aquel punto vienen llenos con las descripciones del recibimiento que se ha hecho al Emperador.

El 18 del pasado embarcó este para Puerto Alegre, siendo acompañado por un numeroso séquito.

Al llegar el vapor que lo conducia á ese puerto, una inmensa multitud cubrió todas las calles.

Una brigada de infanteria hizo los honores debidos.

El emperador debia partir el dia 23 para S. Leopoldo, volver á Puerto Alegre el 24, de donde, saldrá el 26 para S. Gabriel y Rio Pardo.

El baron de Porto Alegre, nombrado comandante en gefe del ejército de operaciones á la provincia, partiria el 25 del pasado á campaña.

El 20 tomó posesion de la presidencia de la Provincia, el vizconde de Boa-Vista.

Habian salido para Rio Pardo los batallones 19 y 29 de voluntarios.

Quedaba para embarcarse otro batallon.

Ferro-Carril del Sur.

La fragata *Herschel* ha traido gran cantidad de materiales para el Ferro Carril del Sur.

Entre ellos 189 rails, 3 locomotoras 34 wagones.

Ferro-Carril del Norte.

Con destino á esta via ferrea han venido ayer de Lóndres 11 bultos wagones de madera.

La "Democracia."

Este periódico de Gualeguaichú ha sido demandado por el Gefe Político de esa ciudad, por haber dicho en la crónica que obligaba á servir á los Guardias Nacionales que habian puesto personeros.

Tropas

Llegaron á Rio Janeiro en el vapor *Tocantins* 240 plazas y 16 oficiales del 2° batallon de voluntarios del Pará, 3 oficiales y 69 plazas del Ceará, mas 12 voluntarios, 57 plazas para el ejercito y 36 para la marina.

El "Rio de la Plata."

Llegó ayer temprano.

Vino de la Concordia.

Nada decisivo ha traido de la espedicion del General Flores.

Pero de un momento á otro, debe llegarnos la noticia de algun hecho de armas.

Y la victoria ha de coronar las armas aliadas.

Fé en la victoria.

El Espigador

Sale hoy.

Subirá hasta donde se halle la escuadra brasilera, y demas puertos de escala

El Estrella del Norte

Llega hoy al Tigre con prosedencia del Rosario y puertos intermedios.

Estado sanitario.

El estado sanitario, en la última quincena, no ha sufrido muchas modificaciones.

Tenemos noticia de un caro clasificado de sarampion *maligno*, que terminó rápidamente por la muerte.

En la misma cara en que observamos uno de los casos de viruela, mencionado en la anterior revista, se presentaron dos mas, un niño de 6 años y una niña de 7.

Ambos convalecientes de un fuerte sarampion, en que la bronquitis habia sido muy estensa, verdaderamente capilar.

El varon tuvo tambien sintomas ventales que al fin tomaron todos los caractéres de una disenteria; fué eu seguida de esto que se presentó la viruela; la erupcion en corimbos se hizo bien, pero al llegar el período de supuracion, el niño se encontraba en tan alto grado de estenuacion, por la continuacion de la diarrea, que no hubo medio alguno de levantar las fuerzas, y sucumbió exhausto.

Han habido algunos casos de angina diftérica, con estencion á la laringe de las falsas membranas, terminados fatalmente.

Agréguense á estos casos, otros de bronquitis y de reumatismo muscular y articular, y se tendrá un cuadro, aunque no tan completo como deseáramos, del estado sanitario de la poblacion.

(*Revista médico-quirúrjica.*

El "Tévere."

No llegó ayer de Montevideo, de donde era esperado.

Embarque.

A causa de no haber llegado de Montevideo el vapor *Tevére*, no pudo efectuarse ayer el embarque del batallon de Guardias Nacionales que manda el comandante Don Mateo Martinez.

El "Feliz Colon"

Hoy sale para la Concordia este vaporcito correo al ejército.

Concordia.

El *Republicano* hasta el 6 del corriente.

De él tomamos los siguientes sueltos:

"GRATITUD—Los médicos del ejército arjentino están prestando un verdadero servicio al vecindario pobre de este pueblo, asistiendo gratuitamente, con la mayor constancia, las personas que les han llamado.

"Entre ellos se recomienda al benéfico doctor Molina, por la asiduidad y acierto con que ha curado completamente de su enfermedad á doña Benedita Ramirez esposa de D. José Paladino, quien ha sido milagrosamente salvada, por la hábil cura de este señor.

"Agradecemos en nombre de todo al amable caballero que proporcionó tan gratos momentos que un cielo de ventura sonrie eternamente á la recien nacida.

"SE RUJE—Que ha tenido lugar un encuentro entre brasileros y paraguayos por las alturas de Santo Tomé, apretándose el gorro como 800 de estos últimos.

"El run-run de la noticia traido segun oimos por un peon del señor Vidal, es como sigue: que habiendo estado en observacion de los movimientos del enemigo, el general Canavarro los esperó en el paso de un arroyo, que cuando habia pasado la mitad del ejército pudo batirlos atacándolos en detal, lo que dió por resultado la completa derrota de esa division paraguaya.

"Si mas tarde llega la confirmacion de esta noticia, publicarémos sus detalles."

Salto.

Hemos recibido el *Salteño* y el *Eco de los Libres.*

Nada de nuevo.

El Fiscal de la Provincia.

Se anuncia la venida á esta ciudad del Fiscal de la provincia, para levantar un sumario sobre ciertas acusaciones que se han hecho ál Juez de 1.ª Instancia de este Departamento.

La justicia ofendida exijia una revindicacion.

El Juez acusado ha partido ayer para el Uruguay.

El pueblo tiene confianza en la rectitud de los magistrados del poder judicial, que van á estender en esta desagradable emergencia.

(*Porvenir.*)

El teninnte Giullon.

Al sepultarse los restos del teniente Giullon, oficial del batallon santafesino, el Dr. Pastor S. Obligado le dirigió algunas palabras.

Con este motivo el Coronel Avalos le dirigió la siguiente carta:

Campamento en Ayui-Chico, Agosto 5 de 1865.

Sr. Dr. D. Pastor S. Obligado.

Cumplo con el satisfactorio deber de agradecer á vd. las bellas palabras que se dignó dirigir á la memoria de nuestro malogrado amigo, teniente 1.° D. Manuel Guillon, en el momento de inhumar sus restos.

Interesado, Sr., en recojer todo lo que haga relacion á aquel suceso desgraciado para conservarlo y poder alguna vez enviarlo á la distinguida familia del compañero perdido, le suplico á vd., á nombre de la oficialidad de mi batallon, y el mio, se sirva dar publicidad á su elocuente alocucion.

Así mismo desearia que si le fuera posible recaber del Dr. Guerencio y su señora madre, como tambien de la Sra. Da. Sebastiana M. de Seguí, las ligeras líneas que he tenido la satisfaccion de dirijirles, con el fin igualmente de hacerlas publicar, único medio de hacer notoria nuestra profunda gratitud, ya que no sé como esplicarla de otro modo.

Me permito dar á vd. estas pesadas molestias esperando que vd. se dignará disimularlas, y aceptar la presente como una muestra pálida pero sincera de la gratitud que le guardamos á vd., uno de los mas dignos representantes de la juventud argentina, que ha sabido, en la muerte de un compañero, alzar su voz para exhortar la union de los que quedan.

Me es grato saludar á vd. y ofrecerme su amigo y atento servidor.

José Maria Avalos.

HECHOS LOCALES.

Curiosa—Hé aquí una aventura sucedida algo lejos de nosotros.

Dos tenderos de paris tenderos al menudeo invitados por un amigo comun, tubieron la idea de ir el Sábado ultimo al baile de máscaras de la opera.

Entre ambos son casados hace unos cuantos años, y hubieron de comunicar su idea á sus mugeres.

—¡Al baile de la opera! esclamaron estas con indignacion, pues habian leido muchas historias escandalosas que habian tenido por teatro ese baile famoso; no permitiremos que bayais á ese lugar de perdicion!

Los maridos se mantuvieron firmes y persistieron en su propósito; y en vista de ellos las mugeres se ingeniaron en descubrir un medio para impedir su realizacion.

—Les daremos un márcotico, decia la una.

—Nos fingiremos enfermos, esclamaba la otra.

Formaron varios planes, hasta que al fin una de las esposas indignadas esclamó con un grito de júbilo:

—Tengo una idea, una idea iluminosa!

—¿Y cual es?

—¿Conoces al sugeto que les ha infundido ese pensamiento diabólico?

—Si?

—¿Quieres venir conmigo á su casa?

—¿Y para qué?

—Ya lo veras, vamos: pronto.

Se vistieron, y media hora despues se hallaban, en casa de su amigo.

—Usted debe llevar esta noche á nuestros maridos al baile de la opera, le dijo una de ellas.

—Señora....

—No lo niegue vd; nos lo han dicho ellos.

—Entonces, digame vd. él objeto de su visita.

—Si quiere vd. obtener nuestro perdon tiene vd. que hacernos un favor.

—Veamos.

—Entrará vd. en el baile con ellos, y luego con un pretesto cualquiera les dejará vd. y veadra á buscarnos á nosotros.

—Lo haré con mucho, gusto; ¿donde encontraré á vd?

—En el peristilo del teatro.

—Corriente.

Dicho y hecho. Al entrar al gran salon de la opera las dos mugeres buscaron á sus dos esposos y los hallaron paseandose y hablando con dos mascaritas de dominó negro, que les escuchaban con mucha atencion: sin duda el asunto era interesante.

El amigo viendo, el peligro, abandonó en un instante á sus dos protejidas y acercandose á sus maridos esclamó:

Dejen vd. á esas dos mozuelas, las conozco, no valen, dos cuartos; yo tengo otras mejores.

—Dos actrices muy célebres en paris; vengan vds. conmigo, iremos á cenar y nos divertiremos mucho. La proposicion, fué aceptada con entusiasmo; las cinco personas partieron del baile y se dirigieron á la *Maison d' Ors.*

Las dos mugeres no pronunciaban una sola palabra.

—¿Son mudas? preguntó uno de los maridos.

—No por cierto: ya lo verá vd.

—¿Entonces? porque no hablan?

—Hablarán cuando hallan tomado algo; como nos vamos á reir exclamó el amigo.

Los dos tenderos no podian disimular su impaciencia, miraban á las encubiertas con ojos chispeantes de curiosidad y querian entablar conversacion con ellas; pero les oponian un silencio que no hacia mas que aumentar su deseo de ver caer el velo y la careta.

Por fin, cuando hubieron tomado la última cucharada de sopa, las dos desconocidas mostraron el rostro y los dos maridos se quedaron estupefactos é inmoviles.

No hubo risa. Las mugeres muy serias se llevaron á sus maridos, amenazandoles hasta con el divorcio si otra vez se empeñaban en ir al baile de la opera.

Quid pro quo—Hace poco tiempo un caballero amigo nuestro se dirijio al Brasil acompañado un jóven pariente que tuvo la desgracia de perder completamente la razon.

Lo llevaba al Hospital de locos del Janeiro y deseaba recomendarlo muy especialmente á su director.

Así es que llegado á aquella ciudad, se dirijio al Hospital, y llamando aparte al Director le dijo:

—Caballero, vengo á traeros ese jóven que está loco, su familia que es rica desea que se le trate con las mayores consideraciones; dispuesta á recompensar esplendidamente lo ciudadanos que se le prodiguen.

El Director oyó esto con benevolencia, pero hizo notar al caballero que si no llevaba los certificados consiguientes, le seria imposible admitirlo.

—¡Y los he dejado en Buenos Aires! esclamó el caballero desesperado.

Y comenzó á pasearse á grandes pasos, agitándose el cabello y hablando solo.

En esto el jóven loco, que tiene la mania de creer á todos mas locos que él se allegó al Director y le dijo al oido:

—Mi amigo, mirad que ese hombre está loco, y si no lo haceis sujetar, nos vá á dar un mal rato.

Dijo esto con tono tan sereno el jóven, que el director miró al caballero que seguia paseandose desesperado, y concluyó por creer que realmente aquel estaba loco.

Así es que llamó dos hombres y lo ordenó encerrar.

En vano gritaba y forcejaba el infeliz, y nombraba á personas que lo conocian y podian hacer notar el error que padecian, en vano, decimos por que fué encerrado mientras el verdadero loco se reia á carcajadas.

Pero he aqui que le causó tal placer el encierro del que lo acompañaba que comenzó á hacer tales locuras y á disvariar de tal modo, que al fin el Director del Hospital comprendio que el verdadero loco era el suelto, y despues de pedir mil perdones al caballero que lo acompañaba lo puso en libertad encerrando al desdichado jóven.

¿Quosque tandem?—Hasta cuando Gaviota Municipal abusarás de la paciencia de los infelices cocheros?

¿No sabes que todo el que conduce su carruaje por la calle de Chacabuco, de la Florida, de las Piedras, etc. etc. etc; se vé espuesto á romperse, sinó el alma, cuando menos la nariz?

Por Dios, per dio Santo, Gaviota encantadora, sé un poco util á tu pais!

¡Ay! si se empedraran todas las calles como el frente de la Catedrall

Entonces no seria necesario remover todos los dias el empedrado.

Pero.....¡á que seguir!

En la muerte de la señorita Manuelita Quirno.

Murió!..murió! con desolado acento
Repite el aura en su fugaz carrera:
El Angel de la lul y la armonia
A la azulada esfera
Torna otra vez de donde vino un dia.
Dentro la tumba fria
No han de quedar sus pálidos despojos:
Ya no la ven los ojos
Que muerta la lloraron;
Ya no la sienten palpitar de cerca
Los tristes corazones que la amaron!...
Mas del yeio á traves, que de la tumba
Los límites guarnece,
Bello, feliz, radiante,
A los ojos del alma resplandece
Ella ciñenda virginal corona
Que su virtud y su inocencia abona!
Miradla: no la veis? la lumbre pura
Del cielo la circunda refulgente;
La paz y la ventura
Brillan al par en su serene frente;
Y tierna ó reverente,
Ora sus ojos á la tierra inclina,
Dulce llanto vertiendo
Por los pobres mortales;
Ora piadosa si la region divina
Levántalos pidiendo
Remedio á nuestros males!
Mas, ay! quien de su lábio el éco blando
Escuchar logrará? ¿Quién de su pecho
Percibirá el suspiro, que vagando
Por el esprcio entre las auras vuela?
Nadie en el mundo ya! luto y vacio
Resta á los corazones:
Ráudo tan solo al pensamiento mio
Te sigue si las angélicas regiones,
A par de tu familia desolada,
Que te escucha y te ve,por mas que lejos
Mora del mundo, en la mansion sagrada
Que inunda la vitud con sus reflejos.
Angel celeste,adios! nunca en la tierra
Pude admirar tu plácido semblante;
Nunca en tu oído resonó mi acento;
Nunc ala brisa en aplacible giro
Trajo hasta mí tu virginal suspiro
Mas hoy que en alto asiento
Imagina mi alma
Ver de la tuya la inefable calma,
Hoy te conozco, sí! Desde la triste
Region terrena mi oracion levanto,
Y mil veces dichosa te pregono,
Y con tu dicha tus virtudes canto!
Ruega á Dios por nosotros! De su madre
La compasion sin límites implora;
Y como fuístes ayer hermana nuestra,
Serás hoy mediadora
Que nuestra eterna salvacion procure,
Adios! ya á nuestro lado
Verte nos veda el Hacedor del mundo'
Pero con afan profundo
El nombre de Manuela inmaculado
Oirás por nuestros lábios pronunciado!
Y será mas completa nuestra gloria,
Mayor nuestro consuelo,
Si en pós de la existencia transitoria,
Vamos contigo á difrutar del cielo!

A. C. B.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.

Cuidado, señoras—Una mujer del Vieux Condé sufrió muchos sustos durante su embarazo por los ataques de una cabra cerca de la cual no podia pasar sin escitar su cólera.

La antipatía del animal y los sustos de la mujer han tenid su esplicacion de la manera sigiente: La mujer ha dado á luz un niño con cabeza de cabra. Los vecinos decidieron que el monstruo debia ser ahogado; pero el facultativo encargado de la asistencia se opuso á tan bárbara determinacion, tanto más prudentemente, cuanto que el monstruo murió á las pocas horas de nacer.

Para hoy—No olvidarse que Cuello nos ofrece hoy su beneficio, es decir, nos promete hacernos reir hasta destornillarnos.

Todos saben que este émulo de Fragoso siempre ha merecido aplausos y aplausos, cosa quo puede gustarle mucho, pero que á nuestro juicio no ha de gustarle tanto como una buena entrada para esta noche.

Así, pues, invitamos á todos los que lo han aplaudido, vayan esta noche á repetir sus aplausos, y á los que no lo han hecho aun, vayan á hacerlo siquiera por esta noche.

Se los agradecerá el bolsillo del señor Cuello.

N. Piano—Con esta firma se nos envia por el buzon un hecho local algo oscuro respecto de un caballero aleman, un paseo y unas niñas.

Como nos gustan las cosas claras prevenimos al Sr. Piano que no se lo publicaremos, sino le quita la parte enigmatica que encierra.

Pasése pues por la oficina de esta imprenta, donde recojerá su hecho local con los granaderos que lo acompañaban.

La mujer y las estaciones. Una mujer trigueña—con ojos garzos,—de mirada dulsisima,—de amable trato,— por su belleza,—esa debe llamarse,—la *primavera*.

La morena delgada,—con pelo negro,—de rosada mejilla,—de ojos de fuego, —es ¡ay! Dios Santo,—su tipo, tan ardiente,—como el *verano*.

Solo que en ese tiempo,—no es saludable tener con ella amores,—no nos abrase,—Su interno fuego,—buscarle más convie, ne,—por el *invierno*.

La que tiene ojos negros—y es rubia y blanca,—es mezcla de dos tipos;—es todo y nada,—Es medio solo—de verano é invierno,—es el *otoño*.

Su mirada ardorosa,—brinda cariño:—habla, y su indiferencia,—lo da al olvido. —Hace estaciones en amores,—lo que en naturaleza—*dos estaciones*.

La de cabello de oro,—mirada fria,—de cútis nacarada,—presencia altiva,—su grave aspecto,—la da todo el carácter,—del seco *invierno*.

Mas eso que parece—disgusta á muchos—como todo, ventaja,—tiene en el mundo—Su tipo helado,—es lo mas conveniente,—para el *verano*.

De modo que con esto—provado queda,—que la mujer no es siempre—lo que aparenta,—Y que en amores,—son *cortas y encontradas* sus *estaciones*.

¿Se vá ó no se va?—No conocemos viaje alguno de hombre célebre, que se haya anunciado con mas tambores y clarines que el de nuestro ministro de la guerra.

Hace tres meses se dijo:

—Se vá el Sr. ministro de la guerra, el General D. Juan Andrés Gelly y Obes!

No se fué.

Hace dos meses y medio se volvió á decir:

—Se vá el Sr. ministro de la guerra, el General D. Juan Andrés Gelly.

No se fué, aunque suprimieron el y Obes.

Hace dos meses se repitió:

—Hoy marcha el Sr. ministro de la guerra el General D. Juan Andrés.

No marchó, á pesar de que se comieron á Gelly y Obes.

Hace mes y medio se esclamó:

—Hoy parte el Sr. ministro de la guerra el General D. Juan.

Así como se quedó D. Andrés Gelly y Obes, se quedó tambien, el General D. Juan, no pensó irse.

Hace un mes se cantó:

—Hoy nos abandona el Sr. ministro de la guerra.

Y S. E. el ministro de la guerra, el Sr. General, el caballero D. Juan, el ciudadano Andrés, el activo Gelly y, el popular y Obes, hoy se encuentra entre nosotros apesar que se grita y se grita que se vé.

¿No será bola el tal viage?

Un gallego—Un amigo mio tiene un gallego mas bárbaro que todos los gallegos del mundo.

Una noche en que mi amigo pronunciaba un magnífico discurso en una lójia de masoneria, se presentó á la puerta y lo hizo interrumpir para preguntarle si compraba maiz para las gallinas!

Ayer le regaló un pantalon, y despues de ponérselo, mi gallego notó que una pierna le estaba mas larga que la otra.

Fuése á la cocina, y dijo á la cocinera:

—Oija usté, duña Juana, ¿sabrá usté que el patrun habia tenidu una pierna mas larja que la jotra?

—¿Cómo es eso, imbécil?

—¿No vé usté lus pantalunes?

—Pero animal, no ves que tú eres rengo, y por eso una pierna del calzon te está mas larga!

Efectivamente, el gallego tiene una pierna encojida, y recien notó que en eso se parecia á cualquier gran hombre que haya sido cojo!

Y este buen hombre come mas pan que cualquier obispo del mundo.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Manifestacion.

Nosotros los abajo firmados Gefes y oficiales del Batallon 1° del 3er. Rejimiento de Guardias Nacionales, declaramos en honor de la verdad que estamos completamente contentos y satisfechos de la ropa militar que nos hemos mandado hacer en la sastreria "Nueva Roma" de D. Federico Risseto tanto por la rica calidad de los paños, del elegante corte y sobre todo por la prontitud con que hemos sido servidos.

Siguen las firmas:

Comandante D. Mateo J. Martinez.
S'to. Mayor " Francisco Basail.
Capitan " Francisco Fernandez.
" " N. Alcorta.
" " Juan F. Ravelo.
" " Gregorio Segovia.
" " Buenaventura Herrera.
Teniente " Federico Mercher.
" " Pedro Velazquez.
" " Florencio Fredes.
" " Cirilo Villamonte.
" " Julio Darragueira.
" " Cupertino Palacios.
" " Francisco Iraola.
" " Ramon Alvis.
" " Ramon Basavilbazo.
" " Basiliano Nogueira.
" " Ciriaco Ramirez.
" " Santiago Fait.
Alferez " Luis Basail.
" " Adolfo Medina.
" " Soilo Garney.
" " Manuel Rubio.
" " Federico Paz.
" " Estevan Romoro
" " Justiniano Alvis.
" " Celestino Casanovas.
" " Vicente Cejas.
" " Pedro Costa.
" " Miguel Massini.
" " Maximo Corbera.
" " Sergio Rodriguez.
" " Juan Gais.
" " Juan Baldraco.
Porta " Agustin Segarra.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 228,489
Primer precio........	á 27$75 ct.
Siguientes..........	27$70 á 27$75 ct.
Sábado 12 de Agosto...	27$70 á 27$80 ct.
Varios plazos.......	27$50 á 27$80 ct.
Ultimo al contado....	á 27$70 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en baja y flejo tanto al contado como á plazos.

SE VENDIERON.

120959	al contado	27$75	á 27$90 ct.
10000	— — 10 Agosto	27$75	á 27$ ct.
6000	— — 11 —		á 27$75 ct.
45530	— — 12 —	27$70	á 27$75 ct.
5000	— — 14 —		á 27$70 ct.
10000	— — 31 —		á 27$70 ct.
5000	— — 18 —		á 27$65 ct.
13000	— — 17 —	27$70	á 27$65 ct.
1000	— — 31 Diciembre		á 27$80 ct.
5000	— — 28 Febrero de 1866		á 27$50 ct.
5000	— — 31 Marzo		á 27$50 ct.

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 1,000 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

400 c'rs vacunos campo	á 100$ pesada.
150 — —	á 102$ —
250 — — matadero	á 100$ —
100 docenas c'rs l'rs matadero 200	á 215$ docena.
170 — libre de desecho 145	á 170$ —
55 — —	á 140$ —
100 — — al barrer	á 115$ —
60 — —	á 100$ —

EN DEPÓSITO.

1400 @ lana mezcla regular	á 66$ @
1500 @ lana meztiza regular	á 75$ @

Granos.

SE VENDIERON.

150 fanegas trigo bueno	á 167$ fanega.
En depó- { 300 — —	á 163$ —
sito. { 200 — regular	á 150$ —
150 — maiz	á 100$ —

Agosto 9 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Arnaldo" de Genova y Tarragona, 60 pipas vino tinto marca Lasset á 1300$ despachado.

Por "Leibnitz" de Hamburgo, 300 carbon de Glasgow á 13 patacones abordo.

Por "Cattarine Mande" de Boston, 60,000 piés pino del Canada á 38$ abordo.

Por "Caroline" y "Beatrice" de Genova, 400 cajones fideos á 80$ despachado, 100 cajones vermouth Juni á 180$ id, 80 bultos arroz glacé á 40$ id.

De depósito, 100 canastos champagne á 130$ despachado, 50 id id á 120$ id, 50 barriles coñac ordinario á 19$ galon id, 50 bolsas arroz glacé á 10 rls. fts. en depósito.

Por "Fride" de Cadiz, 300 fanegas sal de Cadiz á 12 rls. fts. abordo.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. % al año.
Toma en m/c......	6 p. % al "
Dá en metálico....	9 p. % al "
Dá en m/c........	9 p. % al "
En cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. % al "
Id en metálico.........	5 p. % al "

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	8 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	10 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente.	10 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	15 p. % al año.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor.	15 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros.	8 p. % al año.

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico............	$1\frac{1}{4}$ p. % á $1\frac{1}{4}$ p. % al mes.
Moneda corriente...	$1\frac{1}{2}$ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 9.

Altgelt; 2 cajones jenero mezcla para vestido.
Ashworth; 2 id jénero tabla, 2 id lienzo gris.
Bates; 7 id bramante, 15 id zarazas anchas, 3 id muselina pintada, 1 id pañuelos de algodon.
Best hermanos; 8 id lienzo tabla.
Carlisle; 3 id zarazas de luto, 3 id lona blanca, 6 id coleta plomo, 8 id zarazas anchas, 12 id bramante.
Drable; 1 id lienzo tabla.
Darbishewre; 2 id zaraza mezcla, 1 id lienze tabla.
Getting; 4 id arpilleras, 1 id listado, 3 id lona blanca, 1 id lienzo gris, 1 id servilletas de hilo, 1 id alemanisco de hilo, 1 id zarazas anchas.
Feli; 2 id zarazas anchas.
Milligan; 60 id género para vestido.
Michelt; 6 id género mezcla para vestido.
Thompson; 5 id zarazas anchas, 2 id medias crudas
Tomkinson; 1 id género de pantalon, 5 id género mezcla para vestido, 4 id aspillas.
Duguid; 10 id zarazas, 10 fardos arpilleras, 8 id lona, 20 id capricho, 10 id lona.

Merceria—Dia 9.

Llavallo; 4 cjs agua de vichy.
Algel; 10 fdos papel de imprenta.
Fusoni; 2 cjs instrumentos de agrimensor.
Rodes; 8 cjs porcelanas.
Clalle; 5 cjs merceria surtida.
Jaquet; 1 cjs relojes de sobre mesa y articulos de relojes.
Bazille; 2 cjs gorritas de criatura.
Ojant; 1 cjs mecheros y mechas.
Carlisle; 4 cjs acolchado.
Milligan; 1 cjs cintas para calsoncillos.
Luders; 6 cjs tijeras.
Bonemason; 45 cajones porcelanas.
Felde; 30 cjs juguetes.
Baron; 1 cjs relojes de sobre-mesa.

Comestibles—Dia 9.

Celejia; 50 bultos fideos, 10 id salchichon y quesos.
Casaretto; 100 bolsas arroz.
Lothan; 13 bultos té.
Perez; 212 barricas azúcar.
Rimbaut; 12 cascos coñac, 100 cjs id.
Sallano; 586 docenas tenolla.
Silvia; 40 barriles vino, 85 cjs id.
Lassalle; 200 cjs ajenjo, 450 id coñac.
Devoto; 20 pipas vino.
Cecchi; 3 cjs cigarros.
Pairo; 32 cuartas vino, 55 cascos id.
Charavel; 92 cascos id, 10 id coñac.
Rodes 25 bordalesas vino.
Pedeflous; 57 bultos cigarros.
Bonemasson; 320 bordalesas vino.
Fiscornia; 11 cjs cigarros.
Riestra; 16 id papel.
Copello; 30 id id.
Bunge; 20 cjs vino.
Milligan; 8 id coñac.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 9.

Liverpool el 27 de Junio, Lisboa el 3 de Julio Bahía el 22 del mismo, Rio Janeiro el 30, Montevideo el 6 del corriente, vapor inglés «Herschell» 1287 toneladas capitan Middleston, á Boyd y ca, con 12 pasageros.

Uruguay, vapor inglés "Rio de la Plata" con 125 pasageros.

Id, id transporte brasilero "Imperador"

Id, barca inglesa "Favorita"

Cabotage—Dia 9.

Islas, balandra "Mercedes" á Novaro, 30 carradas leña.

San Fernando, lanchon "Triunfo Santa Teemo" á Nuñez y ca, 700 arrobas papas.

Victorio, goleta "Constancia" á Nuñez, 600 fanegas cal.

Santa Fé, goleta "Mercedes" á Nuñez, 500 fanegas carbon, 40 camas algarrobo, 107 curbas id, 37 id, 15 palos id.

Baradero, goleta "Chivilcoy" á Nuñez y ca, 1900 arrobas huesos, 40 arrobas sebo, 160 id papas, 455 zapallos, 100 docenas huesos.

Baradero, balandra «Luisa» á Garcia y ca, 105 fanegas maiz, 42 pares botas, 5 pares botines, 65 arrobas alberjas, 11 id tocino, 6 id grasa, 50 pares gallinas, 100 docenas huesos, 24 eueros lanares.

San Fernando, pailebot "San José" á Garcia y Gagliolo, 2000 arrobas papas, 50 arrobas porotos.

Victoria, pailebot "San Juan" á Garcia y ca, 38 pipas aceite de potro, 4 medias id id, 50 fanegas cal.

San Fernando, lanchon "Luisa" á Nuñez y ca, 350 arrobas papas, 1 bolsa porotos.

San Nicolás, queche «Romulo» á Nuñez y ca, 6 cajones huevos, 43 gallinas, 154 fanegas trigo, 36 id cebada.

Victoria, goleta «Feliz» á Nuñez y ca, 300 fanegas cal.

San Fernando, pailebot «Juanita» á Nuñez y ca, 45 fanegas maiz, 9 bolsas porotos.

Victoria, pailebot «Juanita» á Nuñez, 300 fanegas cal.

Cerraron Rejistro—Dia 7.

Genova barca italiana "Marina" por Piaggio con 4000 cueros vacunos salados, 1470 id secos, 3219 id becerro, 144 id nonatos, 4 id tigre, 35 fardos lana, 1 cajon con una máquina, $6\frac{1}{4}$ lastres sal.

New York barca inglesa "Sochiel" por Drysdale con 21768 cueros vacunos secos, 375 id becerro, 3100 id vacunos salados, 48 fardos lana, 45 fanegas sal.

Brasil bergantin brasilero "California" por Gulmaraes y ca. con 50 cueros potro secos, $2896\frac{1}{2}$ qq. carne tasajo.

Salidas—Dia 9.

Uruguay vapor nacional "Romulo."
Montevideo vapor inglés "Rio de la Plata."

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

5.ª funcion del 13.° abono

A BENEFICIO DEL PRIMER OCTOR Y DIRECTOR DEL GENERO CÓMICO.

D. FERNANDO CUELLO

PARA EL JUÉVES 10 DE AGOSTO DE 1865

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el magnífico drama en 6 actos, original de D. Eugenió Sué y Dirijido por D. Jaime Vilardebó, titulado:

EL CASTILLO DEL DIABLO

Exornado con todo el aparato posible.

Se dara fin al espectáculo con el apropósito en un acto que lleva por titulo:

AL PARAGUAY

Dirijida por el beneficiado.

A las $7\frac{1}{2}$

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 10 Aout 1865.

15eme. representation du 5eme. abonnement.

LA COURTE PAILLE

Drame vaudeville en 3 actes par MM. Cogniard fréres; joué par Mmes. Pauline et Irma, MM. D'Hote, Noury, Léon, Alexándre, Ernest et Marius.

PICCOLET

Vaudeville en un acte, joué par Mesdames Irma et Mathilde, Mr. D'Hote, Noury, Alexandre.

On commencera a 8 h.

AUTRE

PARA EL SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 1865.

Gran funcion extraordinaria

A BENEFICIO DEL TENOR

Sr ATANASIO POZZOLINI

El infrascripto al dejar esta ciudad, no ha querido hacerlo sin dar una prueba de su sincera gratitud por la buena acojida de que siempre ha sido objeto, por cuyo motivo ha dispuesto la siguiente funcion, deseando tener la fortuna de agradar una vez mas al indulgente público de Buenos Aires, de quien llevará tan grate recuerdo.

Atanasio Pozzolini.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

Mme D'ORMESSAN

L'IL VOUS PLAIT?

Comédie en un acto méléo de couplets, par Mrs. Edouard Monnier et E. Martin.

Jouée par Mmes. Pauline, Blanche, Irma et Mr. D'Hote.

SEGUNDA PARTE.

Romance del «Ebreo,» del maestro Appolonio, por el Sr. Pozzolini.

Aria del «Nabuco,» para bajo, por el Sr. Nerini.

Duo del «Ballo in Maschera,» por la Señora Mollo y el Señor Pozzolini.

TERCERA PARTE.

«Les cafes chantants,» chansonnette comique, par Mr. D'Hote.

La Polka des drapeaux, dansée par Mme. Mathilde et Mr. Pratezzy.

CUARTA PARTE.

«Il Brecio,» por la Sra. Mollo.

Romance de la ópera «La Favorita» por el Sr. Pozzolini.

Terceto de «Lombardi,» por la Sra. Mollo y los Sres. Pozzolini y Nerini.

QUINTA PARTE.

EDEGARD ET SA BONNE

Comédie en un acte málée de chant, par Mrs. Michel et Labiche; jouée par Mmes. Pauline, Blanche, Mrs. D'Hote, Noury, Léon et Alexandre.

Precio de las localidades—Palcos 150, tertulias 20, lunetas, 15, cazuelas 15, entradas 15.

NOTA—Las personas que hubiesen recibido localidades y no quisieran guardarlas, pueden devolverlas al Teatro hasta el Viérnes á las cuatro.

Dará principio á las 8 en punto.

GRAN CONCIERTO

EN EL

SALON DEL TEATRO COLON

DADO POR

CARLOS WERNER

Violoncellista de la Cámara de S. M. el Emperador del Brasil, y Cárlos Schramm, pianista.

EL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, gustosamente acompañado por el Sr. Michaelson y varios aficionados.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1.°	Scherza, adagio y allegro del Trio en Re mayore	Reinken.
2.°	(a) Impaciencia } Cancion (b) Dedicacion. } para Sopran.	Schubert. Schumann.
3.°	Souvenir de Spa, por Violoncello.	Servais.
4.°	Fantasia tema de Gli Ugonotti por piano	Thalberg.
5.°	El mensage de la primavera coro.	N. Gade.

SEGUNDA PARTE.

6.°	La Schiava saracena, fantasia para ocho manos.	Mercadante.
7.°	La meditacion por dos violoncellos, piano y harmonium	Gounod.
8.°	Quartetto de la ópera «Rigoletto» arreglado por piano, Schramm	Schramm.
9.°	Su sueño, cancion para soprano con acompañamiento del violoncello.	Lachner.
10.	La danse des Sylphes, por piano.	
11.	Recit y aria del Torquato, tasso para soprano.	Donizetti.
12.	Adagio religioso y rondo militair qara violoncello	Servais.

Los billetes á 50$ se venden solamente en la libreria inglesa de los Sres. Mackern, calle de San Martin No. 44.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Aprendiz confitero—Se necesita uno en la confiteria calle Rivadavia No. 581 es escusado se presente sin buenas recomendaciones. a10 2d

AL que le guste tomar aire de campo—Se veude en el pueblo de Moreno una casa-quinta con cuatro piezas de materisl y con dos corredores con columnas con dos cuadras de terreno y árboles frutales finos; está situada de la plaza de las carretas dos cuadras para el Norte. Para tratar en la calle de Méjico No. 339 vive el dueño. a10 2d

Asalto de armas—Se previene á los Sres. que han sido invitados, que dicho asalto tendrá lugar el Domingo 13 del corriente en la calle de Belgrano No. 164, á las 11 de la mañana.

Dichos Sres. se servirán pasar á recojer sus tarjetas á la calle de Maipú No. 114, casa de Miguel Lamarque. a10 4d

Atencion—Boteros en la calle Defensa No. 245 se necesitan cuatro oficiales boteros. a10 2d

AL comercio—Pongo en conocimiento del público y del comercio, haber comprado bajo balance, á Da. Aniceta de Bocalandro viuda de Don Francisco Bocalandro, el negocio de almacen que tenia en la esquina de Corrientes y Garantias, sus acreedores presentarán sus acciones dentro del término de 3 dias—Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

a10 3d *Juan Casullo.*

Ama de leche fresca—Se ofrece una italiana para criar en su casa y tambien afuera, se advierte que tiene un muchacho de dos años, la cual puede dar todos los informes que se requieran, calle Piedad No 424 darán razon. a10 2d

AL comercio—Por órden de D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de Don Rafael Icasati, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos para el 4 del corriente—Buenos Aires 1° de Agosto de 1865

a10 3d *Juan José del Castillo Aldao.*
Síndico del concurso.

Ama de leche—Se ofrece una, vive calle de Corrientes No. 250. a10 2d

A los sastres—Botones patrios finos, galon dorado angosto de primera clase, viseras para kepies y otros artículos militares; calle de Cangallo No. 209. a10 6d

Botería Suiza calle Perú No. 18, se necesitan dos ó tres oficiales. a10 2d

Broncéador, dorador y plateador sobre metal, Rivadavia No. 78—Poseedor de los sistemas de galvanoplástisca de christophle y Ruolz, el maestro ofrece sus servicios á las personas que se dignaran favorecerle, para embarnizar y poner como nuevos, camas de bronce, arañas, adornos de piano, lámparas etc. Para dorar y platear; cubiertos de mesa, relojes grandes y chichos, cadenitas etc.

NOTA—Se compran camas de bronce usadas.

a10 3d

Caquina de sobar maza—Se vende una calle de Buen Orden No. 555 [panaderia] para verla y tratar. a10 4d

Caballo—Se ha entrado uno el 8 del corriente en el corralon calle Florida núm. 308 con silla y freno. a10 2d

Caballo perdido el 8 del corriente se ha desaparecido un caballo colorado con silla y freno de la calle del Paraguay, la silla tiene J. B. de marca el que lo entregue calle de Maipú No. 164 será gratificado. a10 2d

CASA CHICA

Se necesita una casa chica á cualquier direccion de la ciudad no siendo muy distante. Ocúrrase á esta imprenta con carta cerrada con las iniciales O. M.

a10 5d

Cocinera—Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de San Martin No. 210 darán razon. a10 2d

Cocinera—Se necesita una que entienda su oficio, y que tenga buenas recomendaciones para una corta familia, ocúrrase al No. 107 calle de de la Florida. a10 2d

Carlos Gimenez ha mudado su domicilio á la calle de Lima No. 78. a10 2d

Corralon para alquilar—Se ofrece uno magnifico y muy central, para informes y tratar ocúrrase calle de Cangallo No. 138. a10 6d

Circulo Literario—Por disposicion del directorio se invita á asamblea general para el Sábado 12 del coriente á los siete de la noche.

a10 3d

Cocinera y mucama con cama, se necesitan en la calle de Corrientes No. 18. a10 4d

Cocinero—Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle de las Artes No. 199. a10 2d

CORRALON

Se alquila el que está en la plaza de Lorca, calle de Ridivadavia No. 591 es una de las mejores lecalidades de la ciudad, tiene corredores, galpones etc., para tratar á la calle de Corrientes No. 374.

a80 4d

✝

Da, Gregoria Silges de Arana.

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Agosto de 1865.

D. Melchor F. Arana y D. Isidoro Silges, esposo y padre de dicha finada, su Sra. madre y madre política, hermanos y demas deudos invitan á los amigos y demas personas que gusten acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se hará en el templo de San Ignacio el dia 11 del corriente á las diez de la mañana, agradeciendo intimamente esta prueba de afeccion que les dispensen; siendo esta la unica invitacion.

Los Sres. sacerdotes que gusten asistir recibiran el estipendio de costumbre.

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivis prontamente los dolores. a10 2d

Diligencia para el Azul—Sale el 12 sin falta de la agencia calle de las Piedras No. 87,

a10 2d *Diego Baleumela.*

Embalsamador—Se embalsama toda clase de pajaros y cuadrupedos bajo el método que se usa en los museos de Europa, en la calle de Cuyo No. 247 1⁄2 del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. a10 2d

EL agrimensor que suscribe estando comisionado por el Superior Gobierno para medilos terrenos concedidos en arrendamiento á D. Nicolás Coronel á Don Emilio Conesa en el Partido de Bragado sobre la area médida antiguamente para el enfitenta Molina, avisa á los linderos Don José Vilcente Ares, Don Cornelio Romero, Don Cárlos Friederich y Don José Vicente Lima, ó á quienes los hayan sustituido en sus acciones, que va á proceder á la mensura el dia 22 del que rige.

a10 3d *Miguel Vaschetti.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel—Por disposicion de este Cuzgado se cita llama y emplaza á Don Mateo Bugiio para que en el término de seis dias contados desde la fecha compalrezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta contra él por Don Andres Ruoira, en representacion de Don Pablo Rabassi bajo apercibimien to de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.

a10 6d Por autorizacion del Sr. Juez.
E. Castro.

Llave perdida—El que haya perdido una puede pasar por la calle de la Victoria No. 134 que pagando el importe de este aviso le será entregada. a10 2d

✝✝✝

Les amis et connaissances de feu Alexis Piérre Galleteau qui par oubli n'auraient pas reçu d'iavitation sont priés d'assister á son enterrement le Jeudi 10 du courant á medi pré is. Rue Cangallo 238.

a10 1d

Mayoria del 3er. Regimtento de Guardias Nacionales de infanteria activa—De órden del Sr Coronel Gefé del espresado, se previene á los Sres. oficiales y ciudadanos eceptuados del servicio de campaña del 1.° y 2.° se presenten en el cuartel el Domingo 13 del corriente á las 9 de la mañana, con el objeto de arreglar el servicio á que están obligados y demas que corresponde, siendo prevencion que los inasistentes quedan sugetos á las penas establecidas—Buenos Aires, Agosto 9 de 1865,

Manuel Castellanos.
Sargento Mayor del Rejimiento.

MUCHACHO

Se necesita uno de 14 años con buenas recomendaciones, en la calle de las Piedras No. 47.

a10 2d

Muchacho—Se necesita una en la calle de Maipú No. 864. a10 2d

MIEL DE CAÑA

Se necesita comprar una ó dos cuarterolas. Ocurra á esta imprenta el interesado.

Mucamo y quintero—Se necesitan calle San Martin No. 76. a9 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mucama para hotel en el hotel de Roma se necesita una ocurra allí mismo. a10 2d

Mucama italiana—Se necesita una que sepa coser y planchar ocurra á la calle de Corrientes No. 63 altos. a10 2d

Oficiales albañiles—Se necesitan seis ú 8 mas para trabajar en la estacion de la Villa de Mercedes á quienes siendo inteligentes se les abonará un buen jornal, mantencion y cuarto para dormir, para informes en Buenos Aires recoba Vieja No 16 ó en la misma estacion de Mercedes. a10 3d

Oficiales cigarreros buenos se necesitan en la calle Artes No. 311. a10 8d

Ovejas finas—Se vende una ó dos majadas de la estacion General Rodriguez, una legua y se arriendan los puestos en que estan si el comprador quiere son campos superiores, calle Florida 249.

a10 3d

Peones—Se necesitan en la calle de Rivadavia No. 19. a10 2d

Peones—Se necesitan para trabajar en una hermosa quinta, una legua de la estacion Moreno, se dará interés en la quinta si quieren, tambien se necesita un matrimonio, la mujer para cocinera y el marido para quintero. a10 3d

SE vende una caja de fierro para guardar dinero hecha en el pais calle Artes No. 57 darán razon. a10 2d

SE necesita una mujer de juicio para asistenta de una señora enferma, á quien se le dará buen trato y sueldo, se requieren las mejores recomendaciones, sin ellas es inútil se presente calle Florida No. 107. a10 2d

SE necesita un jóven que entienda de merceria en la calle de Lorea enfrente al mercado Lorea No. 4 de 12 á 14 años. a10 2d

SE vende una casa á $9\frac{1}{4}$ cuadras de la plaza de la Victoria calle Perú No. 362, recien concluida y con materiales de lo mejores tiene 9 piezas, algibe y otras comodidades, para tratar calle de Chile No. 72. a10 2d

SE necesita una señora anciana para cuidar una señora sola, calle 25 de Mayo No. 179. a10 2d

SE vende una herreria para herrar caballos y todos los útiles, calle de Montevideo No. 142, darán razon. a10 2d

SE ha perdido el dia 6 del corriente una cartera colorada con una papeleta, varias noticias y como 800$ m|c, el que la entregue con los papeles en la confiteria del Tiro plaza 25 de Mayo, puede quedarse con el dinero. a10 2d

SE necesita un peon para cuidar dos caballos de silla, al que se le dará un buen sueldo si sabe desempeñar bien, ocurra á la calle Victoria No. 405 con buenas recomendaciones. a10 2d

SE ha vendido el café sito en la calle de Cuyo No. 261, si alguno tuviese que reclamar lo hará dentre de tres dias, pasado este no se atenderá ninguno, en la misma casa se necesita un cocinero italiano. a10 3d

Sanitario aromatico

a10 3d

Sirviente—Se necesita uno calle de la Florida No. 144. a10 2d

Sirvienta que sepa cocinar, se necesita para una quinta en los Olivos, en la calle de la Piedad No. 81 darán razon. a10 2d

SE ha perdido un caballo saino sin herraduras y monturas y montura inglesa, de la calle de Potosi No. 162, en la tarde del 8 del corriente, El que lo entregue en la calle de Comercio No. 270. será gratificado dando aviso en aquella casa.

a10 3d

SE ha mudado la antigua tienda de Calvo, hoy de G. Ll. Villarino y Ca. de la calle Florida 140 á la misma calle 142 esquina en frente. a10 4d

SE ha vendido la fonda café y billar de Pedro Goategz en Barracas al Sur calle de la Industria si alguno tuviera que reclamar lo harán en el plazo de tres dias. a10 3d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

Y francesas grandes recien llegadas por el paquete se han recibido varios cajones y se venden por millares, por cientos y por docenas, son de rica clase; en el depósito calle de Cuyo No. $247\frac{1}{2}$, del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo.

a10 2d

UN casal cabras nuevas y de primera paricion, se venden en la calle de Cangallo No. 400. a10 2d

UN caballo con montura de cadenero, se ha desaparecido de la calle de Tacuari frente á la cancha vieja. El que dé noticias de dicho caballo en la calle de Potosí No. 227, recibirá una buena gratificacion. a10 3d

Vino oporto—Se acaba de recibir en la calle San Martin No. 188 en barriles y cajones, para tratar ocurran de la las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a10 10d

Vice Consulado de España en Buenos Aires—Habiendo trascurrido cerca de tres años desde que los españoles recibieron aviso para que presentaran los reclamaciones por perjuicios recibidos en las guerras civiles, y siendo indispensable fijar un plazo que permita conocer el importe total aproximado á que estas acenderán, la legacion de S. M Católica en esta República ha fijado el término improrrogable al 31 de Diciembre del presente año para que puedan hacer valer sus derechos los españoles que los tengan en el concepto indicado, pasado el cual no se admitirá ninguno mas de esta clase—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.

El Vice-Cónsul de España y Canciller de la legacion.

a10 8d *J. M. de Emparanza.*

Para Génova.

Saldrá sin falta el 15 de Srtiembre la barca italiana «Adelaida» su capitan Don Domingo Alciatore, admite alguna carga y tiene exelentes comodidades para pasajeros ocurrau á los Sres. Caprile y Picaso calle de Cuyo No. 64. a10 10d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa de Comercio de los Sres. Stock y Ca.

CHACABUCO N.° 23.

De 115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti recien importados por el bergantin «Leibnitz» proceder te de Hamburgo y tomados de las cabañas Falkenhagen, Papow y Weisin por el Sr. Aldendorff personalmente.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán las;

115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti arriba designados, prolijamente elejidos por el Sr. Oldendorff, de entre los mejores q7e poseian las cabañas Falkenhagen, Pafsow y Weisin.

El Sr. Oldendorff dedicado esclusivamente al estudio de la raza ovina hacen muchos años, es el que ha introducido las mejores partidas de estos preciosos animales, y los Sres. hacendos no pueden haber olvidado aun aquel famoso carnero No. 702 que introdujo este Sr. en el cargamento anterior y que realizó el precio de **19,000$** por ese solo animal; bien pues: como el 702, hay varios en esta partida y para cerciorarse de esta verdad, pueden desde ya, concurrir á verlos é inspeccionarlos en la calle de Chacabuco No. 23.

Por el mismo.

Del molino de agua situado en el Paso de Morales Rio de las Conchas, donde se verificará el remate de órden y con especial autorizacion del Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de los Estados Unidos representante legal del finado D. Bollman Hugar Taggart y del Sr. D. Josè Langevin sócio sobreviviente del mismo.

El Mártes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido, por los modelos mas modernos en uso en Norte-América por los Sres. Langevin y Taggart que hoy se ofrere en venta para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Taggart en Enero último.

El molino y toda la maquinaria está en el mejor estado de trabajo y funcion sobre el principio conocido de la "RUEDA CENTRAL ALIMENTADORA," tiene un par de piedras y un ventilador moderno y todos los útiles del servicio de 1.ª clase, moliendo 50 barricas por dia.

Contiene á mas, cerca de 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicados.

En Moron habrá carruages para conducir á los licitadores al lugar designado.

AVISO.

Los deudores al finado Sr. Bollman Hugar Taggart deberán concurrir al consulado de los Estados-Unidos á pagar lo que adeudasen y los acreedores de dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos de sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

H. R. HELPER.
Cónsul de los Estados-Unidos.
JOSÉ LANGEVIN.
Sócio sobreviviente de B. H. Taggart.

POR VARELA é HIDALGO.

VENTA PARTICULAR

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.

La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techo de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m|c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m|c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela é Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

¡HOY 10!

REMATE JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coubon.

El Juéves 10 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se rematar á indispensablemente á la mas alta postura (pasando las dos terceras partes de su tasacion,) y dinero de contado, la casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coubon, como sigue;

De una casa situada en la calle sola de Barracas, edificada en terreno de 26 varas al Oeste, y 53 id de fondo poco mas ó menos, lindando por el frente con Don Patricio Brown, por el fondo con Don Gerónimo Angle, por el Sud con D. Bernardo Arravaria, y por el Norte con D. Juan Echenigne, consta de 5 piezas de material, pozo de balde, árboles frutales, plantas de flores y árboleda, parras, sauces y otros árboles.

Un mostrador, 1 armazon, 1 vidriera, bancos, cascos vacios, damajuanas vacias, coñac, licor, basos y medidas.

Por mas pormenores Bolivar Nos. 96 y 98.

Por el mismo.

¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «CORINA» y «CORTADERAS» y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de ca la una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR JOSE MARQUEZ.

DE UNA CASA A LA MODERNA

Calle de Belgrano No. 502.

El Viérnes 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte, 58 de fondo al Sud, con 6 hermosas piezas hechas á la moderna, maderas de urunday, techos y pizos embaldozados, pozo forma de aljibe, con un sotano en el primer patio, cocina y demás oficinas necesarias.

Las llaves están en casa del rematador, Bolivar No. 116. a9 3d

Por el mismo.

DE UNA CASA

CALLE DE CUYO ENTRE LARREA Y PASO

Donde estará la bandera de remate.

El Sábado 12 del corriente á las 4 de la tarde se ematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 y 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina, pozo de balde y demás oficinas necesarias, toda la casa está cercada de pared, y está próxima al «11 de Setiembre.»

Las llaves están en casa del rematador Bolivar No. 116. a9 4d

Por el mismo.

De un hermoso y bien situado corralon en la calle del Temple, dando el costado Este á la plaza del Parque.

El Domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, el referido corralon compuesto su terreno de $20\frac{1}{4}$ varas de frente al Norte y 59 de fondo al Sud, todo sercado de pared, con un gran porton de fierro, este corralon es propio para depósito de madera, de coches, ó bien para cualquier clase de fabrica.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar No. 116. a5 7d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 89 y 91.

Hoy Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará el remate por cuenta de otras casas introductoras, de un brillante surtido de artículos ingleses principalmente zarazas de muchas clases, bramantes finos y regulares, lienzos finos dobles y otra variedad de artículos que por su larga estencion no se detalla.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Sábado 12 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miercoles 9 y Juéves 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los artículos siguientes:

Zarazas finas y regulares, id para camisa, id de lubramantes finos de varias marcas, uso domestico de, 1 y 2 anchos, madapolan, coco blanco, bombasi, lienzo tablon, tabla y fino, id asargados, bramante sincomposicion, listado de hilo, brin plomo, coleta negra y plomo, generos para vestidos, orleans, lustrina, merino negro. muselina de lana, merinos de coloresgeneros para pantalon, casimires de colores, id negro de colores, camisas de todas clases, medias cruadas, id blancas para senora y niños, género de hilo para sabanas, muselina bordada, cortinas, enaguas y tiras bordadas, calsoncillos de hilo, id de madapolan tohallas y servilletas de hilo, pañuelos de hilo guarda de color, id blancos y para luto, id de filet para el cuello, id de seda y de cambray de seda, pantallas, pinetas de carey, sombreros de castor, miriñaques peines de goma, ponchos ingleses, mantas jergas, pellones tucumanos, ropa hecha y otra porcion de artículos.

Por cuenta de seguros—2 cajones zarazas, 1 fardo género de paata on y otros bultos mas.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 9 y Juéves 10 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo sigoiente:

Franelas blancas y amarillas, géneros de lana para vestidos, chalíes, muselinas, bombasi, gambronas, bramantes, lienzos, uso domestico, zarazas, pequin negro de seda, orleanes, lustrinas negras, madapolan tartanes, cacimires, paños cacimires, pañuelos de rebozo, id del cuello, garibaldinas, batas de lana, boas, paltoes, sacos, chalecos, sombreros de castor finos, id regulares, medias de lana para hombres, calsancillos de id, camisetas de merino, id de algodon, tohallas de hilo, miriñaques, merinos negros, corses, cuellos y mangos, medias de algodon largas y cortas, ponchos de vicuña, id de paño y algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas a la crimea, gorras para niños, corbatas de seda, camisetas á la crimea, id imitacion, id de goma, adornos para la cabeza, cintas de seda para gorras, id plegadas, trencillas de lana, id de seda, hilo de carretel, seda surtida hilo de sastre, redecillas, arpilleras, lonas y brines, jergas inglesas, pellones de hilo, escobillas para dientes, id para el pelo, id para ropa, peines de goma, paraguas de seda, estractos y aceites, agua de colonia, corbatas de seda, panas negras, cintas de terciopelo, orquillas, agujas, alfileres, armonicas, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De comestibles y bebidas.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los artículos siguientes:

50 barricas azúcar refinada, 45 id id terciada, 8 cajas id de la Habana, 50 bolsas arroz, 100 cajas té Orange Pekoe, 50 id té perla, 20 pipas vino carlon, 10 id caña inferior, 100 bolsas maní, 20 bordalesas vino francés, 100 cajones vino Burdeos, 50 id id jerez, 200 cajas dulce de membrillo, 30 bolsas harina del pais de superior calidad, 20 mil cigarros hamburgueses, incurtidos en frascos, conservás, anguillas conservadas, estractos ricos licores, farditos hilo de acarreto, aceite fino en cajones, cogñac frances en cascos, id inglés, tabaco americano, atún en tarros, vino seco en cuarterolas, champagne superior varias marcas, almendras aconfitadas, porotos blancos de genova, lamparas de kerosene id id para saguanes etc etc.

En seguida—10 fardos tabaco de hoja de bahia 10 id id de tripa, cigarros paraguayos etc etc.

POR OCTAVIO BORRIO.

De tienda y roperia, en la casa del Sr. D. Juan Sartorio, calle de Cangallo No. 322, entre Artes y Cerrito, por ausentarse su dueño del país, donde estará la bandera del remate.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, que no se detalla por su larga estension.

Al mismo tiempo—Un lindo armazon y mostrador con accion á la llave, como tambien se rematarán varios muebles usados del mismo dueño. Se recomienda la puntualidad, en los concurrentes por tener que venderse el todo sin falta. a9 1d

POR FEDERICO SILVA.

En Barracas al Sud.

¡¡Interesante remate!¡!

Terrenos inmediatos á la estacion del gran Ferro Carril del Sud.

Y calle Real de las Lomas

En los dias Domingo 13 de Agosto y Mártes 15 á la 1 en punto de ambos dias, se procederá á la venta de aquellos importantísimos terrenos, que estarán señalados por la bandera de remate y banderales que marquen los lotes de tres manzanas segun los planos publicados repartidos y que hay á disposicion de los interesados que quieran recoger de casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Los gastos de escrituras serán por cuenta de los compradores.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

Hoy Juéves 10 de Agosto se rematará á la mayor postura y condiciones que se establecerán, un surtido de artículos cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar refinada, 30 id id terciada, 70 bolsas arroz glecé, 45 id de la india, 29 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas harina del país superior, 70 balas papel de estraza, 40 id balanzas para cigarrillos, 20 bultos piola de cáñamo, 45 cajones vino de Asti, 47 cajones té perla, 18 bolsas cominos, 22 id clavos de olor, 50 bolsas porotos frescos, 30 cuñetes pimenton, 70 bultos tabaco correntino, 28 id id tucumano, 34 tercerolas aguardiente de 35 grados, 29 cajones aceite de Luca en botellas, 24 tinajas id id, 60 cajones Vermouth, 90 cajones aceite de Génova en latas, 100 cajones pasas de higo, 24 barriles coñac inglés, 29 id id frances, 200 latas dulce de membrillo, 17 latas café de Moka, 26 barriles salsa de tomates, 40 barriles carne en conserva (garantida,) 20 latas manteca francesa, 16 bocoys nueces, 12 bultos aji en rama, 100 mil cigarros trabuquillos, 60 cajones fideos de Génova, 28 latas biscochos ingleses, 34 barriles vino Jerez, 26 id vino de Oporto, 40 cuñetes aceitunas, 30 cajones rico coñac Rizat, y otros artículos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—50 fardos tabaco paraguayo.

POR MARTINIANO BONORINO.

De artículos de almacen.

En la calle de la Defensa núm. 177.

El Juéves 10 del corriente á las 11 punto de la mañana se rematará la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se hau de estipular los siguientes articulos:

50 balas papel de astraza grande, 50 cajones pasas, 500 gruesas fosforos de cera franceses clase superior, 25 tercios yerba paraguaya, 40 bolsas café, 25 cjs bacalao, 30 cjs pasas de uva de Mendoza, 200 latas galletitas, 25 tercerolas aguardiente fuerte, 10 pipas vino carlon, 10 id coñac, 100 cjs chuño, 100 latas dulce de membrillo, 100 damajuanas anis, 200 frasqueras ginebra, 100 cjs coñac y vermouth, 50 cjs ajenjo y jeres, 25 cjs cominillo, 20 cascos coñac, 20 bolsas semilla de alfalfa, 50 bolsas porotos, 40 cjs té perla, 20 id negro, 50 cjs vino burdeos, 100 damajuanas vinagre, 25 barriles sal fina, 20 cuñetes pimentor, 80 bolsas mani fresco, 10 cjs yerba argentina, 10 bultos yerba misionera clase superior, 25 bolsas arroz de la India, 30 cjs aceite de génova, 20 cascos vinagre, 15 farditos pavilo americono, 6 cjs lacre para embotellar, 4 id conservas de tomates, 12 canastos loza, 10 bocois vasos varias clases, 15 cjs copitas y vasos de 4, 2 y 1 mena y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—50 barricas azúcar terciada y quebrada de Pernambuco.

POR NICANDRO DORR.

DE UNA CASA.

El Miércoles 16 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá al remate de una linda casa situada en la calle de Méjico No. 462, compuesta de 8 y 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 3 piezas, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores al rematador Bolivar No. 59, [adentro.] a10 3d

POR TOMAS GOWLAND.

De efectos de tienda.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El viérnes 11 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos de muchas marcas, lienzos tabla, tablon y fino, bombasi labrado, zarazas finas para vestido, toallas inglesas y genovesas, uso domestico de varios anchos, géneros para vestidos, merinos negros de varias clases, id de color, paños negros, lienzos de hilo, brin de Rusia, camisetas de merino, sombreros de castor, id de terciopelo, miriñaques, medias de hombre y de señora, corbatas, franelas, géneros de pantalon, muse inas de la Iudia, pañuelos de seda, género de hilo para sabanas, coleta negra y plomo, coco labrado, bombasi crudo y blanco, jergas inglesas, lonas para catre, pañuelos negros de merino grano de oro negro, lustrinas negras, cuellos y mangos bordados, arpilleras, pañuelos de hilo y de algodon, camisas de medio hilo, género de hilo para toallas, alemanesco para mantel, camisas á la crimea, sacos de casimir y de lustrina, casimires de verano, camisas de zaraza y de listado, pantalones de casimir, brin plomo, tiras bordadas, calsoncillos de madapolan, muselinas negras de lana, hilo de carretel, y otros efectos.

Al mismo tiempo—Por órden del consulado de Francia, 1 cajon con 25 docenas samisas de señora con averia.

Por el mismo.

De artículos de ferreteria.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un surtido general de artículos de ferreteria sanos, cuyo pormenor es el siguiene:

Efectos sanos á plazos—Rondanas de pozo, puntas de Paris surtidas en cajones y cuñetes, palas ameticanas, planchas, pasadores para puertas, cerraduras de varias clases, romanitas de mano, cepillos para carpintero, cande eros, cucharas de composicion y de peltre, visagras charoladas, rejillas para braseros, agujas colchoneras, braseritos amarillos, hilo inglés para atar lana y para coser, cubiertos de márfil, id de cabo negro, id de postre, cuchillos para saladero, trincnantes, hacitas, rondanas para persianas, frenos de campo, tiradores de comoda, tijeras de trasquilar, lámparas para kerosene, serruchos, romanas americanas, argollas de composicion, armazones de estribos, estribos para recados, id de composicion, palas inglesas de puntear, alambre para atar y otros varios artículos.

Por cuenta de aseguradores—7 cascos tijeras de trasquilar inglesas con averia, 20 id hoces con averia.

POR TOMAS AYRES.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De una hermosa quinta central.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematará sin falta alguna la muy conocida quinta del Sr. D. Ramon Letamendi; en dos lotes situada en la calle de Venezuela parroquia de Balbanera, frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos, donde estará la bandera de remate, solo dista 8 cuadras al Sud del mercado "11 de Setiembre," y se venderá en 2 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.° —Con 2 cuadras de frente al Norte por 1 id de fondo al Sud y Este, 5 piezas, cocina, comedor, pozo de balde, 1 gran horno, 1100 arboles de esquisita fruta etc etc, tasacion en todos sus ramos $ 151,827 32 centimos mje y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Lote 2.° —Terreno de dos cuadras frente al Norte por una id de fondo al Sud, 1 pieza de material, pozo de balde, 324 arboles de damascos, duraznos, peras, etc etc, cuya tasacion en todos sus ramos es de $ 97,151 mje y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes como es de practica.

Nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre esta hermosa quinta, la que ademas de su inmediacion al centro de la suidad es de gran porvenir.

Por mas informes pueden ocurrirse al escritorio del rematador Victoria No. 91, en el que habra carruages para conducir á los interesados al local del remate á las 12 en punto del dia designado.

a8 4d

Por el mismo.

JUDICIAL.

De un armazon, cañeria del gas y restos de la sombrereria calle de la Defensa No. 229.

Pertenecientes al prófugo Pascual Mascera.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un armazon, mostrador, cielo raso, cañeria de gas y varios sombreros sin concluir de felpa.

Al mismo tiempo—Camisas de monte-cristo, id pechera de hilo finas, id á la crimea, zapatillas bordadas, corbatas de pequin negro, pañuelos de seda, camisetas de punto rayadas y otros artículos pertenecientes á dicha casa que no se detalla por su larga estencion.

NOTA—La casa se alquila cuyo alquiler mensual les de 450$, se admitirá contrata por dos años el local es central. Por mas pormenores al escritorio calle Victoria No. 91. a9 3d

POR BENITO RAMAYON.

Ojo al gran remate.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de ramatar á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso hotel Nacional situado en la calle de Mayo No. 135, el cual se venderá en un solo lote y la accion á la la llave con 5 años de contrata este hermoso hotel se halla ricamente amueblado y en un perfecto estado de aseo y presenta mucha comodidad pues tiene 36 piezas para pasageros todas recien empapeladas y con sus muebles correspondientes no se detalla su contenido por su mucha estension pero el dia del remate se dará un detalle completo de su contenido.

á mas el comprador tiene otra bentaja con el dueño de casa que se alla completamente en la contrata con trata con el inquilino que entró alli en hacer un gasto de 100,000 ps. en beneficio de la casa para hacer mas piezas abonando el inquilino el 1|4 por ciento de la cantidad que se emples en la obra, por mas pormenores ocuran á casa del rematador calle de Cuyo No. 21.

Al mismo tiempo se rematará una factura perteneciente á un capitan que para en dicho hotel y algunas alhajas pertenecientes á dicho Sr.

a8 6d

POR GAMBOA Y Ca.

DE NOCHE

POR LIQUIDACION

De bordados y artículos de merceria, armazon, vidrieras y mostrador.

En la casa calle de la Piedad No. 121.

EL VÉIRNES 11 Á LAS 7 EN PUNTO de la NOCHE.

a10 2d

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandi entre Victoria y Potosí.

El Domingo 13 de Agosto á la 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Mide $8\frac{1}{2}$ varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle Tacuari No. 53.

Por el mismo.

De dos lindas casas recien reedificadas, situadas en el frente de la plaza del Retiro No. 90 y 92, entre las calles de Florida y Maypú.

El Domingo 13 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura dichas casas, caya situacion es estremadamente sanitaria, con alumbrado de gas y distante de la calle Florida solo media cuadra.

Las dos casas, que se rematarán en un lote, están edificadas en terreno de 23 varas de frente, por 48 á 50 de fondo y cuyo terreno es irregular en el fondo. Estas casas han sido recientemente reedificadas, los pisos interiores son entabladas, todas las piezas ricamente empapeladas y los patios embaldozados. La casa principal tiene ocho piezas y la otra seis.

NOTA—Las dos casas están alquiladas, pero así mismo pueden verse; por otros informes, ocurran al escritorio del rematador calle de Tucuarí No. 53.

Por el mismo.

Remate Judicial.

De una casa y terreno.

Lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Sepulveda, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 3 de Setiembre á las 12, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno, cuyo pormenor es como sigue:

La casa trabajada de material se compone de dos piezas con frente al Norte, pozo, parras, olivos, talas y paraisos, el terreno tiene 59 varas de frente al Norte, y en el frente que mira al Sud solo tiene 53 varas, que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad, que pasa en medio siendo el fondo del terreno de 264 varas—El todo casa y terreno esta tasado en 165,554 pesos, y el remate deberá principiar con las dos terceras partes que son 110,370 pesos.

Por el mismo.

Remate Judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y dos solares contiguos, siduados frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta y pertenecientes de D. José Eujlojio Ferreira

El Domingo 27 de Agosto á las 13, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada en terreno de 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de azotea, y se compone de 5 ó 6 piezas, edificada á la moderna, tasada incluso el terreno en la cantidad de 40.000 pesos mjc., que importan las dos terceras partes de su tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 pesos debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Por otros otros informes y para ver las tasaciones, ocurran al escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Por órden del Tribunal del Comercio.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la tienda sita en la calle del Buen Orden No. 431 y 433, perteneciente al concurso de D. Marcelino Quiñones, cuyo pormenor es como sigue:

Flecos para ponchos, trencillas, sobre puestos, fajas frrzadas, colchas, sobre sinchas, camisas de zarazas, id monte-cristo, pañuelos de varias clases, sombreros de paja, id de castor, esr bos, cinta plegada, aceite, agua de colonia, javones, cosmeticos, zapatos, broches, fleco de seda, cajas para rapé, seda negra, cinta de pequin de colores, sombrillas, albums, cajas perfumerias, corbatas, escritorios, cuellos, peines de bufalo, hilo de carretel, id de obillo, medias para señoras, id de niños, camisas para id, chalitos listados, zarazas, lienzo, uso doméstico, casimires negros y de colores, id de algodon, trajes para niños, camisetas para vascos, chaporas de varias clases, camisetas de algodon de punto, géneros para vestidos, pañuelos franceses, tijeras, cinturones, pañuelos de red, levitas de paño, sacos de lustrina, armazon, mostrador, lámparas de kerosene, escalera, cama de fierro, sillas, un confidente y otra porcion de artículos que no se detallan por su larga estension.

Por el mismo

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

12 tercios yerba paraguaya, 15 cajones azúcar habana blanco; 15 id velas estearina, 15 pipas caña de 20 grados alambicada, 100 arrobas queso de goya, 12 pipas vino carlon, 18 tercerolas aguardiente de quemar, 200 fraqueras ginebra, 180 damajuanas id, 70 cajones bacalao, 300 arrobas dulce membrillo, 32 latas chocolate español lejitimo, 28 barriles coñac, 50 id del piamonte, 400 latas galletitas, 280 cajones pasas de higo, 85 id de uva, 25 bultos té negro, 14 bordalesas vino francés, 300 arrobas aceite de olor, 40 cajones pitos genoves, 50,000 cigarros trabuquillos, 12 cajones aceite de génova, 18 bultos tabaco tucumano, 23 bolsas castañas secas, 100 cajones vino oporto, 35 cajones vino jerez, 40 cajones coñac inglés, 60 id robin, 28 id coñac francés, 30 id cominillo, 25 latas grasa de chancho de 1 arroba, 50 bolsas maní.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 600 cjs fideos sin averia, 88 bolsas galletas, 30 docenas camisas de hilo genovesas y un resto de almacen.

Por el mismo.

Ds una hermosa finca.

Sita en la calle de Charcas entre Talcahuano y Uruguay No. 290.

El Domingo 13 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha finca con terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas de material con maderas duras, y dos con techo de paja, pozo de rica agua todo sercado de pared

Se recomienda la mas puntual asistencia que se venderá infaliblemente, se suspendió el Domingo 6 por causa del mal tiempo.

POR ASENCIO GOMEZ.

ATENCION CIGARREROS.

De la muy acreditada cigarreria y confiteria de la Fama calle del Buen Orden No. 165.

El Viérnes 11 de Agosto á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño de todas las existencias de dicha muy acreditada cigarreria y confiteria calle del buen Orden No, 165 cuyo pormenor es el siguiente:

Una maquina nueva de picar tabaco, unas barricas tabaco picado de oja doble, id unos restos de bahia, id paraguayo id negro brasilero, papel y otros muchos útiles pertenecientes al ramo.

Confiteria—En confiteria 2 hermosas piedras de mármol, copones, frascos de todos tamaños, una lampara de tres luces, el mostrador, armazon, vidrieras y otra porcion de utiles que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman.

El Viérnes 11 de Agosto á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas lata postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Ombú el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este, por 19 y tres cuartas varas de fondo, al Oeste, con algunos árboles frutales y parras y queda frente á buenos edificios, terreno muy alto.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno á una cuadra de la plaza de la Livertad calle del Cerrito entre Santa Fé y Arenales.

El Sábado 12 de Agosto á las $4\frac{1}{2}$ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle del Cerrito, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste con unes ranchos, un buen pozo de agua, todo cercado de pared con derecho á la carga de los edificios que estan á sus costados y á 50 pasos del empedrado.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.

Por mas pormenores Perú 37.

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes.

Por órden judicial.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 86 milimitros de frente al S. y á la calle de Cangallo, y 58 metros y 455 milimitros de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 56116$. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. a7 12d

Por el mismo.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Juan Paez.

Por órden Judicial.

El Viérnes 18 del corriente á las12 se rematará al coutado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de $10\frac{1}{4}$ varas de frente al Norte por $61\frac{1}{2}$ de fondo al Sud; once piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno, su tazacion es de (155000$) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

j20 24d

Por el mismo.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la Convalecencia frente á los corrales.

Por órden judicial.

El Viérnes 11 del corriente á las 12 se rematará al contado la espresada quinta.

Su área es de 7 cuadras cuadradas y $79\frac{1}{2}$ centimos de cuadra, de á 150 varas por costado, cuyo detalle es como sigue: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente "Alsina" y 537 de fondo al Sud, concluyendo este 87 varas de ancho y resultando una área de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros de cuadra. Sigue otro terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que hace una área de 2 cuadras cuadradas y $22\frac{1}{2}$ centimetros de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, alfalfares y verduras. Está tasada en 314,122 pesos 4 rls.—Es imposible adquirir por este precio, 8 cuadras cuadradas tan próximas á la ciudad y tan bien situadas. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion

Por otros informes, á la calle de Cangallo No. 160.

j16 23d

Por el mismo.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden Nos. 72 y 74 entre Potosí y Victoria á $5\frac{1}{2}$ cuadras de la plaza de este nombre consta de 15 1|4 varas de frente al O. por 40 1|4 varas de fondo al E., advirtiéndose que á las 31 1|4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas proximamente de N. á S. y $4\frac{1}{2}$ varas de O. á E sigue despues un tercer patio que mide libre de paredes, 11 varas y 65 cents. de N. á S. y $4\frac{1}{2}$ varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisorias, 5 varas y 25 centavos y retira por el S. todo lo que falta á la línea S. del edificio tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion de 279 286$ es sumamente baja, los SS. licitadores sabrán valorar esta finca, atendiendo á su posicion central y á qué, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino muy rara vez. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo No. 160.

j29 20d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De órden de los Sres. Hugo Bunge y ca.

De 53 carneros y 72 borregas Negretti de la gran Cabaña del Sr. Homayer.

Venidos en el bergantin prusiano "Lina"

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los carneros de dicha cabaña que ya son conocidos por los principales estancieros de este país por convenientes para toda clase de mejoramiento en las cabañas y tropillas puras.

53 carneros negretti sangre pura de 1 á 2 años de edad la mejor para padres, 72 borregas negretti sangre pura.

El Sr. Homayer en sus cartas, dice; que es la mejor partida que ha hecho introducir á Buenos Aires, y que manda algunos animales de alto precio y del cual no se haga mencion hasta el dia del remate por porque primero quiere que sea apreciado el valor de ellos por los compradores de esta plaza.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa y recomendamos á los Sres. Estancieros que pasen á examinar los valiosos carneros que rematamos y que tienen la ventaja de ser todos de una sola cabaña tan conocida en Buenos Aires, y que no viene sino una sola vez al año de esta clase de carneros.

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A los que tocan guitarra en la guitarreria del Sr. Guzman, se acaba de recibir una partida de cuerdas legitimas romanas el que quiera tocar bien, calle de Maypú No. 102. a4 15

AL comercio—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento del comercio que se ha asociado con los señores Don Federico Hughes y Don Cornelio Langelaan para el establecimiento de una casa mercantil en esta ciudad que girará bajo la razon de C. Langelaan y Ca. y en conformidad á la matricula debidamente hecha en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires Agosto 5 de 1865.
a6 10d *Alejandro Wiedemann.*

AL comercio—Habiendo fenecido el contrato que tenia el infrascrito con la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Martin Fragueiro y Ca. como socio industrial queda desde esta fecha separado de ella siendo de cuenta esclusiva de la espresada razon social, las existencias créditos activos y pasivos de la negociacion y libre y exento de toda ulterior responsabilidad el que firma segun consta de la escritura otorgada en esta misma fecha ante el escribano Don Luis Maria Arzac, lo que pone en conocimiento del comercio á los fines consiguientes—Rosario, Julio 29 de 1865.
a8 8d *Carlos F. Gorsse.*

Aos brasileiras—Recebem-se encomendas, de pasteis e empadas de carne, peixe camarão, ostras, lagostas, e carangueijos calle 25 Mayo No. 20. a6 7d

AL comercio—Habiendo de marchar á campaña, pongo en conocimiento del comercio q' durante mi ausencia queda encargado de todos mis negocios mi hijo Angel Maria Martinez á quien he otorgado poder general entre el escribano Tulio Mendez—Buenos Aires Agosto 7 de 1865.
a8 5d *Mateo J. Martinez.*

AL Público—La agencia que existe en la calle Potosi No. 25, bajo el nombre de Luis Neumayer y ca., hoy con esta fecha, los sócios que quedaron á cargo de dicha agencia, le previenen á D. Luis Neumayer, que habiéndose ausentado desde el dia 2 del corriente mes, sin el conocimiento de los sócios, sino comparese en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, quedará sin derecho á la referida sociedad y sin reclamo alguno. La agencia existirá en el mismo establecimiento, bajo la firma de A. Mazzarovich y ca: Los sócios—
A. Mazzarovich—N. Petcovich—T. S. Vucovich.
a8 8d

AL comercio—Se avisa, que la casa de remate y comisiones de Antonio Zunini, se ha se ha trasladado á la calle de Moreno No. 192, de la antigua casa tres puertas mas para adelante—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865. a8 5d

Aux dames de Buenos Aires

Mme. Clémence Chapelle, recien llegada de Paris, trae un rico surtido de rotondes de terciopelo bordadas con encajes y flecos; levitas de tafetan, bornous árabes de fantasia con oro, acero y encages.

Ricas flores para novias y para bailes; velos con oro y acero y articulos de fantasia parisiense, el todo de muy buen gusto y á todos precios. Calle de la Esmeralda No. 41½ entre Cangallo y Piedad.
a8 7d

Ama de leche—Se necesita una que sea estrangera y que de buenos informes de su comportacion, call ede Cochabamba No. 24 darán razon a9 4d

AL comercio—La casa de comercio de Calderon y Ca. se ha trasladado de la calle Bolivar No. 24 á la del Perú No. 47. a9 2d

Atencion—Todo el que tuviere que hacer algun reclamo contra Don Juan Dicni por resultas de negocios anteriores á esta fecha, ú otra manera, puede presentarse á la calle de Méjico 138 á cualquier hora del dia que será atendido por su apoderado durante seis dias—Agosto 8 de 1865.
a8 3d *Francisco Jauregui.*

Ama de leche sin hijo—Se ofrece una italiana calle de Potosi No. 282. a9 2d

Botines de dos zuelas elásticos de la mejor calidad para hombre 60 ps, el par calle del Cerrito No. 44. a9 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82, fresadas de pura lana 50 ps, mirifiaquos de 30 arcos 46 ps, zaraza de colcha francesa 6 ps corses de pequin de última moda 75 ps, hilo de patente blanco 10 ps la docena, trajes completos de casimir para hombres 200 ps, zarazas para vestidos 4 ps, pantalones para niños 20 ps, id para hombres 45 ps, corbatitas de lana 4 rls. a9 2d

Baldozas del Havre lisas y de canaletas, se están recibiendo y se pondrán en casa de los compradores, mas baratas que en ninguna otra parte, ocurriendo durante la descarga al corralon calle del Perú N. 190. a9 2d

AL COMERCIO
EN EL
Deposito general de cigarros
CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 60

SE HAN RECIBIDO
UN GRAN SURTIDO
DE
CIGARROS DE BREMEN
DE LAS FÁBRICAS MAS ACREDITADAS
Para vender solamente por mayor
a4 8d

ALBUM
Palliére

Escenas americanas cincuenta y dos grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. a3 30d

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.
La Comision.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.
Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Comisaria Gral. de Guerra y Marina de la República Arjentina—

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 39 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes.

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrán de los articulos siguientes:
600 Yeguas de cuenta de tres años arriba.
400 Libras de tabaco correntino en masos.
500 Idem de yerba parnaguá.
1000 Idem de azúcar blanca del Brasil.
1000 Idem de fariña.
100 Frascos aguardiente de 20 grados.
6 Frascos vino carlon.
40 Botellas ginebra.
7 Fanegas de maiz.
2 Piezas paño de la Estrella.

2.° Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la època oportuna en el Rio 4.° (provincia de Córdoba,) las que pertenecen al Cacique Baigorrita, á disposicion del Coronel D. Manuel Baigorria; y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) á disposicion del Coronell D. José Iseas, ó las personas comisionadas en ambos casas para su recibo.

3.° En los casos en que los proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los artículos, ó por falta de entrega en tiempo, serán responsables á la diferencia en él mayor precio, que por ellas se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales el Gobierno no pudiese sostituir en tiempo los contratos, los proveedores existentes continuarán en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta munida de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de práctica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito y cerradas en la Secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijados, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiadores se considerarán como obligados ed toda forma, como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.
j28 30d *Santiago R. Albarracin.*

Bolsas para lana de varias clases y tamaños, é hilo de atar en el depósito de Grondona y hermano, calle de Rivadavia No. 455 y 459. j30 15

Cambiali sopra Genova E qualunque altre città d'Italia si fanno pagabili a vista, e a domicilio. Dirigersi ai siguri Caprile e Picasso strada Cuyo No. 64. a2 10d

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion Superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los articulos siguientes.

1.° Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente, se compondrá de los articulos siguientes.
3 libras yerba Parnaguá.
1 idem tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

2.° Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del Gefe de cada frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse exeso en razon de distancia mayor salvo el caso de expedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo el articulo que dejase de entregarse en tiempo ó fuese de inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprado á particulares impondrá al Proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase al precio contratado.

6.° El contrato de provicion durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el Gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

7.° El pago de las raciones entregadas se efectuarán en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y previa la tramitacion de practica.

8.° Las propuestas se harán conjuntamente con las de los departamentos Norte, yCentro, y por separado la del Departamento Costa Sud, siendo prevencion que en el Departamento Norte de esta Provincia está comprendido la provision de Frontera Sud de Santa Fé.

9.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en el dia y hora prefijados, en la secretaria de Guerra para ser abierto en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General é interesado.

10.° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas en que ellas vengan firmadas par el iteresado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados con toda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno—Buenos Aires Agosto 4 de 1865.
a8 10d *Santiago R. Albarracin.*

Cedro en tablones—En la calle de Belgrano No. 75, lo hay en venta por docenas. a9 6d

Cupones de la deuda estraujera en favor de los súbditos ingleses, italianos, franceses y prusianos por indemnizacion de perjuicios sufridos en la guerra civil en la Provincia de Buenos Aires, hay descuento para créditos de esta clase en la calle Bolivar No. 42. a9 2d

Caballo perdido—Un alazan con silla y freno charol, la persona que entregue dicho caballo á la caballeriza central calle Esmeralda entre Cangallo y Cuyo será gratificado. a9 8d

Carbon de Cardiff—Se venden unas pocas toneladas de calidad superior, en el molino de los Andes calle de Balcarce No. 186. a9 2d

Cocinero—Se necesita uno en la calle de San Martin No. 105. a9 2d

Cocinera ó cocinero—Se necesita uno que sepa su obligacion en la calle de Cordoba No. 196. a9 2d

Casa de alquiler con capacidad para dos familias por tener ocho grandes habitaciones y tres patios espaciosos, se está pintando actualmente calle de Lima No. 335 se dará por ochocientos pesos á un buen inquilino. a9 2d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veinte varas de frente por veinteicinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

Cerveceria del Parque—El abajo firmado participa al comercio y á sus marchantes en particular que la cerveceria del Parque se ha mudado de la calle de Montevideo y Tucuman á la calle de Córdoba No. 337 una y media cuadra de la misma plaza.
a4 6d *Caalos Westermayer.*

Cocinero—Se necesita uno para el campo, calle de la Florida No. 249. a5 4d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d

Cocinera—Se necesita una con cama en la calle de Corrientes No. 213. a6 4d

Carbon de piedra de New-Castle de muy superior calidad, se vende en la calle de Bolivar No. 320, puesto en casa del comprador. a8 3d

Caballo—Ayer Domingo se ha diupaeado de la cale Piedad No. 636 un caballo oscuro crin larga, algo recortada y una soga en el pescueso el que lo entregue en dicha casa recibirá una gratificacion. a8 3d

Cocinera—Se necesita una para una familia corta, se prefiere que sea estrangera, ocúrrase calle Santiago del Estero (primera quinta) entre San Juan y Cochabamba. a8 6d

Depósito de vino Oporto—A los enfermos á quien se ha recetado el famoso tónico vino de Oporto, recomendamos lo que vendemos en nuestro depósito calle de Maipú No. 61, con clases garantidas, precios fijos y moderados, y ventajas á la satisfaccion completa, calle de Maipú No. 61.
a8 4d *Seile y Ca.*

✝

D. Marcelino Silva.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 10 DE JULIO DE 1865.

Su esposa Da Cármen Viana, su madre Juana Z. de Silva, los padres políticos, hermanos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion, que por un acto involuntario ó por descuido del repartidor, no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al fueral que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Viérnes 11 del presente mes, á las 10 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

Misas Generales.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrilegio de la Misa, por el alma de D. Marcelino Silva (Q. E. P. D.) en la iglesia de la Concepcion, el Viérnes 11 del corriente, abonando el estipéndio de costumbre. a9 2d

✝

Don José Delgado.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 20 DE JULIO DE 1865.

Da. Antonina Cabral de Delgado esposa, D. Juan Antonio y Da. Josefa Delgado hijos, y demas deudos suplican á las personas de su amistad que por un olvido no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen favorecerlos con su asistencia á rogar á Dios por su eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que se ha de celebrar en el templo de Ntro Padre Santo Domingo el Jueves 10 del presento á las 10 de la mañana.

El duelo manifestará su gratitud en la puerta del templo. a9 2d

Don Miguel Laborde—Tiene dos cartas en la calle de la Defensa No. 485. a9 2d

Es de valero un caballo saino y de tiro se disparo en la madrugada del Martes 8, del corralon calle Victoria No. 399, el que lo haya encontrado será gratificado entregándolo en la misma casa. a9 2d

Emanuel Cortés—Se desea consultar consultar con este Señor sobre puntos de su profesion; puede dejar las señas de su domicilio en la merceria y jugueteria calle de San Martin No. 66, frente al Banco Nacional. a8 3d

Ettienne Isabelle y Ca.

Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa, en el Havre.

La casa Ettienne Isabelle y Ca., recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlas en el Havre, ó para exportarlos á cualquier mercado del continente Europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercaderias. a6 6d

Ferro-carril del Sur—Se alquila el hermoso almacen que forma esquina frente y calle por medio de la estacion central en el mercado Constitucion, se presta para cualquier negocio de Hotel etc., puede verse á toda hora. a9 2d

Genero de hilo puro
Para sabanas.

Se ha recibido en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria No. 21,6 el género de hilo mas ancho y de la celidad mas rica que se conoce en el pais y se venderá por el infimo precio de 30$ m|c la vara.

Al vender este género á un precio tan bajo es por que ha sido introducido directamente para dicha casa, pues su valor en plaza es de 40$ m|c, la vara. a9 2d

GRAN BARATILLO

En la merceria de Puig calle de las Artes No. 154.

Guantes de cabritilla para hombre señora y niña 8 y 10$ par, Id de castor para niño 5$ par, géneros de lana lindos gustos 4½ y 5$ par, orleans rica clase á 5$ ½ vara, zarazas de vestidos 4$ varas, merino negro inglés buena clase á 8$ vara, id francés de la mejor clase 20$ vara, casimir doble ancho para trages de niño 15$ vara, id de fantasia 28$ vara, géneros de algodon para pantalones 3$ ½ vara paño negro fino 55$ vara, bramante la mejor clase 105$, pieza, lienzo tabla 3$ vara, cotin á 3$ vara bombasi buena clase 5$ vara, tohallas de hilo de vara y media de largo á 10$ una, ule rica clase del que vale 25 á 15$ vara, camisas de señora buena clase 18$ una y de chica á 15$ una, ie pechera de hilo rica clase 35 y 40$ una, ajuares bordados 50$ uno, medias de señora 2 ps par, id de niño 1, 1½ y 2 ps par, id de lana para hombre 5 ps par, botincitos de lana 2 y 3 ps par, cuellos bordados 5 ps uno, id de lana á 2 ps uno, batas de lana para señora 15 ps una, id chalecos para id 15 ps uno, pañuelos guarda de color de hilo 4 ps uno, id blancos de hilo 4½ ps uno, embutidos bordados 7 y 8 ps vara, festoncitos bordados finos 5 ps tira, cuello puño de hilo bordados 18 ps juego, peinetas de carei caladas 18 ps una, corbatas de seda á 2 y 5 ps una, blonda de seda á 4 rls y I ps vara, botones para guarniciones de seda 2 ps pieza, guarniciones doradas 3 ps pieza y 4 rls varas, miriñaques de 35 arcos 50 ps uno, carpetas para lámparas bordadas de realse 5 y 8 ps una, pañuelos de merino negro 60 ps uno, id bordados 30 ps uno, id tartan 85 ps uno, botitas para niño de las que valen 120 85 y 60 ps par aceite sociedad legitimo 8 ps frasco, prendedores de asabache 1 ps uno, flequitos de lana 4 rls vara, jabones de almendra buena clase 1 y 2 ps uno, sombreros de castor buena clase 22 ps uno, paltoes para niño 120 ps uno id para hombre 100 ps uno, y una infinidad de articulos del ramo de tienda y merceria á precios infimos.

Un variado surtido de lámparas á los precios 5, 7 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, y 100 una. a6 8d

Jarabe de San Vicente de Paul—Pectoral, anticatarral, el mejor remedio para curar la toz, el resfrio, todas las irritaciones del pecho y de la garganta el mas eficaz especifico contra la toz convulsa, se vende en la bótica de San Nicolás calle de Corrientes esquina de Artes. a8 3d

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Carlota Benitez, para que deutro del término de ocho dias comparezca por ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por A. Piaso por cobro de alquileres, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá á la enagenacion de los muebles que ha dejado ocupando una pieza en la casa de esta última, para satisfacer dichos alquileres—Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.
a6 8d *Valentin Rebollo.*

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &A

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro ***liquido de Leras*****; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los** ***pálidos colores*****, los** ***dolores de estómago*****, las** ***digestiones penosas*****, la** ***anemia*****, las** ***convalecencias dificiles*****, la** ***edad crítica*****, las** ***pérdidas blancas*** **y la** ***irregularidad de la menstruacion en las señoras*****, las** ***fiebres perniciosas*****, el** ***empobrecimiento de la sangre*****, el** ***linfatismo*** **curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.**

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Juzgado de Paz de San José de Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza al profugo Don Hamman Dunker comparezca ante este Juzgado dentro de tercero dia de la fecha á pagar los alquileres vencidos que debe á Don José de los Santos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á abrir la casa que ha dejado cerrada y vender lo que se encuentre en ella para el pago de los alquileres mencionados—lo provei y mandé yo el Juez de Paz—Agosto 4 de 1865.
a6 3d *Bartolome Vivot.*

La Bienhechora del Plata

Junta general de suscricion.

En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los Sres. suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la Direccion el dia 20 de agosto á las 2 de la tarde.

Los boletos de que trata el artículo 81 estarán en las mismas oficinas desde el dia 1° de dicho mes. á disposicion de los Sres. suscritores.

Se recuerda á estos Sres. el contenido del artículo 82 que dice: «Los ausentes podran ser representados ed la junta general, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada»—Buenos Aires, Julio 28 de 1865,

Delegado del Gobierno. *J. M. Cantilo* — El Director General. *I. F. Moreno*
j29 20

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

Mensagerias y Correos Nacionales
INICIADORES.

SOCIEDAD ANONIMA AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DE 2 DE JUNIO DE 1865.

Desde el 1.° del corriente, queda organizada y continúa prestando el servicio á que estaba obligada el Sr. D. Luis Sauce, con el Exmo. Gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado en el articulo 6°. de los Estatutos de la Sociedad Anónima, Mensagerias y Correos Nacionales Iniciadores; aprobados con fecha 2 de Junio ppdo. Habiendo sido registrados en el Tribunal de Comercio del Rosario de Santa Fé, el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas y del público.
El Director Gerente.
a3 7d *L. Sauze.*

MOLINO A VAPOR

Se alquila el molino nuevo del sistema Cabanes, situado en la estacion del Caballito, en disposicion de trabajar en el acto.

Tiene dos pares de piedras, una de un métro cuarenta centimetros, otra de un métro para la semita. La piedra destinada al trigo da 105 vueltas y produce media arroba por minuto, ó sean treinta arrobas por hora. Amas de tres cernidores, tiene un Jasseur con el cual se estrae de las cajas materias la semita que se ennuentra en ellas, aumentando el rinde de 6 á 8 por ciento mas que en los molinos que no tienen este instrumento, economizando á mas un trabajo de 40 á 60 por ciento sobre la parte que hay que volver á moler.

La máquina á vapor superior á la fuerza necesaria para que todo el mecanismo funcione á la vez marcando en este caso el Mamómetro 4 atmóferas es de la construccion mas perfecta, lo cual contribuye á minorar el consumo de combustible, no gastando en 14 horas sino proximamente, media tonela de carbon.

Los libros de la esplotacion demuestran el resultado obtenido sobre su rinde en harina, y de consiguiente su superioridad, desde que una operacion realiza sobre 1366 fanegas de trigo de peso medio de 215 libras ha producido en harina 72, 82|05 por ciento dividida; en harina de 1ª 66, 31 por ciento en de segunda 5, 16, en de 3ª 1, 50; en afrecho 18 63, y en afrechillo 5, 40 por ciento.

Este molino ofrece una gran ventaja á un fabricante de fideo, pues que por medio del Jasseur pueden obtener en pocos dias toda la semita que pueda consumir una fábrica importante.

Hallándose situado el molino inmediato á la estacion, se puede cuando conviniese efectuar los transportes por la via ferrea, tanto para la ciudad como para la campaña, donde es fácil colocar una parte de los productos. a4 8d

Mapa geográfico de la Provincia de Entre Rios, nueva edicion la mas aumentada de las publicadas hasta el dia, precio 30 pesos, de la Confederacion Argentina y de la República Oriental, Paraguay y Chile 40 pesos, Bolivar 42. a9 2d

Maquina americana—Se vende una como para picar carne ó tabaco muy liviana como para andar amano ó con caballo en la calle Buen Orden cigarreria de la Fama No. 615 encontraran con quien trata á todas horas. a9 3d

Mucama—Se necesita una en la calle del Temple No. 78. a9 4d

Matrimonio sin hijos—Se necesita uno para el campo, el marido para cocinar y la muger para mucama, ocurran Paseo de Julio 151. a9 2d

No olvidarse que se siguen vendiendo platos de media porcelana 15$ docena de los que vas len 30, merceria del Indio, calle de Rivadavia No. 342. a9 2d

Oficial barbero y peluquero—Se necesita uno bueno se le dará un buen sueldo y que sea de confianza, dirijirse calle de Rivadavia 288. a9 2d

Ovejas en venta—Se venden como mil quinientas ovejas finas en el partido de las Heras para tratar ocurrau á la calle de la Victoria No. 357. a5 6d

Pichincha—Se vende una hermosisima casa situada en la calle de Chile No. 145 con 9 varas de frente por 75 de fondo 6 hermosas piezas, cocina, algibe pozo y letrina, la casa está perfectamente edificada y apenas hacen cuatro años se construyó para tratar en la calle de las Piedras No. 254 á cualquier hora del dia. a8 8d

Piloto—Se necesecita uno bien sea Español ó estrangero de la clase de segundos ó terceros para ser empleado en la goleta española «Juan Antonio» en su próximo viaje de este puerto al de Cadiz.

Los que deseen embarcarse pueden ocurrir con sus documentos al consignatario Don Eduardo J. Bonilla, San Martin 56. a8 3d

PLANTAS

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 118 de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo se ha mudado á la calle de Potosí No. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica desde la 1 de la tarde, hasta las 9 de la noche, los pedidos de facturas para llevar á la campaña se deben hacer con anticipacion de 2 ó tres dias todavia hay injertos de durazno de toda clase perales, id damascas, damascos, ciruelos, manzanos y toda clase de fruta conocida en el pais; hay frutillas y box para jardines. a3 10d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	.....	5	....
Lujan	10 30	.....	5 30	....
Mercedes	11 30	.....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Mensajerias del Comercio—El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde esta fecha ha mudado la agencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de Piedras No. 81, siendo las salidas:

De Buenos Aires, los dias 10, 20 y 30 y de Las Flores los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño.
Gervacio Mariño.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865. a2 10d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Pastoreo—En la estancia de Remedios se admiten boyadas y toda clase de hacienda á pastoreo el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar y se dará la mantencion á los pastores; en la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de hacienda con toda seguridad. j9 30d

Peones vascos ó estrangeros picadores de carretas—Se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual; los que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 cualquier hora. j7 30d

Perro perdido—Se ha perdido un perro cachorro color chocolate claro, el viernes 4 del corriente por la mañana se supone se haya entrado en alguna casa entre las calles Maipú y Florida, calle de Rivadavia, el que lo entregue en la calle Bolivar No. 15 será gratificado. a6 3d

Profesor de primeras letras—Se necesita uno en el colegio San Luis estabiecido en Mercedes, dirigirse á la agencia de la Protejida calle de la Victoria No. 243 y en Mercedes en dicho colegio. a5 4d

Profesor de inglés—Se necesita un profesor interno que posée con perfecion los idiomas inglés y francés, Tacuari 225. a9 3d

Peones y cocineras—Se necesitan calle de Cangallo esquina de Garantias frente al No. 49 de 7 á 12 de la mañana. a9 2d

Panaderia—Se vende una ó se alquila, ó bien se busca un sócio que tenga capital y conozca el oficio de panaderia, por mas informes puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 354. a9 2d

Pérdida—Se ha perdido antes de ayer una chicha de 10 años de edad llamada Adelaida, de la calle Independencia núm. 125. La persona que la retenga en su poder y no avise inmediatamente á dicha casa, tendrá que responder á los cargos que se hagan. a9 3d

PERDIDA

El Mártes 8 del corriente se ha perdido un boton de oro con un pequeño brillante en el centro, el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Cochabamba No. 82, recibirá una buena gratificacion a9 3d

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

Regimiento 4.° de Infanteria activa de G. N.—Orden del Regimiento—Debiendo el espresado empezar á dar el servicio de guarnicion desde el 15 del presente en adelante, se previene á los ciudadanos que componen el 1er Batallon y á la compañia de eceptuados, que deben presentarse en la Mayoria del Cuerpo á las 8 en punto de la mañana del dia para que han sido sitados.

Los que no hayan recibido avisos en sus domicilios, por no hallarse en el que dieron al tiempo de inscribirse, se presentarán el dia 15 á la hora indicada y de no verificarlo, se tomarán las medidas necesarias para hacerlos comparecer como corresponde—Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.
Adrian Sosa.
Gefe interino del Regimiento.

500 ONZAS DE ORO
ó
8000 Patacones.

Es el premio mayor de la Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.

Los billetes enteros valen cuatro patacones, divididos en cuartos de un patacon; juegan 7 milares numerados del 1000 á el 7999.

Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Se juega el 11 de Agosto.

Las suertes estan divididas del modo siguiente:

1	de	8000	patacones ó	500 onzas
2	"	1000	"	
3	"	500	"	
6	"	200	"	
10	"	100	"	
20	"	50	"	
54	"	20	"	
80	"	16	"	
150	"	12	"	
174	"	10	"	

500. Suertes, 200 cuartos y mas de dos aproximaciones á la mayor de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas—Concepcion del Uruguay, Agosto 1° de 1865. a3 10d

Regimiento General San Martin—Se previene á todas las personas que deben recibir asignaciones del Regimiento General San Martin ocurran todos los dias á casa del habilitado calle de la Victoria y la Rioja, hasta las once de la mañana, á recibir el mes de Julio.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865. a8 3d

Sirviente—Se necesita uno para el servicio de comedor es escusado se presente sin recomendaciones calle de las Piedras No. 53. a9 2d

SE VENDE

Una casa quinta situada en una de las calles mas centrales de la ciudad, con árboles frutales y una gran cantidad de flores, ocurran pora tratar al No. 47 calle Cangallo desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a1 15d

SE da dinero en hipoteca de fincas sin que tengan que pagar comision los que solicitan asi como se abona á los corredores que propongan colocacion de fondos, ocurrase á la calle de Cuyo No. 64. j2 10d

SE alquila ó se vende una casa con comodidad para familia y negocio, en el pueblo de San Isidro. La casa está situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo; es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir la á calle Defensa No. 77. a4 10d

MEDALLA DE HONOR — PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.D.G.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
OLOR AGRADABLE — SABOR AZUCARADO

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, asi como su **Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso**, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado.

— En **PARIS**, en casa del inventor **CHEVRIER**, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre.*

Depositarios en *Buenos-Ayres:* **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

SE necesita—Una sirvienta para una corta familia, se prefiere que sea basca, ocúrrase calle Santiago del Estero (primera quinta) entre San Juan y Cochabamba. a8 6d

SE alquila una hermosa sala con dos ventanas á la calle en la misma casa se vende un ropero muy comodo calle Rivadavia No. 362. a8 4d

Sirviente muchacho, se necesita uno de 8 á 10 años de edad ocurran á la calle del Temple 114 de las 10 de la mañada á las 2 de la tarde. a8 3d

SRa. Da. Dominga Quirora ignorando domicilio de este señor á la cual se tienen que comunicar asuntos de mucha importancia, se invita á presentarse en la casa No. 125 calle Reconquista. a8 3d

Seminario Anglo-Francés
225—TACUARI—225
a8 3d *W. Parody.*

SE necesita un dependiente de edad de 14 á 17 años, para almacen, que sea inteligente, y sepa leer y escribir, se le dará buen sueldo, ocurra á la calle 25 Mayo No. 158, frente al hotel Nacional. a8 4d

Seminario Anglo-Frances
DE SEÑORITAS
CALLE DE TACUARI No. 190
a8 2d *Emilia Parker.*

SE alquilan dos piezas para hombres solos en la calle del Parque No. 124. a9 3d

SE alquila una quinta con hortaliza, con casa y pileta, á inmediaciones de Almagro; para tratar en la calle de Cangallo No. 609. a9 2d

Tabaco para fumar
RAPE Y CIGARROS
De las manufacturas imperiales francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion de tabacos franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de Ultramar depósitos oficiales y autènticos de articulos fabricados en sus manufacturas; con este fin ha tratado para la República del Uruguay y la República Argentina, con los Sres. Mates Petit y Ca. de Burdeos, que acaba de establecer un depósito oficial en Buenos Aires, calle de San Martin No. 120½, bajo la direccion del Sr D. Federico Paullier.

Se encontrará en este depósito oficial todos los productos de las manufacturas imperiales francesas, á los precios siguientes:
Rapé 1.ª calidad fr. 9. 50 el kil. despachado.
Tabaco paro fumr 1.ª calidad fr. 9. 50 id. id.
Rapé superior, Virginia, Virginia haut gout, Virginia y Amersfoot fr. 11. 50 id. id.
Tabaco superior, Maryland, Levante, Latakies, Varinas fr. 11. 50 id. id.
Cigarros franceses de 0. 050 en Fcia: frcs. 6. 00 el 100.
Idem, idem de 0 100 en id. id. 12. id 100.

Los tabacos y rapé se venderàn en paquetes de 50, 100, 200 y 500 granos, y los cigarros en paquetes y cajas.

Se hará una rebaja de consideracion on el rapé y tabaco, á los que tomen por cajones de 100 libras j9 30d

Tijeres de esquilar de la muy acreditada marca Ward y Payne, se vende en la casa de Jorge Bell e hijo, calle de Moreno No. 151. a8 6d

UN mozo de sala que hable inglés, se necesita en la calle de San Martin No. 105. a9 2d

Para Rio Grande y Porto Alegre. El bergantin goleta inglés «George E. Letsen» saldrá en todo el presente mes, admite carga y pasajeros para dichos puertos para tratar á sus consignatarios Narciso Martines é hijos calle de Belgrano No. 75. a9 6d.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

CAUSA CRIMINAL

SEGUIDA CONTRA EL EX-GOBERNADOR

JUAN MANUEL DE ROSAS

ANTE LOS

TRIBUNALES ORDINARIOS DE BUENOS AIRES

Con láminas: retrato del tirano, de los Jueces que intervinieron en la Causa, y otros representando, el asesinato del Doctor Maza, fusilamiento de Camila O'Gorman y otros

Se vende en esta Imprenta, y en las Librerías de LA VICTORIA y de LUCIEN.

ENFERMEDADES DE LA PIEL RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lépine**, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la** *lepra* **y el** *elefantiasis*, **las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.**

Depositarios generales en *Paris*, **M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. — Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. —** *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. —** *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª. —** *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª. —** *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.**

EL Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

EL Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenalmente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que desean estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispaño-Americano que solo cuesta 6¼ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Preot hermanos.*

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864
En la seccion metálica.......... $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... m|c.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal
" " Jacobo Parravicini id.
" Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.
Elejida entre los suscritores.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.
Sr. D. Juan Casado

BANQUERO
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional de nteres y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes: San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28.
Los Empresarios—
José Torres y Ca

VAPORES

AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
Reconquista num. 99½

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor—
TEVERE
Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—
RIO DE LA PLATA
Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—
ROMULO
Capitan Antonio Susini—Saldrá..................

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.
Para Montevideo, el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor
RIO DE LA PLATA
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—
TEVERE
Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA
PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts. de 10 rls. de M'deo.		
Martin García	4 "	"	"
Higueritas	6 "	"	"
Fray Bentos	8 "	"	"
Concepcion del Uruguay	10 "	"	"
Paysandú	12 "	"	"
Concordia	16 "	"	"

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Urugay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor, id. por plata ½ p.⅌, oro ¼ y papel ¼ p.⅌, por encomiendas el precio es convencional.

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

AGENCIA DE VAPORES
Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Jueves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresande todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 r|s. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS
EN COMBINACION CON
Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.

Boletos del tren gratis.

TARIFA
PASAGE DE CÁMARA

Rosario	16 $
San Nicolas	12 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	"
Baradero	6 "
Zárate	4 "
Campana	4 "

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor.

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

PARA VALPARAISO

El vapor «Santiago» de la Compañia Real de Navegacion del Pacifico, que debe salir de Liverpool el 15 del corriente, llegará á Montevideo á principios del mes de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto. Por pasages ó flete de metálico ocurran á Bates Stokes y Ca., calle de Maipú No. 55.
j29 10d

Para Marsella y Génova

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo la barca italiana «Clelia» capitan Giorvanni Salaris, admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene mayores comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel Nacional calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios calle de Salta No. 29. a5 15d

PARA VALPARAISO
PASAGEROS Y CARGA.

El muy acreditado de velero y conocido en esta carrera el Cliper de primera clase «Cincinato» del porte de mil tonelados, su capitan Don Emilio Celesia, saldrá sin falta alguna el 30 del corriente Agosto, admite alguna carga y flete.

Sus comodidades para pasageros son de primer órden y el trato que se dá á bordo es el mas esmerado.

Los que se interesen en carga ó en ir de pasage por este hermoso buque podrán entenderse con sus consignatarios, los señores Rocca Lanza y Ca, calle de Cuyo No. 92. a2 30d

PARA GENOVA

Pasageros solamente—El bergantin italiano «Giuseppe,» saldrá para dicho punto á fines del entrante mes de Agosto. Las personas que aprovechar esta buena oportunidad recibirán de su capitan Lassaro Solari un esmerado trato. Para tratar verse con el mismo capitan en la casa amueblada del Ancla Dorada cuarto No. 41, ó á sus consignatarios B. Viale y hermano, calle de la Defensa No. 37. j22 30d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 7 8 y 9 del entrante mes de Agosto, en quien mas diese dinero de contado y bajo las galerias de la Casa de Justicia de una casita de la propiedad de Don Inosencio Gomez está en esta ciudad calle de Santiago del Estero entre las de San Juan y Cochabamba, conteniendo 2 piezas de material con techos de paja, 1 pieza con paredes de quincho y tablas de pino en techo de paja y 1 pozo con arco de ladrillo y hierro todo edificado en terreno de 8 8¼ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad 38,950$ m|c., los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 22 de 1865.
j25 10d *Mariano B. Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciaute á la testamenteria de de Da. Isidora Olabarrieta cita en esta ciudad calle de Moreno No. 290 compuesto su terreno de 7 metros 795 milimetros de frente al Norte, y 60 metros de fondo al Sud, equivalente á 9 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c.. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires Julio 20 de 1865.
j26 30d *Ramon Peralta.*
Escribano Público.

Por el presente llamo, cito y emplazo á D. Bartolo Bosnier, para que en el perentorio termino de treinta dias se presente á este Juzgadoo, á deducir los derechos que pueda tener á un cuarto de tierra dentro de la traza de este pueblo; el que se encuentra gravado como garantia de debito á favor de los Sres D. Ramon Borrás y Ca con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m|c., y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante, si dentro del término prefijado, no ocurrise á deducir derechos—Villa de Lujan, Julio 31 de 1865.
a1 10d *José M. Real*—Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las ardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto del terreno de quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nolasco Calderon, situado en el partido de Belgrano, calle por medio al Norte con quinta de la testamentaria de D. Roberto Colli, y para el Oeste calle por medio con terrenos de la Chacarita de los colejiales, el cual es en la forma siguiente: Lote num. 1° compuesto su terreno 219 mótros ó sean 254 varas y 36 centimetros fondo al Oeste con 526 métros, ó sean 607 de fondo al Este, con frente tambien á una calle al Norte, avaluado en la suma de 125 mil ps. m|c. Lote núm. 2 compuesto su terreno de 219 ó sean 254 varas y 36 centimetros de frente al Oeste, con 526 métros ó sean 607 varas de fondo al Este, al q' es avaluado en 100,000$ m|c. Lote 3° compuesto su terreno de 219 métros ó sean 254 varas 36 centimetros de frente te al Oeste con 526 métros y 60 centimetros ó sean 608 varas 3 pulgadas de fondo avaluado en 100000 pesos m|c. Lote núm. 4° compuesto su terreno del mismo frente y fondo que el anterior, y avaluado en la misma suma. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tazaciones, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.
a1 22d *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 17 18 y 19 de Agosto proximo, de un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan á cinco leguas del pueblo compuesta su area de 600 varas de frente por 9,000 de fondo, tasada con arreglo á 800,000$ la legua perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Mendez, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus pormenores—Buenos Aires, Julio 22 de 1865.
a4 15d *Feliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Don Vicente Lena, para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y Don Carlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
a5 10d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan E. Barra se sita, llama y emplaza á D. Vicente Nicoliello, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, por si ó por medio de apoderado, á efectos de estar á derecho y contestar un traslado conferido, en la demanda que por cobro de pesos contra él ha promovido Don Rafael Polito, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
a5 6d *Salvadores.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto que en los dias 28, 29 y 31, del corriente mes se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de una casa que pertenece á la testamentaria de D. José Maria Paez y se halla edificada en la calle de Chacabuco No. 255 habiendo sido tasada en 280,230 pesos 6 reales moneda corriente.

Pueden ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe los que deseen leer dicha estimacion detallada hecha por maestros mayores—Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.
Francisco Raggio.
a6 10d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á los que se consideren acreedores de Don Nicolás Maquiavelo, se presenten ante su Juzgado y por la oficina de Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscrito el autorizante hacen valer sus derechos en el término de 4 dias bajo apercibimiento de proveerse como lo solicita el fallido—Buenos Aires Agosto 5 de 1865.
a8 4d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Amoretti; presenten al síndico nombrado D. Mauricio Cruz, en el término de quince, dias los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código previéndose que con arreglo á lo prescripto en el 1567 del mismo, no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor del Concurso. Así mismo se previene á las personas que tengan efectos ú otros bienes de la propiedad del fallido, hagan hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
a8 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zabalia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Gasparron para que personalmente comparezca ante el Juzgado de Su Señoria, y oficina á mi cargo, á celebrar un juicio verbal de conciliacion decretado en la causa criminal que le ha entablado D. Santiago P. Mautalen en representacion de D. Ciriaco Hornes, por atentados contra su vida; en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Mercedes, Agosto 5 de 1865.
a8 6d *Ponsati.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Juan E. Barra y á solicitud de los Sres. Ghiraldo y hermanos se hace saber por medio del presente á Don Manuel Gutierrez que en los autos que contra él siguen los espresados Sres. Ghiraldo y hermanos por cobro de pesos á escrito presentado por estos pidiendo que se le intime al citado Gutierrez reconozca una cuenea que presenta el Juzgado ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Mayo 30 de 1865—Por presentados con la ouenta adjunta que rubricara el actuario en lo principal intímese el reconocimiento solicitado que cometese—Barra—Al propio tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos —Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
a9 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposiciod del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere y dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 21, 22 y 23 del presente, de una casa ranchos situada en la ciudad de Mercedes formando esquina, de la propiedad de Don Manuel Siva, compuesto su terreno de 39 varas 30 pulgadas de frente al Oeste y 53 varas 6 pulgadas de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,147$ 4 rls. Los q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á l aoficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el q' firma—Buenos Aires Agosto 6 de 1865.
a9 10d *Ramon Garrido.*